



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta  Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 20 de septiembre de 2023	Sesión 11

## SUMARIO

<b>ASISTENCIA</b> .....	<b>9</b>
<b>ORDEN DEL DÍA</b> .....	<b>9</b>
<b>INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA</b>	
De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:	
-El ciudadano Kevin Rufino Martínez Crescencio, quien se expresa en lengua triqui. ....	<b>25</b>
<b>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</b> .....	<b>26</b>
<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	
De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el reporte bimestral julio-agosto de 2023, concerniente al uso de los tiempos oficiales de radio y televisión. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento. ....	<b>31</b>

De la Secretaría de Gobernación, por medio de las cuales remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, a saber:

-Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del decreto, en materia de medicamentos genéricos, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2022. **Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.** . . . . . 32

-Por el que se exhorta al Sistema Nacional DIF, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y al Instituto Nacional de Migración a fortalecer sus programas de atención para menores no acompañados que se encuentran en las estaciones migratorias de nuestro país. **Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.** . . . . . 32

De la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 7 Bis y 993 Bis de la Ley Federal del Trabajo. **Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.** . . . . . 33

**COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MATERIA ECONÓMICA, ASÍ COMO PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENEN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, quien se encuentra en el salón de protocolo de la Cámara de Diputados, por lo que se designa una comisión para recibirlo y acompañarlo al interior del salón de sesiones. . . . . 34

La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toma protesta de decir verdad al secretario de Hacienda y Crédito Público, ciudadano Rogelio Ramírez de la O. . . . . 34

Para referirse a la materia económica del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2024, hace uso de la tribuna:

-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público. . 34

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, participan:

-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD. . . . . 40

-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD.....	41
-El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC.....	42
-El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC.....	43
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT.....	44
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT.....	45
-El diputado Luis Armando Melgar Bravo, del PVEM.....	46
-La diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI.....	47
-El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, del PRI, quien al inicio de su intervención solicita se dé lectura al artículo 73, párrafo octavo, numeral 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual se obsequia. Así mismo, durante su intervención solicita la lectura de una carta que dirigió el director de Pemex al secretario de Hacienda y Crédito Público, lo cual se realiza. ....	48
-El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN.....	50
-La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN, quien al inicio de su intervención solicita se dé lectura del artículo 39 del Código Fiscal de la Federación, lo cual se concede. ....	51
-El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno, de Morena.....	52
-La diputada Alejandra Pani Barragán, de Morena.....	53
<b>RECESO</b> .....	54
En la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, intervienen:	
-El diputado Héctor Chávez Ruiz, del PRD, formula su pregunta.....	54
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.....	55
-El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD, realiza su réplica.....	56
-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC, formula su pregunta.....	57
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.....	58
-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC, realiza su réplica.....	58
-El diputado Armando Reyes Ledesma, del PT, formula su pregunta.....	59
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.....	60

-El diputado Armando Reyes Ledesma, del PT, realiza su réplica. . . . .	60
-El diputado Kevin Angelo Aguilar Piña, del PVEM, formula su pregunta. . . . .	61
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta. . . . .	61
-La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del PVEM, realiza su réplica. . . . .	62
-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI, formula su pregunta, quien al inicio de su intervención solicita se dé lectura al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera, la cual se concede. La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	63
Desde la curul, para hacer moción de orden, participan:	
-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena. . . . .	64
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea. . . . .	64
-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN. . . . .	64
La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . .	64
-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, quien solicita se dé lectura al artículo 20 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual se obsequia. . . . .	64
-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, quien solicita se dé lectura al artículo 61 constitucional, lo cual se realiza. . . . .	65
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea. . . . .	65
<b>RECESO</b> . . . . .	65
Se reanuda la sesión. . . . .	65
Desde la curul, para hacer moción de orden, se expresan:	
-La diputada Marisol García Segura, de Morena. . . . .	66
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. . . . .	66
-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN. . . . .	66
-La diputada Marisol García Segura, de Morena, quien responde alusiones personales. . . . .	67
-La diputada María Clemente Moreno García, de Morena, quien responde alusiones personales. . . . .	67

-La diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena.....	68
La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones.	
En la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, continúan:	
-Concluye su intervención, el diputado Yerico Abramo Masso, del PRI. ....	68
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.....	68
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.....	68
-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI, realiza su réplica. ....	69
-El diputado Paulo Gonzalo Martínez López del PAN, formula su pregunta.....	69
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.....	70
-La diputada Karen Michel González Márquez, del PAN, realiza su réplica. ....	71
-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, formula su pregunta..	72
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.....	72
-La diputada Claudia Selene Ávila Flores, de Morena, realiza su réplica. ....	73
Durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, participan:	
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, formula su pregunta.....	74
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.....	75
-La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, realiza su réplica. ....	75
-El diputado Omar Enrique Castañeda González, de MC, formula su pregunta..	76
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.....	77
-El diputado Omar Enrique Castañeda González, de MC, realiza su réplica. ....	78
-El diputado Alfredo Femat Bañuelos, del PT, formula su pregunta. ....	78
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.....	79
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, realiza su réplica.....	80
-El diputado Gilberto Hernández Villafuerte, del PVEM, formula su pregunta. .	80
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta.....	81

-El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del PVEM, realiza su réplica. . . . .	82
-El diputado Jaime Bueno Zertuche, del PRI, formula su pregunta. . . . .	82
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta. . . . .	83
-El diputado Jaime Bueno Zertuche, del PRI, realiza su réplica. . . . .	84
-La diputada Leticia Zepeda Martínez, del PAN, formula su pregunta. . . . .	85
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta. . . . .	86
-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, realiza su réplica. . . . .	86
-El diputado Steve Esteban del Razo Montiel, de Morena, formula su pregunta. .	87
-El ciudadano Rogelio Ramírez de la O, da respuesta. . . . .	87
-La diputada Rosalinda Domínguez Flores, de Morena, realiza su réplica. . . . .	88
La Presidencia dirige un mensaje a la asamblea en relación con la comparecencia que se llevó a cabo. . . . .	89
La Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público e informa que, de conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica será remitida al presidente de la República, para su conocimiento. . . . .	89
Acto seguido, solicita a la comisión designada, acompañar al ciudadano Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuando desee retirarse del salón de sesiones. . . . .	89
<b>EFEMÉRIDES</b>	
DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ	
La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del Día Internacional de la Paz. . . . .	90
<b>MINUTAS</b>	
LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	
De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. <b>Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b> . . . . .	90

**SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE ALIMENTACIÓN ADECUADA Y SOSTENIBLE**

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible. **Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.** . . . . .

91

**INICIATIVAS Y PROPOSICIONES**

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. . . . .

91

**CLAUSURA Y CITA** . . . . .

91

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS** . . . . .

92

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.** . . . . .

93



**Presidencia de la diputada  
Marcela Guerra Castillo**

---

**ASISTENCIA**

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Solicitamos a la Secretaría.... Por favor, tomar sus lugares para dar comienzo a esta sesión y recibir al señor secretario de Hacienda. Muchas gracias.

Solicito a la Secretaría, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Señora presidenta, existen registrados previamente 253 diputadas y diputados, 54, perdón, por lo tanto, hay quórum.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo** (a las 11:38 horas): Gracias, diputada secretaria. Se abre la sesión ordinaria del miércoles 20 de septiembre del año en curso, 2023, en modalidad presencial.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

**Orden del día**

**Miércoles 20 de septiembre de 2023**

**Intervención desde la tribuna en lengua indígena**

Del ciudadano Kevin Rufino Martínez Crescencio, hablante de lengua triqui.

**Acta de la sesión anterior**

**Comunicaciones oficiales**

**De la Secretaría de Gobernación**

Remite el reporte bimestral julio-agosto de 2023 concerniente al uso de los tiempos oficiales de radio y televisión.

Remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

**De la diputada Yesenia Olua González**

Solicita el retiro de iniciativa.

**Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno**

Comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia económica, y para dar cuenta del paquete económico para el ejercicio fiscal 2024.

**Efeméride**

Con motivo del Día Internacional de la Paz.

**Iniciativas**

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por las diputadas Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19, 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por la diputada Be-

renice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal, suscrita por las diputadas Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 11 de febrero de cada año como el Día Nacional de las Víctimas del Desplazamiento Forzado Interno, suscrita por la diputada Diana María Teresa Lara Carreón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en materia de supletoriedad, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la vida, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jauregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 20 y 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética, para establecer metas a fin de que el consumo de energía eléctrica sea resiliente para la industria eléctrica, a cargo del diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de violencia laboral, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Her-

nández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 4o. y 22 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de tarifas de telefonía móvil, a cargo del diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de atención prioritaria al analfabetismo e inclusión, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Código Penal Federal y de la Ley General de Víctimas, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sanidad Vegetal, para sustituir la denominación de días de salario mínimo por el de UMA, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 79, de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que expide la Ley de Autoempleo mediante el uso Plataformas Digitales, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Ale-

jandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de alimentación para estudiantes, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de tasa cero de impuestos en la venta directa de objetos artísticos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de diferenciar y delimitar la cirugía plástica y reconstructiva y la cirugía estética o cosmética, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 66, 68 y 132 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrita por el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, para distribuir competencias de las autoridades federales, en su atención, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional, en materia de derechos humanos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, en materia de derechos de niñas y niños migrantes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 41 y 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 684-E y 684-G de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación Superior, en materia de derecho a la educación gratuita, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 16 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de la empresa productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría del Registro Agrario, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o., 59 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo duodécimo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o.-A y deroga la fracción III del artículo 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o., 5o. y adiciona un artículo 19 Bis a la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 43 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 74, 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 223 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona al artículo 4o. Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamientos de los Servicios Financieros, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Pelaéz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley para Proteger las obras Estratégicas del Estado Mexicano, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 44 de la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Pelaéz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 128 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de juicio oral, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet en la República Mexicana, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de actuaciones procesales por medios remotos, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 55 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 684-E y 684-G de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 60. de la Ley Federal del Mar, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Código de Comercio, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, a cargo de la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de testigos sociales, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 19 de julio de cada año como Día Nacional del Juego de la Pelota Mixteca, a car-

go de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2 de noviembre como Día Nacional de la Cultura Física y el Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 234 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, del Código de Comercio y del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ade-la Ramos Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 10 y 85 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, en Materia Nuclear, a cargo del diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional en materia de lactarios, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 76 Bis 2 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Shamir Fernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 5o. y 21 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 9o. Bis a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 9o. Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2024, Año del Bicentenario del Federalismo en México, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para emitir una Moneda Conmemorativa por los Doscientos Años de la Constitución de 1824, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de armonización del día de descanso obligatorio correspondiente a la transmisión del Poder Ejecutivo federal, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de igualdad y no discriminación, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 115 Bis al Código Penal Federal, suscrita por los diputados Wilbert Alberto Batún Chulim y Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar, a cargo de la dipu-

tada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 78o. y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Otoniel García Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Fiscalía General de la República, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Anuar Roberto

Azar Figueroa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Que adiciona el artículo 444 y adiciona un artículo 444 Ter al Código Civil Federal, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Digital, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 36 y 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 45, y 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Rosa María González Azcárraga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo del diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Mariano Otero, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Paloma Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 26 y 192 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Manuel Crescencio García Rejón, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de desarrollo sostenible, mitigación de emisiones contaminantes, adaptación y reducción de riesgos ante el cambio climático, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo de la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 6o. y 7o. de la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, suscrita por los diputados Sayonara Vargas Rodríguez y Rodrigo Fuentes Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel y diversos integrantes, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 58 de la Ley General de Turismo, a cargo del diputado Francisco Favela Peñuñuri, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma judicial, suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma judicial, suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 155 y 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 203 y 205 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 266 Bis y 400 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 281 Bis al Código Penal Federal, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el día 11 de noviembre de cada año como Día Nacional de los Hospitales y de las Instituciones de Salud, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 170 y 171 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Gerardo Pe-

ña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 336 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 376 Ter del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley de Garantía y Protección a Consumidores de Vehículos Motorizados, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de acceso a financiamiento de MIPYMES a personas con discapacidad y jóvenes emprendedores, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Competencia Económica, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 16 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia del derecho al libre desarrollo de la personalidad en relación con el derecho a contraer ma-

trimonio, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y 16 y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 70 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, para crear el Fondo de Compensación de Recursos Portuarios para la Construcción de Carreteras e Infraestructura Ferroviaria de los Estados y Municipios, suscrita por el diputado Riult Rivera Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrita por la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 477 de la Ley Federal del Trabajo, y 48 y 49 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud y expide la Ley para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna, suscrita por los diputados Favio Castellanos Polanco y Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2024 como Año de Rosario Castellanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, en materia de paridad de género, a cargo de la diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 24 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, a cargo del diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 13 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Rebeldías Lésbicas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 192 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Eliseo Compeán Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 419 Bis 1, 419 Bis 2 y 419 Bis 3 al Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 20 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 214 del Código Penal Federal y 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y adiciona un artículo 63 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 250, 250 Bis y 250 Bis 1 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 280 y 280 Bis del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 74 y 115 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Jasmine María Bugarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 19 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a cargo del diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de distribución y comercialización de productos básicos a población de escasos recursos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el día 1o. del mes de julio de cada año como Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, para cobrar las multas bajo el concepto de UMAs, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 37 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trabajo de cuidado, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la paz y seguridad de las personas, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 46 de la Ley General de Turismo, cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de derechos de los adultos mayores, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 28 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa con motivo del bicentenario del federalismo mexicano, suscrita por integrantes de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de esta Soberanía, la leyenda: 2024, Bicentenario del Federalismo Mexicano, suscrita por integrantes de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

De decreto por el que se declara el 4 de abril de cada año como el Día Nacional de las Deformidades Craneales, suscrita por los diputados Emmanuel Reyes Carmona y Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 685 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 10 Bis a la Ley de Organizaciones Ganaderas, a cargo del diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 66 Bis y el artículo 112 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Leticia Zepeda Martínez y Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, en materia de prevención, detección y visibilización de la violencia escolar, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 16 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 1o. de la Ley de Nacionalidad, a cargo de la diputada Blanca Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 14 y adiciona un artículo 18 Bis a la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 3o., 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de propaganda política en playas zonas arqueológicas y áreas naturales protegidas, a cargo del diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 69 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

### Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMPI, a modificar la resolución mediante la cual se otorgó protección a la denominación de origen mezcal, para ser aplicada a la bebida alcohólica del mismo nombre, publicada el 28 de noviembre de 1994, respecto a la zona denominada Región del Mezcal, en el estado de Oaxaca, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS, a la Cofepris y a los sistemas estatales de salud, a tomar las medidas necesarias para garantizar el derecho a la salud de los pacientes renales, suscrito por los diputados Emmanuel Reyes Carmona del Grupo Parlamentario de Morena, y Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a distintas instituciones de salud, a tomar las medidas necesarias para garantizar la salud mental de todas las personas, suscrito por los diputados Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena y Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General, a ampliar la gama de medicamentos neurológicos y psiquiátricos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud, suscrito por los diputados Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena y Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a fortalecer a través del IMSS-Bienestar, las acciones para que la población con carencia de acceso a servicios de salud ejerza su derecho a la protección social, a cargo de la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo relativo a la adquisición de medicamentos y vacunas, a cargo de la diputada María Josefina Gamboa Torales, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León y a distintas autoridades de dicha entidad, a dar cumplimiento a la Recomendación 01VG/2023 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León relacionado a derechos de la niñez, a cargo de la diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a solidarizarse y brindar ayuda humanitaria a Marruecos por el terremoto, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de distintas entidades federativas, a reducir la edad para ser diputado local a 18 años, a cargo de la diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a solidarizarse y brindar ayuda humanitaria al país de Marruecos por el terremoto ocurrido el viernes 8 de septiembre, a cargo del diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a realizar diversas acciones con el objetivo de garantizar la seguridad de las y los ciudadanos en el estado de Chihuahua, a cargo del diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a incorporar en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, como una de las obligaciones para la o el joven aprendiz, la asistencia a programas o consultas de salud mental, con

el objeto de contribuir a reducir el índice de enfermedades mentales y sus efectos en la población, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal y de los estados, así como a los 32 congresos locales, a llevar a cabo acciones de concientización y atención de las muertes gestacionales, perinatales y neonatales, en el marco del Día Mundial de la Concientización sobre la Muerte Gestacional, perinatal y neonatal, a conmemorarse el próximo 15 de octubre, a cargo de la diputada Mariana Erando Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Capufe y a la SICT, a revisar la concesión, el cobro del peaje y el estado en el que se encuentra la carretera premier que comunica a los municipios de Nueva Rosita y Allende, Coahuila, a cargo del diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a fortalecer la infraestructura hídrica nacional para tener un acceso digno al vital líquido y genere nuevas estrategias de captación de agua para toda la población, a cargo del diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP, a hacer público un informe detallado sobre el ejercicio de los recursos públicos ejercidos por la titular de la Conade, suscrito por los diputados Andrés Pintos Caballero y Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Tlaxcala, a suspender la construcción de la primera etapa del proyecto del Autotrán y se limite la tala de árboles sobre las avenidas Guillermo Valle y Revolución, a cargo del diputado Braulio López Ochoa Mijares, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

### **Efemérides**

Con motivo del 21 de septiembre, en conmemoración del Día Internacional de la Paz, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 21 septiembre, en conmemoración del Día Internacional de la Paz, a cargo de la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 21 septiembre, en conmemoración del Día Internacional de la Paz, a cargo del diputado Arturo Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 22 septiembre, en conmemoración del 54 aniversario luctuoso de Adolfo López Mateos, a cargo de la diputada Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.»

---

### INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea, en el marco de la conservación e impulso de las lenguas indígenas nacionales, contamos en esta ocasión con la presencia del ciudadano Kevin Rufino Martínez Crescencio, originario de la localidad de Santa Cruz Río Venado, Constanza del Rosario, en Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, y habitante y hablante de la lengua triqui.

Kevin pertenece a la selección de basquetbol de niños triquis campeones descalzados de la montaña, ejemplo nacional, y ha participado en las diversas conferencias motivacionales dentro y fuera del país para el fomento del deporte y el orgullo de ser indígena.

Actualmente, cursa la licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable de la Facultad de Bellas Artes en la Universidad Autónoma Benito Juárez, Oaxaca.

Y, ahora bien, se concede el uso de la palabra al ciudadano Kevin Rufino Martínez Crescencio hasta por cinco minutos. Adelante.

**El ciudadano Kevin Rufino Martínez Crescencio** (habla en triqui): Erradicando la discriminación lingüística: una propuesta para valorar la diversidad cultural de nuestro país.

Buenos días a cada uno de ustedes que nos honran con su presencia, mi nombre es Kevin Rufino Martínez Crescencio, oriundo de Santa Cruz Río Venado, Constanza del Rosario, Putla Villa de Guerrero, Oaxaca; somos triquis, somos un pueblo originario.

El día de hoy me siento muy contento y muy orgulloso de venir representando la voz de cada una de las personas de mi nación y de mi comunidad, de venir aquí, con ustedes, y hacer escuchar a toda la población de México de viva voz que hemos sido discriminados, menospreciados y rechazados por el simple hecho de hablar nuestra lengua materna. Ser un joven hablante de una lengua indígena en una ciudad es uno de los retos más complicados que se puede encontrar hoy en día.

Hemos sido discriminados por los gobernantes de nuestro estado, por las instituciones educativas. ¿Quién lo creería? Ésta es la verdadera realidad que vive nuestro país: la discriminación por personas que siguen sin valorar cada uno de los conocimientos que seguimos conservando y seguimos transmitiendo a las nuevas generaciones.

Mi propuesta para erradicar la discriminación hacia los hablantes de la lengua materna en nuestro país se compone de varios puntos:

En primer lugar, se debe tomar en consideración en los diferentes sectores políticos a las personas que hablan una lengua materna, ya que nadie comprende mejor que ellas la magnitud de la discriminación que se sufre en esta materia.

En segundo lugar, una vez que estas personas accedan a puestos gubernamentales, podrán demostrar la importancia de sus raíces culturales y desarrollar proyectos con el objetivo de promover el respeto hacia la diversidad lingüística y cultural de nuestro país.

En tercer lugar, al igual que se han otorgado cargos políticos a otros grupos vulnerables de la sociedad, es justo que se brinde la misma oportunidad a las personas originarias, con el fin de fomentar una convivencia armoniosa entre la sociedad en su conjunto.

Finalmente, propongo que se decrete una reforma que establezca como requisito estricto para ocupar un puesto público relacionado con la cultura o dependencias afines, el dominio de una lengua indígena. De esta manera, se asegura que los servidores públicos que estén a cargo de estos sectores comprendan y valoren adecuadamente la riqueza cultural que posee nuestro país.

Con metas y objetivos claros, y cooperando como sociedad, podremos lograr un avance significativo en la lucha contra la discriminación lingüística y cultural en nuestro país.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Agradecemos la presencia del ciudadano Kevin Rufino Martínez Crescencio.

---

### ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea, en términos del artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sirvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

#### Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos noventa y ocho diputadas y diputados, a las doce horas con cuarenta y un minutos del martes diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, al ciudadano José Trinidad Cordero Jiménez, hablante de la lengua zoque.

#### Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La Presidencia, extiende la invitación del diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, a las diputadas, diputados y a todo el público en general, para que asistan a la exposición pictórica denominada Huellas, de la pintora Pilar Pacheco Cuéllar, originaria del estado de San Luis Potosí, la cual se encuentra ubicada en el lobby del edificio “A” de este Recinto Legislativo.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Desde su curul, interviene la diputada María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, quien solicita a la Presidencia, se conceda un minuto de aplausos en memoria del pintor y escultor Fernando Botero Angulo. La Presidencia obsequia la solicitud, e invita a la Asamblea dar un minuto de aplausos.

(Se otorga un minuto de aplausos)

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, por la que remite el Informe Previo de Gestión y Resultados, correspondiente al primer semestre de dos mil veintitrés. Se turna a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de agosto de dos mil veintitrés, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de agosto de dos mil veintidós. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por las que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados, a saber:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas estatales y municipales, a asegurar los elementos mínimos de infraestructura escolar para prevenir la violencia de niñas, niños y adolescentes al interior de los planteles. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a los tres Poderes de la Unión, así como a los poderes de las treinta y dos entidades federativas, a implementar, organizar y distribuir el material gráfico y didáctico que contiene la clasificación de las diversas manifestaciones de violencia, conocido como violentómetro. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

d) De la Cámara de Senadores, por las que remite:

- Minutas con proyecto de decreto:

–Por el que se adiciona el artículo ciento cuarenta y nueve Quáter al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

–Por el que se adiciona un último párrafo a diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de agravantes de víctimas embarazadas. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

–Por el que se reforman diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de actualización de la denominación de la Procuraduría General de la República, por el de Fiscalía General de la República. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

–Por el que se reforman los artículos doscientos cincuenta y cuatro, trescientos noventa y cinco, cuatrocientos catorce, cuatrocientos dieciséis, y cuatrocientos veinte Quáter del Código Penal Federal, en materia de delitos contra el consumo, la riqueza nacional, el patrimonio y el cuidado del medio ambiente. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

–Por el que se reforma el artículo ciento dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

–Por el que se reforman la fracción veintiocho, el tercer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo, recorriéndose el subsecuente al artículo doscientos veinticinco, y se adiciona un artículo doscientos veinticinco Bis al Código Penal Federal, en materia de delitos cometidos contra la administración de justicia. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

–Por el que se adiciona una fracción dieciséis al artículo trece de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen.

–Por el que se reforma el artículo ciento setenta y cinco del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

–Por el que se adiciona un numeral dos al artículo ciento treinta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

–Por el que se adiciona un numeral tres al artículo tercero de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

–Por el que se reforma el primer párrafo del artículo tres; la fracción cuatro del artículo siete; el artículo diez y las fracciones uno y dos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica de la Procuraduría Federal de la Defensa del Contribuyente; y se reforma la fracción dos del artículo cincuenta y cinco; la fracción uno del artículo cincuenta y nueve, el primer párrafo del artículo ciento cincuenta y tres; el párrafo tercero del artículo trescientos cuarenta y tres; la fracción uno del artículo seiscientos doce; y las fracciones uno, dos y tres del artículo seiscientos diecisiete del Código Federal de Procedimientos Civiles. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Justicia, para dictamen.

–Por el que se reforma la fracción cinco del artículo uno; la fracción dos y seis del artículo dos; el primer

párrafo del artículo tres; la fracción dos del artículo catorce; la fracción tres del artículo dieciséis; el párrafo tercero del artículo veinte; el artículo veinte Bis; el párrafo primero del artículo treinta y uno; y el segundo párrafo del artículo treinta y siete de la Ley de Planeación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Expedientes que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional, con proyecto de decreto:

–Por el que se reforma la fracción doce del artículo dos de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turna a la Comisión de Deporte, para dictamen.

–Por el que se reforma el artículo diecisiete; el párrafo primero y la fracción catorce del artículo dieciocho; y las fracciones uno y diez del artículo veintidós de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.

e) Del Congreso de la Ciudad de México, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y de la Ley del Seguro Social, para garantizar el derecho a la salud y la protección de los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores. Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para dictamen.

f) Del Congreso del Estado de Chihuahua, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

g) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos segundo-B.- de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; y ciento treinta y nueve de la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por las senadoras y los senadores: Sylvana Beltrones Sánchez, Manuel Añorve Baños, Claudia Edith Anaya Mota, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Jorge Carlos Ramírez Marín, Mario Zamora Gastélum, todos del Partido Revolucionario Institucional; María Lilly del Carmen Téllez García y Damián Zepeda Vidales, am-

bos del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Comunicaciones de órganos de gobierno.

Se da cuenta con comunicación de la Mesa Directiva, por la que informa que se realizó modificación de turno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, el seis de septiembre del año en curso. De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el turno de la iniciativa, para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen, y a la Comisión de Zonas Metropolitanas, para opinión. Actualícense los registros parlamentarios.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–Bladimir Alejandro Gonzáles, presidente municipal de Tarímbaro, estado de Michoacán, invitado por el diputado y la diputada Mauricio Prieto Gómez, y Edna Gisel Díaz Acevedo, ambos del Partido de la Revolución Democrática.

–Alumnos de la licenciatura en Derecho del Instituto Tecnológico Barstow de México, invitados por la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Karla Yuritzi Almazán Burgos.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día Nacional de Protección Civil, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a la diputada y los diputados: Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, quien solicita un minuto de silencio en memoria de las víctimas que perdieron la vida a causa de los sismos ocurridos en el país y un minuto de aplausos a los cuerpos de rescate y protección civil. La Presidencia concede la solicitud e invita a la Asamblea guardar un minuto de silencio.

(Se guardó un minuto de silencio)

Acto seguido, la Presidencia a solicitud del diputado Castañeda Navarrete, concede un minuto de aplausos en reconocimiento a los diversos grupos de rescatistas de la República Mexicana.

(Se otorga un minuto de aplausos)

Salomón Chertorivski Woldenberg, de Movimiento Ciudadano; Jaime Baltierra García, del Partido del Trabajo;

**Presidencia de la diputada  
Marcela Guerra Castillo**

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los vecinos de Tlatelolco, de la alcaldía Cuauhtémoc, quienes fueron afectados por los sismos ocurridos en septiembre del año dos mil diecisiete, invitados por la diputada María Rosete, del Partido del Trabajo.

Juan Manuel Navarro Muñiz, del Partido Verde Ecologista de México;

**Presidencia de la diputada  
Joanna Alejandra Felipe Torres**

Xavier González Zirión, del Partido Revolucionario Institucional, quien solicita un minuto de silencio en memoria de las víctimas que perdieron la vida a causa de los sismos ocurridos el diecinueve de septiembre, particularmente a los menores y personal del Colegio Rébsamen.

(Se guardó un minuto de silencio)

**Presidencia de la diputada  
Marcela Guerra Castillo**

Diana María Teresa Lara Carreón, del Partido Acción Nacional; y Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena.

Toma de protesta de legisladora.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, la ciudadana Ma. Cristina Vargas Osnaya, Diputada Federal, electa en el Cuarto Distrito Electoral del Estado de México, y designa una comisión para que la acompañe en su ingreso al interior del Recinto Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Desde su curul, interviene la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, para realizar comentarios con relación a la ceremonia por el ciento setenta y seis aniversario de la gesta heroica de los Niños Héroe. La Presidencia realiza aclaraciones.

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo; Ildefonso Guajardo Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional; y Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de orden.

Solicitud de licencia.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea con el oficio del diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el Primer Distrito Electoral del estado de Tabasco, a partir del veintiuno de septiembre del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

Análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior y de política económica.

El siguiente punto del orden del día es el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve constitucional, en materia de política interior.

La Presidencia informa a la Asamblea que se llevarán a cabo dos rondas de posicionamientos por parte de los grupos parlamentarios, siendo la primera en orden descendente, y la segunda en orden ascendente, cada una hasta por cinco minutos.

En la primera ronda intervienen las diputadas y los diputados: Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena; María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Partido Acción Nacional;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, interviene la diputada Rosa Hernández Espejo, de Morena; para solicitar moción de orden.

Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional;

Desde su curul, interviene el diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para responder alusiones personales. Acto seguido, la Presidencia realiza precisiones.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–Alumnos de la Escuela Normal de Santiago Tlanguistenco, del Estado de México, del primer grado de la licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana; y del tercer grado de la licenciatura en Educación Primaria, invitados por la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, de Morena.

–Integrantes de la Feria de los Moles, Pedro Ramos, Fundador; Lourdes Juárez, presidenta y Aldo Cruz, integrante del Comité, la cual se realizará en los Ángeles California, Estados Unidos de Norteamérica, el ocho de octubre de dos mil veintitrés, invitados por la diputada María Elena Serrano Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional.

Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Verde Ecologista de México; Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo; Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano; y Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática, quien hace entrega a la Presidencia de un documento materia de su intervención, a efecto de que se inserte en el Diario de los Debates.

Desde su curul, interviene la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, para responder alusiones personales.

En la segunda ronda, intervienen las diputadas y los diputados: Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática; Pedro Armentía López, de Movimiento Ciudadano; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–Carlos Francisco Varela, campeón nacional juvenil de ajedrez, quien representará a México en el mundial de Italia, invitado por la diputada Olga Zulema Adams Pereyra, de Movimiento Ciudadano.

–Edgar Israel Martínez Salinas, regidor del municipio de Hueytamalco, estado de Puebla, quien es acompañado de su esposa María José Cervantes, invitados por la diputada Esther Martínez Romano, del Partido del Trabajo.

Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del Partido Verde Ecologista de México; Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional;

### **Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos**

Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional; y Mario Rafael Llergo Latournerie, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve constitucional, en materia de política económica.

En la primera ronda intervienen las diputadas y los diputados: Paola Tenorio Adame, de Morena;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Partido Acción Nacional; José Francisco Yunes Zorrilla, del Partido Revolucionario Institucional; Eunice Monzón García, del Partido Verde Ecologista de México; Reginaldo Sandoval Flores, de Partido del Trabajo;

### **Presidencia de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres**

Olga Zulema Adams Pereyra, de Movimiento Ciudadano; y Mauricio Prieto Gómez, del Partido de la Revolución Democrática.

En la segunda ronda, intervienen las diputadas y los diputados: Laura Lynn Fernández Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Manuel Jesús Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados: Claudia Molina, Melany Fuentes, Ángel Valdez, y Paola Pacheco, participantes del concurso internacional en materia de Derechos Humanos, quienes son estudiantes de la Universidad Mo-

delo, del estado de Yucatán, invitados por la diputada Alma Anahí González Hernández, de Morena.

Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, del Partido Verde Ecologista de México;

### **Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo**

María del Refugio Camarena Jáuregui, del Partido Revolucionario Institucional; Gina Gerardina Campuzano González, del Partido Acción Nacional; y Lidia García Anaya, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

Acuerdos de los órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en las tabletas instaladas en las curules los siguientes acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el Pleno y comisiones de los Funcionarios de la Administración Pública Federal, y de las Empresas Productivas del Estado con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.
- Por el que se propone la Agenda de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados para el Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día serán turnadas a

las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas con cincuenta y un minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana miércoles veinte de septiembre de dos mil veintitrés, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los legisladores.»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** En votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:**  
**Aprobada el acta.**

Continúe la Secretaría, por favor.

---

## **COMUNICACIONES OFICIALES**

---

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Se recibió de la Secretaría de Gobernación el reporte bimestral julio-agosto de 2023, concerniente al uso de los tiempos oficiales de radio y televisión.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública

Federal, 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 42, fracción IV, de la Ley General de Comunicación Social, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número DTORT/0869/2023, el licenciado Armando Segura Martínez, director de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de esta Secretaría, envía el Reporte Bimestral Julio-Agosto de 2023 concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión. **(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)**

Por lo anterior, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2023.— El titular de la Unidad de Enlace, maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica).»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Turnese a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Se recibieron de la Secretaría de Gobernación dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este medio y en alcance al oficio número SG/UE/230/1396/23, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/1661/2023 suscrito por la licenciada Mónica Alicia Mieres Hermsillo, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales complementa la respuesta al punto de acuerdo, **relativo a dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicamentos genéricos, publicado**

**en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2022. (El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2023.— El titular de la Unidad de Enlace, maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número DEP-1953-23 suscrito por el maestro Publio Rivera Rivas, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL 65-II-3-1836 signado por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, en su carácter de vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, **relativo a fortalecer los programas de atención para menores no acompañados que se encuentran en las estaciones migratorias de nuestro país.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2023.— El titular de la Unidad de Enlace, maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Maestro Esteban Martínez Mejía, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Distinguido maestro Martínez.

Con fundamento en el artículo 19, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se

hace referencia a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al fortalecimiento de programas de atención para menores no acompañados que se encuentran en las estaciones migratorias de nuestro país, cuyo resolutivo es el siguiente:

“**Único.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, a fortalecer sus programas de atención para menores no acompañados que se encuentran en las estaciones migratorias de nuestro país”.

Sobre el particular, se agradece sus amables gestiones para hacer llegar, la respuesta anexa, a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Se reitera la alta consideración distinguida.

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2023.— Publio Rivera Rivas (rúbrica), director general de Coordinación Política.»

**«Comentarios a punto de acuerdo relativo a fortalecer sus programas de atención para menores no acompañados que se encuentran en las estaciones migratorias de nuestro país.»**

Sobre el particular, resulta importante considerar que a partir del 11 de enero de 2021 entró en vigor la reforma a la Ley de Migración, en materia de infancia migrante, que prohíbe el alojamiento de niñas, niños y adolescentes, y en su caso adultos acompañantes, en estaciones migratorias, y la responsabilidad de canalizarlos a lugares de estancia designados por los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Por otra parte, la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, desde el ámbito de sus competencias impulsa en todos los foros multilaterales en donde México participa, la prioridad del interés superior de la infancia, la unidad familiar y el respeto de los derechos humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) acompañados o no acompañados migrantes y solicitantes de refugio, así como el desarrollo de medidas alternativas a la detención migratoria de NNA.

**Fin del texto.»**

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnense a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Se recibió solicitud de la diputada Yessenia Olua González, para retirar iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 7 Bis y 993 Bis de la Ley Federal del Trabajo.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con el gusto de saludarla, en espera que se encuentre bien; y con fundamento en el numeral 2, del artículo 77, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitarle el retiro de mi iniciativa de nombre:

Proyecto de decreto que adiciona los artículos 7 Bis y 993 Bis de la Ley Federal del Trabajo, a fin de que los centros laborales empleen por lo menos un 4 por ciento de su plantilla laboral con personas con discapacidad, publicada en Gaceta Parlamentaria, el 11 de abril de 2023.

Lo anterior se debe a un consenso con diferentes asociaciones civiles en el tema de personas con discapacidad y con la misma Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Por lo antes expuesto, me permito remitir mi iniciativa impresa a fin de que se pueda localizar en la base de datos de la Cámara de Diputados y sea retirada exitosamente.

Sin más por el momento, le mando un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de septiembre de 2023.—  
Diputada Yessenia Olua González.»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.**

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Es cuanto, presidenta.

**COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE  
REALIZAR EL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME  
DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
EN MATERIA ECONÓMICA, ASÍ COMO  
PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS INICIATIVAS  
QUE COMPRENDEN EL PAQUETE ECONÓMICO  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea, con objeto de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno, la Cámara de Diputados ha citado hoy a comparecer al señor secretario de Hacienda y Crédito Público, al ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para referirse a la política económica de nuestro país, así como para dar cuenta con el paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2024.

Para recibir y acompañar al señor secretario de Hacienda y Crédito Público, este salón de sesiones designa en comisión a las siguientes diputadas y diputados. Diputada Nancy Yadira Santiago Marcos. Diputado Carlos Alberto Valenzuela González. Diputado Luis Armando Melgar Bravo. Diputada Maribel Martínez Ruiz. Diputada Mirza Flores Gómez y diputada Edna Gisel Díaz Acevedo. Se pide a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión cumple su encargo)

Señor secretario, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad. Lo invito y los invito a ponerse de pie.

Ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *¿protesta usted decir verdad ante esta honorable Cámara de Diputados, a la hora que comparece con la finalidad de profundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República en materia económica, y dar cuenta del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024?*

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** *Sí, protesto.*

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** *Ente-rado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.*

En cumplimiento del resolutivo segundo del acuerdo para la realización de esta comparecencia, se otorga el uso de la palabra al ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por 45 minutos, para referirse al Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República en materia económica y al Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024. Pueden tomar asiento. Adelante, señor secretario.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Saludo con mucho gusto a la diputada presidenta, Marcela Guerra Castillo, de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; al diputado Jorge Romero Herrera, presidente de la Junta de Coordinación Política; al diputado Luis Armando Melgar Bravo, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; al diputado Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Diputadas y diputados de la legislatura número LXV, en línea con lo dispuesto por la ley, es un honor comparecer el día de hoy ante esta soberanía con motivo de la glosa del Quinto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, y para discutir los detalles del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024, presentado el pasado 8 de septiembre.

En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estamos convencidos que el proyecto presentado reafirma nuestro compromiso como gobierno para cimentar las bases de crecimiento y desarrollo económico en el corto y mediano plazo, apuntalando un esfuerzo histórico para ejecutar inversión física necesaria para consolidar la posición estratégica de México. El conjunto de medidas presentadas consolida la estabilidad económica protegiendo las finanzas públicas y procurando el bienestar social.

Con este ejercicio republicano estamos seguros que la propuesta presentada se nutrirá de sus valiosas aportaciones para lograr un paquete que nos permita la consolidación del nuevo modelo económico que hemos venido impulsando, cuya prioridad es la atención de las brechas sociales a lo largo y ancho de nuestro país. Con este ejercicio sentiremos las bases de los trabajos del gobierno de México de cara al fin del sexenio.

Hace cinco años se planteó una transformación de la vida pública y la forma de gobernar que ha permitido combatir las injusticias sociales, en palabras propias del presidente

Andrés Manuel López Obrador se ha puesto arriba a los de abajo y abajo los privilegios.

Para abatir los rezagos sociales, garantizar el acceso a empleos dignos bien remunerados y asegurar que las inversiones sean un medio para la mejora sostenible de las condiciones de vida de las personas, este gobierno puso en marcha una política económica integral cuyos efectos en el bienestar de toda la población son hoy una realidad.

En materia social, política como una profunda reestructuración del gasto eliminando el gasto suntuario, la corrupción y los intermediarios del gasto social ha permitido un despliegue de recursos sin precedente para ampliar la cobertura de becas, pensiones y otros programas sociales con especial énfasis en los hogares que más lo necesiten.

Con ello, se ha logrado revertir el abandono de los grupos en situación de pobreza y marginación, así como los profundos niveles de desigualdad entre sectores de la población, particularmente los jóvenes, los adultos mayores y los trabajadores, así como entre regiones en especial en el sureste del país.

Para atender la falta de oportunidades para los jóvenes y evitar su migración o la búsqueda de oportunidades en actividades ilícitas. Desde 2019 se pusieron en marcha programas importantes para atender directamente a los jóvenes e impulsar su educación y sus oportunidades de empleo.

Destacan el caso de las becas Benito Juárez para alumnos de educación básica y media superior, aunado a iniciativas como Jóvenes Escribiendo el Futuro y La Escuela es Nuestra. En total, estos programas sumarán más de 133 mil millones de pesos al cierre del 2023. Sobresalió también el impacto del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en la mayor participación laboral de este grupo de población.

En cuanto a cuidados de los adultos mayores, el programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores brinda cobertura universal a 11.4 millones de personas con apoyos directos, que se han triplicado en términos reales desde 2018. Este programa ha sido fundamental para que la tasa de pobreza en adultos mayores se reduzca en 12 puntos porcentuales entre 2018 y 2022.

El programa de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente ha visto prácticamente

duplicados sus recursos en términos reales entre 2019 y 2022, con una incidencia directa en menores niveles de pobreza para este segmento de la población de 8.3 puntos porcentuales entre 2020 y 2022.

En lo que va de la administración el gasto en protección social ha aumentado 40 por ciento real con respecto a su nivel en 2018 con efecto positivo en la cimentación más firme de la demanda de hogares.

Hoy, el éxito de esta nueva política pública es evidente, entre 2018 y 2022, 5 millones de mexicanos salieron de la pobreza y por primera vez en la historia el porcentaje de la población en esta condición es menor al 40 por ciento, a la par de una importante reducción en la desigualdad, pues entre 2012 y 2022, el coeficiente de Gini se redujo 11.3 por ciento.

Atendiendo a la situación de los trabajadores en el país, esta administración ha impulsado una agenda de cambio radical en la política salarial, con efectos directos en el bienestar y el impulso de múltiples reformas laborales, tales como el aumento histórico al salario mínimo por 90 por ciento en términos reales, desde el inicio de la administración, y la eliminación de la subcontratación.

Con la eliminación de las prácticas de subcontratación se garantizó el acceso a prestaciones como reparto de utilidades, aguinaldo y seguridad social, entre otros.

Además, se ampliaron los días obligatorios de vacaciones, se flexibilizaron los mecanismos de afiliación al IMSS y se implementó una reforma al sistema de pensiones, que garantizará un retiro en mejores condiciones para los trabajadores.

Este cambio en la política salarial ha favorecido que las remuneraciones reales crezcan sin que representen un riesgo para la inflación.

Lo anterior es particularmente relevante, porque está demostrado que, contrario a sofismas y dogmas ya superados, se puede aumentar el salario mínimo y mejorar las condiciones de los trabajadores sin generar espirales inflacionarias o afectar los niveles de empleo.

Aunado a lo anterior, en este año se registraron las tasas de desempleo más bajas desde que se tiene registro, con un nivel promedio de 2.8 por ciento, en el caso de los jóvenes de

15 a 24 años su tasa de desempleo llegó a 0.9 por ciento, el mínimo desde que se publicó por primera vez la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

En lo que va de esta administración se han creado 5.9 millones de empleos por arriba de lo observado en las dos últimas administraciones en más de 1.9 y 1.4 millones de empleos, respectivamente, hecho acompañado por un incremento récord de 3.1 millones de empleos en el sector formal.

Las reformas laborales mencionadas han tenido un impacto directo en zonas históricamente marginadas, como la región sur del país, en donde se crearon más de un millón de empleos, lo que supera en más del doble a aquellos generados en las dos administraciones anteriores.

En subconjunto, tanto la creación de empleo como los aumentos del salario han beneficiado a los trabajadores de menores ingresos y han contribuido a reducir la pobreza laboral, que pasó de 41 por ciento de la población trabajadora en el cuarto trimestre de 2018, a 38 por ciento en el segundo trimestre de 2023.

Estimamos que en el agregado se han beneficiado 1.7 millones de trabajadores, quienes hoy tendrían condiciones laborales menos favorables de haber continuado la tendencia previa. Cabe destacar que el grupo de población más beneficiado por las condiciones del mercado laboral han sido las mujeres, ya que tanto su participación laboral como su ocupación remunerada aumentaron entre diciembre 2018 y julio de 2023 en 2.7 puntos porcentuales y 3.3 millones respectivamente.

Finalmente, con la reforma al sistema de pensiones, la cual reducirá paulatinamente las semanas cotizadas necesarias para tener derecho a una pensión y favorecerá un aumento de las contribuciones patronales y gubernamentales, la población trabajadora tendrá acceso a una pensión digna.

Además de abatir los rezagos en el bienestar social y procurar el acceso a un empleo digno y bien remunerado, otras de las problemáticas que se atendió fue la de bajos niveles de inversión pública en infraestructura y sus efectos económicos.

La estrategia de infraestructura impulsada por esta administración ha contribuido al dinamismo y fortalecimiento del mercado interno, que se refleja en la recuperación del

consumo y de la inversión. Lo anterior, ha permitido enfrentar la desaceleración temporal en la actividad global de manera efectiva y fomentar la llegada de mayor inversión del exterior a nuestro país.

Para aumentar la inversión se ha impulsado el desarrollo de proyectos infraestructura, que no solo han detonado crecimiento económico, sino también conectividad física y electrónica entre regiones, en especial aquella de la región sur con el resto del país, así como también han permitido que nuestro país cuente con una menor dependencia del exterior.

Invertir en la región sur del país es prioritario para reducir las brechas de desarrollo, el rezago social y la marginación, mediante la generación de mayor inversión, empleo y crecimiento económico.

Por ello, el gobierno de México dispuso de un paquete de proyectos, a través del cual se logró expandir la infraestructura ferroviaria, carretera, así como modernizar los principales puertos del país, generando un efecto positivo que ha aumentado el atractivo de nuestro país como destino de inversión.

Destacan proyectos emblemáticos desarrollados por esta administración, como el Tren Maya, el cual aumentará los ingresos por turismo, generando una derrama económica que no sólo llegará a toda la Península de Yucatán, sino al país entero.

Para fomentar la inversión responsable y el desarrollo económico, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec ofrecerá un acceso logístico entre los océanos Pacífico y Atlántico a precios competitivos, pues reduce en un 70 por ciento el tiempo de traslado, hoy, entre ambos puntos.

Este proyecto contempla la modernización de puertos y la creación de diez parques industriales que se constituirán como polo de desarrollo de la región, acciones que se verán favorecidas por un sistema de beneficios fiscales.

Esta administración ha realizado inversiones y tendrá concluidas obras relevantes en 2024, también en el centro, el occidente y el norte del país.

Sirvan de ejemplo el acueducto El Cuchillo II para proveer agua a Monterrey, Nuevo León; la presa El Zapotillo y el acueducto El Salto-Calderón, para proveer agua a la zona metropolitana de Guadalajara, en Jalisco.

La presa Picachos y Santa María con sus amplias zonas de riego en Sinaloa. El proyecto Agua Saludable para la Laguna, en Coahuila y Durango, y la modernización del aeropuerto de Tepic, caminos que conectan hacia Compostela y Las Varas en una zona con alto potencial turístico, así como el canal Alejandro Gascón Mercado, zona de riego en Nayarit.

La carretera Ciudad Valles-Tamazunchale, en San Luis Potosí; los caminos de mano de obra en la sierra en Sonora y Chihuahua; la carretera de Agua Prieta-Bavispe y el acueducto Yaqui, en Sonora; la modernización de la carretera Transpeninsular en Baja California; la carretera Guerrero Negro-Vizcaíno en Baja California Sur; la carretera federal Ozuluama-Tampico, que conecta a Veracruz y Tamaulipas.

La autopista Guadalajara-Colima; la construcción de las instalaciones de la Agencia Nacional de Aduanas de México en Nuevo Laredo, Tamaulipas y entre muchos otros proyectos; estamos concluyendo el tren Ciudad de México-Toluca.

Los mayores niveles de inversión pública han sido acompañados por más inversión privada, ante la llegada de nuevas empresas, por el efecto de la relocalización, lo cual fortalece su contribución al desarrollo del país.

Los efectos de estas inversiones ya se pueden observar, luego que durante las dos administraciones anteriores, la región sur creció en 0.1 por ciento y decreció 0.1 por ciento respectivamente, en una y otra administración. En esta, la región presenta una tasa media de crecimiento de 0.4 por ciento.

Es decir, gracias a los esfuerzos emprendidos en favor del desarrollo, los estados del sur del país, el crecimiento en la actividad económica en estos estados, es dos veces superior que el promedio observado en las dos administraciones anteriores.

Además, actualmente, cuatro de los cinco estados del país con mayor dinamismo en lo que va de la administración pertenecen a esta región. Tabasco con un crecimiento acumulado de 50 por ciento; Oaxaca, 13 por ciento; Chiapas 9 por ciento y Quintana Roo 6 por ciento.

Estos resultados no serían posibles sin una política fiscal responsable. Al inicio de la administración encontramos espacios de recaudación para aumentar el ingreso tributario, tras lo cual llevamos a cabo cambios normativos, in-

cluso a nivel constitucional. Para tal fin, mediante varias acciones, se mejoró el marco fiscal vigente avanzando hacia un sistema tributario progresivo que contribuye a combatir la concentración de la riqueza y con ello la desigualdad social.

Entre estas acciones destacan la eliminación de la compensación universal, la catalogación como delito grave del fraude fiscal y la eliminación de condonaciones a grandes contribuyentes. Los efectos de estas medidas han demostrado que es posible incrementar los ingresos tributarios sin aumentar, ni crear nuevos impuestos. Específicamente estimamos, que en 2024 se consolidará una ganancia de carácter permanente en el ingreso tributario de 1.7 puntos porcentuales del producto interno bruto.

Otro punto que quiero destacar es el combate al despido del gasto, a través de una gestión eficiente y transparencia de los recursos públicos. Desde la emisión de la Ley Federal de Austeridad Republicana en 2019, el sector público ha ejercido un gasto austero y honrado para llevarlo cada vez más hacia las necesidades de la población.

Con respecto a la deuda pública, esta administración se ha diferenciado de las anteriores por su conducción eficiente, logrando mantener un nivel estable y sostenible hacia el mediano plazo.

A pesar de entornos económicos generalizados con volatilidad en las tasas de interés, de manera específica se estima que al cierre del año en curso la deuda alcance un nivel de 46.5 por ciento del producto interno bruto, que representa un aumento de 2.8 puntos porcentuales respecto de su nivel en 2018. Este incremento es casi una tercera parte del aumento promedio de 8.2 puntos porcentuales observado en las dos administraciones anteriores.

La conducción eficiente de las finanzas públicas ha sido reconocida por las propias agencias calificadoras y organismos internacionales, quienes han destacado la solidez fiscal y la capacidad de adaptación de la economía del país ante los retos que plantea el entorno externo.

Tras esta exposición sobre los resultados alcanzados por la política económica de esta administración, me permito presentar a ustedes las características del Paquete Económico 2024, que busca dar continuidad a las acciones descritas anteriormente, con especial énfasis en la consolidación de bienestar.

El Paquete Económico 2024 plantea lineamientos de política económica prudentes y alineados con los objetivos sexenales que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en un entorno de finanzas públicas sanas, con un nivel de deuda estable, sostenible y hechos que garantizarán una transición ordenada hacia la siguiente administración.

Considero relevante comentar que la formulación del paquete toma en cuenta previsiones realistas sobre el comportamiento de la actividad económica y las principales variables fiscales y financieras.

Para 2024 estimamos que la economía mexicana crezca en un rango de 2.5 a 3.5 por ciento real anual, con un sesgo hacia la parte superior del rango con la información que hoy tenemos, lo cual está sustentado en la fortaleza de factores domésticos, como consumo y empleo, en conjunto con altos niveles de inversión pública y privada.

En lo que respecta a las finanzas públicas, se da continuidad al ejercicio de la política fiscal, que permitirá que el saldo de la deuda pública se mantenga en un nivel sostenible en el concepto de paso a la siguiente administración.

Respecto a la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación, quisiera destacar que su principal objetivo es continuar garantizando la fortaleza de la recaudación mediante acciones que promuevan la simplificación del marco tributario y permitan reducir la evasión y la elusión fiscal.

En lo correspondiente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se priorizan la inversión social, la conclusión de proyectos que impulsan la inversión física que ya están iniciados y la recuperación del poder adquisitivo del salario, así como salud, seguridad y educación, para favorecer el bienestar económico y social. El mismo se ha elaborado bajo los principios de austeridad, eficiencia y racionalidad en el gasto, siendo congruente con los ingresos y variables macroeconómicas presentados en los Criterios Generales de Política Económica 2024.

En este contexto, se propone un gasto neto total de 9 billones 66 mil millones de pesos para 2024, lo que representa 26.4 por ciento del producto interno bruto. En su interior, el gasto programable es de 6.5 billones de pesos y el gasto no programable de 2.6 billones de pesos.

En el interior de este último agregado, el costo financiero estimado asciende a 1.3 billones de pesos. Cabe señalar

que 8 de cada 10 pesos del gasto neto total corresponden a gastos obligatorios, siendo los más importantes el costo financiero, las pensiones y jubilaciones, las participaciones a entidades federativas, el gasto de empresas y entidades, así como el gasto de los ramos autónomos.

Para 2024 se estima un gasto federalizado de 2 billones 563 mil millones de pesos. En su interior destaca el pago de participaciones por 1 billón 267 mil millones de pesos y de aportaciones por 1 billón 68 mil millones de pesos.

En este proyecto de Presupuesto 2024 se prioriza la inversión social, la conclusión de proyectos que impulsan la inversión física y la recuperación del poder adquisitivo del salario, así como salud, seguridad y educación para favorecer el bienestar económico y social.

Se continúan fortaleciendo los programas sociales, dotándolos de presupuesto para entregarlos de manera directa y sin intermediarios a los beneficiarios, destacando el Programa de Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, el cual contempla un apoyo de 6 mil pesos bimestrales a cada beneficiario en 2024. Esto es 25 por ciento más de lo aprobado para el presupuesto de este año. Así se propone una asignación de 465 mil millones de pesos, mayor en 30.8 por ciento real respecto del monto autorizado en 2023.

Continuaremos, además, con la consolidación de los demás programas sociales para la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad se prevé una asignación de 27 mil 860 millones de pesos.

El Programa de Fertilizantes, que es fundamental para continuar con el impulso al sector agropecuario, considera un monto asignado de 17 mil 489 millones de pesos.

Programa Producción para el Bienestar tendrá una asignación de 16 mil 255 millones de pesos, con objeto de apoyar la producción de diversos granos y leche de productores de pequeña y menor escala.

Programa de Precios de Garantía considera un monto asignado de 12 mil 534 millones de pesos, manteniendo el objetivo de mejorar el ingreso de los pequeños y medianos productores mediante la adquisición de su producción a un precio garantizado.

Continuaremos con el fortalecimiento del sector educativo en las vertientes de apoyo a los estudiantes mediante el Programa Becas para el Bienestar Benito Juárez, en el que

se prevé una asignación de 87 mil 675 millones de pesos. Así como el Programa la Escuela es Nuestra, que otorga apoyos a infraestructura y equipamiento, ampliación de la jornada escolar, servicio de alimentación con la asignación de 28 mil 358 millones de pesos.

También se contempla seguir con un impulso sustancial a la inversión física, que permitirá seguir fortaleciendo la generación de empleos y el crecimiento económico. Se prevén los recursos para la conclusión, finiquitos y puesta en marcha de diversos proyectos de infraestructura en regiones históricamente rezagadas. Construcción del Tren Maya, desarrollo del Istmo de Tehuantepec. Hidráulicos, Agua Saludable para La Laguna, Presa Santa María, ampliación del distrito de riego del pueblo yaqui. Carreteros, proyectos asociados al sector energético, refinación y de conectividad, Internet para Todos.

El gasto total de inversión estimado para 2024 es de un billón 108 mil millones de pesos. Ese gasto corresponde a la inversión física, un monto de 889 mil millones de pesos.

Durante esta administración se ha priorizado la atención a la salud para toda la población y particularmente para las personas que no cuentan con la seguridad social y esto ha sido a través del IMSS Bienestar. En este sentido, se seguirán destinando recursos para consolidar un sistema que garantice el ejercicio efectivo del derecho a la salud para todos los mexicanos.

El monto asignado para salud en su clasificación funcional es de 962 mil 369 millones de pesos, 5.8 por ciento mayor a lo autorizado en 2023. En particular, el organismo público descentralizado IMSS Bienestar cuenta con presupuesto propuesto de 128 mil 624 millones de pesos el próximo año.

El proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024 es responsable y realista, apuntalando el impulso del crecimiento económico del país bajo los principios de austeridad, eficiencia y racionalidad, previendo que los gastos operativos y no sustantivos se mantengan en niveles que permitan la operatividad de la administración pública, dirigiendo la mayoría de los recursos a los proyectos sustantivos en beneficio del bienestar en la mayoría de la población.

Así, el paquete económico 2024 busca abonar al bienestar de la población y proteger los grupos más vulnerables, garantizando el acceso a los programas sociales en su carácter de derecho constitucional. Igualmente, se busca estimu-

lar el crecimiento de la actividad económica y la creación de infraestructura productiva que amplíe el potencial de crecimiento y genere oportunidades en regiones del país que históricamente habían estado desatendidas.

Así como no tenemos duda que mantener las metas ambiciosas en el gasto social y la infraestructura para este paquete económico seguirá contribuyendo al dinamismo y fortalecimiento del mercado interno, el consumo y la inversión están proyectados con aumentos. Así posicionaremos a la economía mexicana en una situación de solidez ante lo que parece ya un inicio de enfriamiento de la economía gradualmente, según lo que se espera, manteniendo a nuestro país como uno de los destinos más atractivos para la inversión global.

También es importante resaltar que por instrucciones del presidente de la república este paquete económico sienta las bases para planear una transición responsable, ordenada y sin sobresaltos hacia la siguiente administración.

El paquete presentado que incluye un componente ambicioso de inversión pública, tanto social como física, de la mano del fortalecimiento de los ingresos tributarios y no tributarios, nos permitiría que 2024 sea el año de la consolidación económica para este proyecto de nación.

Abonaremos a la fortaleza macroeconómica de nuestro país y nuestra moneda, a la adecuada capitalización del sistema financiero mexicano y la construcción de bolsas de liquidez que permitan a las finanzas públicas soportar choques externos, así como brindar margen de acción para el gobierno entrante. Estamos convencidos que la continuidad en nuestro proyecto de nación pasa necesariamente por la estabilidad y la disciplina fiscal.

Habiendo expuesto lo anterior, me permito poner a las órdenes de esta soberanía el despacho de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de sus subsecretarías y unidades para aclarar cuestionamientos, dudas y propuestas que surjan durante el análisis de la información presentada. Les agradezco mucho su atención y quedo de ustedes.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, señor secretario Ramírez de la O.

Honorable asamblea, pasamos a la ronda de posicionamientos de los grupos parlamentarios, quienes tendrán el uso de la palabra hasta por diez minutos en orden ascendente. Tenemos la primera intervención del diputado Mar-

celino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos, y se prepara la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del mismo PRD también, por cinco minutos, toda vez que este grupo parlamentario ha decidido dividir su participación.

Les pido a todos los asistentes y a los participantes favor de respetar los tiempos asignados por la Junta de Coordinación Política, me refiero a este formato, y les anticipo que esta Presidencia les llamará a los primeros 15 segundos respetuosamente la atención. Es cuanto. Adelante, señor diputado.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** Doctor Rogelio Ramírez de la O, bienvenido a la casa del pueblo, a la casa de las y los mexicanos. Bienvenidos también, al equipo que lo acompaña, aquí ustedes pueden utilizar libremente su celular, aquí no nos tenemos desconfianza, bueno, al menos hablo de aquí pa allá, porque creo que de aquí para allá sí desconfían de sus propios procedimientos. Y si no, pregúntenselo a Marcelo.

Aquí no nos escondemos de lo que decimos, podemos hablar con libertad sin censura, aquí lo que en privado decimos lo podemos sostener en público, y si nos graban en el celular no tiene conflicto. Iniciamos con este ejercicio democrático, con dos temas fundamentales para el país, el Informe de Gobierno y el paquete económico para 2024. Hoy confirmamos que no hay capacidad en este gobierno.

Además, el año de Hidalgo lo han convertido en el año de Andrés, venga a tu reino todo lo que ves. De lo que tratan es de buscar recursos para la campaña de su desgastada corcholata.

Este fue un sexenio de un permanente candidato que hoy se convierte en coordinador de campaña, preocuparse por México no está en el proyecto de ustedes, la preocupación de ustedes es obtener recursos para despilfarrar y poder robar.

La responsabilidad de este gobierno de cuarta no se les da, ahí tenemos la caída de la Línea 12 del Metro, quien por su ineficacia murieron 27 víctimas de la negligencia de esta miserable forma de gobernar. Han presentado un paquete

alejado de la realidad, difícil de cumplir, el problema es que no podemos esperar nada de un gobierno que ni siquiera observa la regla de economía que nadie se endeuda si no genera capacidad de pago.

El Quinto Informe y el paquete económico ratifican lo que ya sabíamos, este gobierno no tiene una estrategia, ya hasta creo que ni gobierno es. Vivir en un palacio no lo ha convertido en rey, solo convirtió al palacio en un deplorable circo.

Señor secretario, de verdad que no dudamos de usted, de su capacidad, su currículum al menos le da testimonio de eso, pero insistimos, allá no sabe ni escuchar ni oír, ustedes están preocupados solo por adivinar las ocurrencias de alguien que no tiene capacidad para gobernar.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD, la única, la única y verdadera izquierda de México, buscaremos que se ganen cambios al presupuesto para garantizar medicamento, estudios clínicos y mejores condiciones de salud. No es justo que los hogares mexicanos tengan que destinar sus recursos a este rubro solo porque el gobierno no tiene una estrategia.

Nosotros seguiremos luchando por un presupuesto justo. Nosotros seguiremos luchando por las mujeres, porque este gobierno ni siquiera puede reunirse con las madres buscadoras, pero sí con la madre de los delincuentes.

Sabemos que no van a querer hacer cambios en este paquete. Hace un momento desecharon una iniciativa donde solicitamos que se les diera seguridad social a los trabajadores de nuestra Cámara de Diputados. Miserables, hasta eso no pudieron hacer.

Pero hoy México se escribe con equis. La esperanza cambió de manos. También Xóchitl se escribe con equis.

Estoy seguro que este será el último mal presupuesto, porque en el futuro abriremos la puerta del palacio, estaremos abiertos para que el paquete económico sea de las y los mexicanos, no de la tiranía que gobierna actualmente. Compañeras y compañeros diputados...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** ...lo único bueno es que este gobierno ya se va, y que al PT le quedan 256 días...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado, favor de concluir.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** ...para que pierdan su registro. Es cuanto, muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Marcelino Castañeda Navarrete. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, aclarando que han dividido su tiempo, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** Con tu anuencia, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** Gracias. Quiero darle la bienvenida a esta soberanía una vez más, señor secretario doctor Rogelio Ramírez de la O y al equipo que lo acompaña, bienvenidos, bienvenidas.

Señor secretario, a la luz de este Quinto Informe de Gobierno y de los criterios generales de política económica que observamos en el 2023, lo que adelantamos desde septiembre del año pasado se ha vuelto una realidad, no vamos a llegar a los ingresos que se habían proyectado y no se alcanzará el crecimiento estimado y tampoco la producción petrolera, que con tanta soberbia defendieron el año pasado.

Tristemente este paquete económico repite los mismos errores, una deuda elevada, una recaudación sobreestimada, al igual que la producción petrolera, con la que seguramente tendremos una vez más un mal año en las finanzas públicas de nuestro país.

Y claro, observamos prioridades muy, muy recurrentes, programas sociales electoreros y terminar los megaproyectos del presidente, es decir, votos y monumentos al demago de Palacio Nacional.

Secretario de Hacienda, diputadas y diputados, eso no es lo que requiere México, con este paquete económico oficialmente han desperdiciado seis años, ya casi, para el desarrollo de México, dime de qué presumes y te diré de qué careces.

Juraron erradicar la corrupción, pero se ha convertido en el sello de este gobierno. Segalmex ha costado más de 15 mil millones de pesos y a las y los mexicanos también les han

agotado los recursos del Fondo del Insabi, mismo que anteriormente era de gastos catastróficos. Recibieron 8 mil 738 millones y hoy hay 52.7 millones sin atender a un solo paciente, ¿adónde se fue ese dinero?

Hoy, la realidad es muy triste, no hay medicamentos para el sistema público de salud, no hay insumos básicos, la infraestructura está muy deteriorada y los estudios clínicos son escasos. Antes podían esperar hasta dos meses y eso ya era mucho. Hoy menos de seis meses y no les dan una cita de especialidad y luego los estudios y luego recibir el tratamiento.

En temas de seguridad. Han demostrado a cinco años que su estrategia no ha logrado detener la violencia, la criminalidad, el narcotráfico. Y, a pesar de ello, concentran 331 mil 322 millones de gasto, con un alza de alrededor de 60 por ciento de su presupuesto para Sedena, para la Marina. Pero no para fortalecer la Guardia Nacional, sino en lo que ustedes han convertido sus negocios de construcción, sus agencias de viajes, su operación aérea y marítima de este gobierno.

Mientras tanto, no existen recursos para fortalecer a las corporaciones civiles y, con ello, lamentablemente han aumentado las extorciones de la misma policía hacia la ciudadanía. Prueba de ello, los cierres de carreteras de transportistas en las últimas semanas en el estado de Michoacán.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD buscaremos que se hagan cambios en este presupuesto. Garantizar medicamentos, estudios clínicos, mejores condiciones de salud y el fortalecimiento de los cuerpos civiles, la prevención del delito, la participación de entidades federativas y municipios.

Se requiere, secretario, recursos para el deporte, para los atletas de alto rendimiento, para la cultura, para el turismo, para los pueblos mágicos, para las artesanías y los artesanos. Y acciones para la atención y mitigación de los efectos del cambio climático.

Y usted lo sabe, usted lo dijo hace algunos días, México necesita justicia social y climática. Y ese proyecto, megaproyecto del Tren Maya, con un sobrecosto exorbitante del 208 por ciento más, está socavando los recursos para el cambio climático y lo cito, secretario: Por eso resulta apremiante incrementar y reasignar recursos financieros, tanto públicos como privados hacia actividades económicas y proyectos bajos en emisiones y mayor rentabilidad.

Ahí la incongruencia, al mundo quieren mostrar una cosa, pero en este presupuesto actúan de forma hipócrita, tramposa y lesiva. Nosotros seguiremos luchando por un presupuesto justo. A este gobierno le ha faltado estrategia, a este gobierno de Andrés le ha faltado estrategia. Y aprovecho, termino mi intervención diciendo que aquí lo espero, señor presidente Andrés Manuel López Obrador para que compruebe...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** ...todas sus acusaciones que ha hecho en contra de mi persona. Aquí lo espero junto con todos sus seguidores y sus lacayos, porque ya les queda poco tiempo...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** Sonrían, porque ya se van. Gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, hasta por cinco minutos, de Movimiento Ciudadano. También aclaramos que se va a compartir el tiempo con el diputado Salvador Caro. Por favor, diputadas y diputados, atendamos al orador. Pido silencio en la asamblea. Adelante, diputado.

**El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg:** Con su venia presidenta. Señor secretario, bienvenido, mucho gusto en saludarlo, a usted y a los servidores públicos que lo acompañan.

¿Qué sistema de salud queremos? ¿Qué se necesita para que la educación de nuestras hijas e hijos tome un nuevo y mejor nivel? ¿Qué hacemos para mejorar el sistema de justicia? ¿Cómo elegimos, preparamos y acompañamos mejor a las policías locales para garantizar la seguridad? ¿Cuál es la infraestructura que le hace falta al país? Estas son las preguntas que tendrían que responderse antes de la elaboración de un presupuesto, de un presupuesto que pensar en el futuro y el trazo para alcanzarlo. No un presupuesto que repita los errores de cuatro décadas.

Algunas consideraciones que en Movimiento Ciudadano sostenemos, frente a este último paquete fiscal del gobier-

no del presidente López Obrador –el último puede decirse–, el paquete que finiquita una gestión económica que estamos obligados a comprender.

Lo voy a intentar desde el comienzo. Sí, este es un paquete presupuestario que no pone en riesgo la estabilidad macroeconómica del país. Sí, este es un paquete que está en línea con el consenso de expertos, bancos, organismos internacionales y calificadoras, cabe en el grupo de los bien portados.

Sí, no exageran las cifras, el PIB ronda y rondará el 3 por ciento, la inflación, el tipo de cambio, el precio del dinero, no observan saltos bruscos y todo eso es creíble. Y sí, la deuda, el aumento del déficit puede ser asimilado sin causar crisis o inestabilidad en el siguiente año. Sorprende, claro, por su magnitud. Le proponen al país el endeudamiento más alto desde 1990, en términos reales.

Lo decimos en breve. Es un esquema presupuestario que no invoca la maldición de crisis sexenal, mantiene tranquilos a los mercados, satisfechos a los grandes deudores, tal y como ordena la ortodoxia desde hace 40 años. Ese es el marco para tratar de entendernos.

La pregunta obligada. ¿Dónde quedó el supremo mandamiento de esta administración que consistía en no endeudar al país, repetido cientos de veces? Voy a responder con dos observaciones: la necesidad de un mayor endeudamiento, 1.7 billones de pesos pone al descubierto una de los más graves errores de esta administración. Su negativa a realizar una reforma fiscal integral. El esquema fiscal ya no era viable en 2019, era absolutamente insuficiente, incluso para atender una pandemia y la necesidad de endeudarnos en este último año, lo exhibe de manera pasmosa.

Las presiones del gasto inercial seguirán creciendo rápidamente y México habrá perdido seis años sin haber cumplido su más importante asignatura financiera, la reforma fiscal, una negligencia histórica para un gobierno que se asumía de izquierda.

Y existe otra respuesta. Estamos ante el último ejercicio de una política económica que en cinco años no supo ni quiso cambiar los fundamentos de la ortodoxia conservadora manteniendo a cal y canto, incluso, en la emergencia en la pandemia, pero que ahora, súbitamente se rompe para atender las emergencias electorales. Por lo visto, las que realmente le importan a este gobierno.

Para el año 2024, no habrá austeridad, sino gasto para entregar la mayor cantidad de dinero líquido que sea posible. No habrá superávit, sino el mayor déficit del sexenio combinado con menor gasto en muchas áreas y mal distribuido el presupuesto, obsesionado por el ciclo electoral de este presupuesto emerge, lo digo aquí, una elección de Estado. Ya es hora de que México elabore presupuestos para el crecimiento y el desarrollo, llevamos seis años y otras décadas sumidas en el mismo error, formular primero la Ley de Ingresos, cuánto tenemos y luego cuánto podemos gastar.

En Movimiento Ciudadano creemos que el futuro de México se abrirá paso si hacemos las cosas de manera diferente, ni dentro de la lógica tecnocrática ni dentro de la lógica populista. Primero el país que queremos, luego responsablemente cómo financiarlo, es posible, cómo construir un México nuevo, un México de posibilidades. Es cuanto, secretario.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Salomón Chertorivski Woldenberg. Tiene el uso de la palabra el diputado Salvador Caro, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**El diputado Salvador Caro Cabrera:** Diputada presidenta, en principio felicitarla, no había tenido la oportunidad, por representar a la Cámara. Es un honor formar parte de una Cámara presidida por usted.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado.

**El diputado Salvador Caro Cabrera:** Saludo con mucho reconocimiento al secretario de Hacienda, que es, desde mi punto de vista, un patriota que ha podido traducir ambiciones, ocurrencias y despropósitos con el menor daño al país. Y sin duda, eso le va a asegurar un lugar en la historia.

El milagro mexicano se ha consolidado en este gobierno. La economía funciona con, sin y a pesar del gobierno, como lo ha hecho siempre en nuestra historia. El paquete económico es un tema muy técnico que debemos poner en contexto y al alcance de todos.

Va una explicación. Un jefe de familia al que le gusta pasear en tren, tener fiestas con sus amigos militares, tener intercambio con sus amigos más ricos y ayudar a sus vecinos más necesitados, primero se gasta sus ahorros, después empieza a gastar y a sobregirar la tarjeta de crédito hasta que gasta más de lo que gana. Saca otra tarjeta de crédito para

extraer recursos, con ella pagar intereses y, además, pagar intereses más altos cada vez. Esa es la realidad del gobierno mexicano. Y aparte, ese jefe de familia tiene un hijo predilecto, Pemex, que cada vez gasta más, debe más y genera menos. El resultado es que cada vez se pagan más intereses y a mayor costo, y los que ganan son los amigos ricos del presidente, los banqueros.

Esto se conoce en la doctrina económica, es un tema muy conocido como el *political business cycle*. No es la primera vez que sucede en el mundo ni la primera vez que sucede en nuestro país. En los sesentas y setentas se hacía imprimiendo billetes de manera irresponsable, se ganaban las elecciones y después venía la devaluación. Después se tuvieron que crear más impuestos, como en el 80 el IVA, y luego esos se fueron incrementando después de los procesos electorales.

Pero sin duda el caso más paradigmático de referencia es la transición entre el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, donde el primero le dejó con pincitas el esquema macroeconómico. Y ¿en qué se tradujo? Se tradujo en el error de diciembre, la terrible crisis que afectó el patrimonio de millones de mexicanos. De este tipo de esquemas, como el que está presentando el presidente, es hijo el Fobaproa, para que después no se sientan engañados.

Nada nuevo y nada casual. Esto va a reventar en el 25 o en el 26. Esto pone en riesgo la legitimidad del próximo gobierno de la República. Cuando pienso en las candidatas a la Presidencia, tienen dos temas: qué van a hacer con la violencia y la impunidad, y cómo van a enfrentar las consecuencias de la política macroeconómica de López Obrador. Lo demás es accesorio.

Las consecuencias de estas decisiones tienen efectos en la vida cotidiana de las personas, los tendrán en el 25 y en el 26. ¿Cómo? Los jóvenes que quieran hacer un patrimonio, acceder a una vivienda, van a tener que competir con el gobierno por los recursos y van a tener que pagar intereses más caros.

Las familias que están consolidando sus patrimonios, que quieren un vehículo, que quieren una casa, van a tener que pagar muchos más intereses y muchas van a ver truncados sus sueños.

Las pequeñas y medianas emprendedoras, emprendedores a lo largo y ancho del país, y pienso en Jalisco, mi estado, que le echa tantas ganas, van a ver difíciles las situaciones para acceder a financiamiento.

Un taxista, alguien que quiere cambiar su vehículo para meterse a Uber, va a tener que trabajar para los amigos del presidente: las financieras y la banca.

Diputadas y diputados, es tiempo de corregir, es tiempo de evitarle problemas al próximo gobierno, pero es tiempo de dejar de hacerle daño a la economía...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Salvador Caro Cabrera:** ...de la gente más débil. Si no lo corrigen...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado.

**El diputado Salvador Caro Cabrera:** ...estoy seguro, en el 24 les van a poner una equis.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Salvador Caro. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Benjamín Robles Montoya, también bajo el mismo esquema de compartir el tiempo con el diputado Reginaldo Sandoval Flores.

**El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:** Compañeras, compañeros. ¿Y la deuda de Jalisco, apá? Le diría yo a quien viene aquí a la tribuna a decir incoherencias.

Señor secretario de Hacienda y Crédito Público, compañeras, compañeros. Doctor Ramírez de la O, ya conoce usted la dinámica de este tipo de comparecencias, la oposición seguirá subiendo a desgarrarse las vestiduras, a mentir y mentir, pensando que con eso lograrán confundir al pueblo de México. Volverán a topar con pared esos legisladores que les gusta traicionar a la patria. Tomen su champotón, como lo ha dicho el presidente López Obrador.

Por otro lado, las y los diputados de la cuarta transformación defenderemos con argumentos sólidos el éxito de la política económica del actual gobierno, pero de una vez les digo algo, vamos a aprobar el paquete económico prácticamente como viene, y les digo algo, en el PT respaldamos la

propuesta de endeudamiento planteada, ya que eso servirá para concluir las obras magnas de este gran gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Estimado secretario, apenas expresaba yo ayer en esta tribuna que comprendo la frustración de la oposición, porque deben de ser días muy difíciles para ellos, debe de ser difícil ver el éxito de la política económica del gobierno de López Obrador, debe de ser difícil ver que el neoliberalismo, ese neoliberalismo que tanto añoran, ha quedado sepultado y que en su lugar hoy hay una política económica humanista que ha dado resultados extraordinarios, resultados históricos.

Les duele ver que este gobierno haya erradicado la corrupción del pasado, que se haya terminado con los moches, que estén prohibidas las condonaciones, que tengan niveles de recaudación históricos sin haber aumentado impuestos y que haya apoyos sin precedentes al campo mexicano.

Les duele que no se haya endeudado a las y a los mexicanos, que se haya reducido la pobreza, que se haya garantizado el acceso a la vacuna covid para toda la población, que esté garantizado una transición sin las crisis económicas a que nos acostumbraron el PRI y el PAN.

Por eso les reitero, les duele que se haya hecho y se sigan haciendo realidad verdaderos proyectos de infraestructura, no simples bardas ni estelas de luz ni plantas chatarra. Les duele el éxito de los programas sociales de la cuarta transformación. Les duele el aumento histórico del salario mínimo y la eficacia en las medidas antiinflacionarias.

Yo me vuelvo a preguntar, ¿con qué cara vienen aquí el PAN, el PRI, y no me refiero a los sepultureros del PRD, porque esos ya se van, con qué cara vienen a esta tribuna a hablar de economía, cuando con Calderón y Peña Nieto aumentó el número de personas en pobreza en este país?

¿Con qué cara se atreven a dar clases de economía cuando sus gobiernos condonaron 400 mil 900 millones de pesos en impuestos a las grandes empresas? Sí, se los dije ayer y se los vuelvo a recetar hoy: el éxito de esta política económica es irrefutable y van a continuar muchos años más, porque la cuarta transformación se apresta a su segunda etapa el próximo sexenio.

Este gobierno, hay que reiterarlo también, ha enfrentado de una manera exitosa los contextos adversos y lo ha hecho como nunca antes. Sus medidas sacaron a flote a la econo-

mía nacional, los estragos de la crisis económica derivada de la pandemia quedaron superados, la inflación está bajo control, hoy tenemos fortaleza de la demanda interna. El consumo de las familias ha impulsado la economía gracias al aumento de los salarios y al crecimiento del empleo, y en este periodo de sesiones estaremos aprobando un nuevo paquete económico para el bienestar de las y de los mexicanos y por eso vienen aquí a lloriquear, porque no van a salirse con la suya ni ahora ni nunca.

Un paquete económico, lo reitero...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado.

**El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:** ...lo reitero, que consolidará el éxito de transformación económica y que confirmará que este gobierno, como se ha dicho aquí, se ha puesto arriba a los de abajo y se han echado abajo los privilegios. Que viva la cuarta transformación.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado. Gracias, diputado Benjamín Robles Montoya. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo. Adelante, diputado.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Con su permiso, presidenta. Bienvenido señor secretario, sin ninguna duda ha hecho bien las cosas, va bien el tema del manejo de recursos financieros.

Y, voy a señalarles algunas cosas de las que debemos estar orgullosos en la 4T, también con nuestro amigo secretario y con su equipo, con Juan Pablo, con Gabriel, con Arturo, con Fernando y con Roberto que sin duda es un gran equipo de la Secretaría de Hacienda.

Miren, una administración que en seis años ha sido de un manejo más que prudente de las finanzas públicas sin ninguna duda, el consolidado de seis años es un balance primario equilibrado. No veo crisis al final del sexenio como sucedía anteriormente.

El déficit en la cuenta corriente que es la clave en la balanza de pagos no supera el 1 por ciento. El endeudamiento en gasto corriente es una desviación transitoria que no tiene ningún riesgo.

Debemos decirle a la oposición que no ha logrado entender que el modelo neoliberal se acabó y nos da pena ajena que los que se dicen de izquierda como los del PRD bajen de aquí a abrazar a la derecha, dónde están de la izquierda. Le apuesto tres a uno que el que va a perder registro el PRD, sin ninguna duda. Y, el PRI, el PRI por correrse a la derecha, por no rescatar la parte nacionalista también está en serios problemas y el PAN ni se diga, extraviado totalmente.

Solo hay dos, solo hay dos visiones de país, solo hay dos rumbos en este momento, la cuarta transformación, que viene combatiendo con fuerza la corrupción, que viene separando el poder económico del poder político, que por primera vez, desde el 82 y en el 18 ¿cómo dejaron ustedes la inversión en infraestructura? En el 82 era el 10 por ciento y en el 18, 1 por ciento. Y en este momento, 3 por ciento.

Ya la enderezamos y vamos para arriba. Por primera vez se quebró el incremento a la pobreza. Sacamos a 5 millones 100 mil mexicanos de la pobreza, por primera vez, después de 36 años de desgracia del modelo neoliberal, que generó la mayor desigualdad de este país.

No tiene vergüenza. Por primera vez también se le dio un giro de 180 grados a la distribución del presupuesto, de 37 millones de hogares que hay en México, 30 reciben por lo menos un programa social. ¿Cuándo en la historia habían distribuido esta riqueza? Con crecimiento y distribución vamos a salir adelante, sin ninguna duda.

Y se hizo realidad el lema del Partido del Trabajo: unidad nacional, todo el poder al pueblo.

No hay duda que Andrés Manuel López Obrador es un gobierno del pueblo, con el pueblo y para el pueblo. Por eso ustedes están muy lastimados y muy dolidos.

Nos da tristeza la oposición, porque no tienen propuesta, lo único a que se han dedicado es a criticar, pero no aceptan ningún avance que objetivamente está.

Y por eso decimos aquí, el PT está con Andrés Manuel López Obrador, con la 4T, sin ninguna duda. Y estamos celebrando el último presupuesto de nuestro presidente, que rescató de las garras de la oligarquía, ese presupuesto, y lo puso al servicio de la nación y al servicio del pueblo.

Y estamos también de acuerdo en la propuesta del último paquete económico. Y sin ninguna duda, vamos a ganar en

el 24, ustedes ya lo perdieron. Y vamos a ganar también las dos terceras partes en Cámara de Senadores y Cámara de Diputados. Seguirán en la ruta del basurero de la historia, sin ninguna duda.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado. Gracias, diputado. Gracias, diputado Reginaldo Sandoval Flores. Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Armando Melgar Bravo, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por diez minutos.

**El diputado Luis Armando Melgar Bravo:** Con su venia, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Luis Armando Melgar Bravo:** Doctor Rogelio Ramírez de la O, sea usted bienvenido a este recinto, que lo recibe hoy con enorme responsabilidad.

Compañeras y compañeros diputados, cualquier república democrática en el mundo se caracteriza por los contrapesos. Los contrapesos enfocados en garantizar un correcto ejercicio gubernamental. Contrapesos enfocados en asegurar que los fines de la sociedad estén plasmados en la Constitución y se cumplan.

El análisis, discusión y, en su caso, aprobación de este paquete económico es una de las responsabilidades más altas que tenemos como representantes del pueblo de México.

Para el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México resulta prioritario resaltar que durante estos años de gobierno se han tenido avances relevantes en materia económica y nada más menciono alguno de ellos.

Primero. La tasa de crecimiento económico alcanzada al segundo trimestre de 2022, donde se llegó a 3.7 por ciento del real anual.

Segundo. Que en tan solo dos años del 2020 al 2022, 8.9 billones de personas hayan logrado salir de la pobreza.

Tercero. La recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo.

Cuarto. El mantenimiento de los niveles de la deuda en rango sostenibles a pesar de la terrible pandemia del covid-19.

Quinto. México se ha posicionado como el eje de atracción para la inversión extranjera mundial en el contexto de la relocalización, aprovechando esta enorme frontera con el principal mercado de consumo del mundo.

Sexto. Tener al peso mexicano como la divisa más fuerte y más fortalecida en todo el mundo;

Séptimo y, por último. El que el gobierno esté impulsando la construcción de obras que detonarán productividad y desarrollo en el sur sureste del país, como nunca antes se había hecho. Y que, además de hacerlas, las vaya a concluir en este sexenio de forma responsable.

En el 2024, en este paquete se pronostican ingresos y gastos superiores a los 9 billones de pesos, porque se estima una recaudación federal participable de 4.5 billones de pesos. Pero, principalmente, porque en el 2024 estaremos enfrentando una desaceleración de la economía global que impactará principalmente en los ingresos petroleros y es nuestra obligación dotar al Estado mexicano de las mejores herramientas para que el contagio sea inexistente.

Por lo mismo, en el Grupo Parlamentario del Verde consideramos que las estimaciones de las variables macroeconómicas son prudentes, son responsables y acorde al contexto que se nos presenta a nivel nacional y a nivel internacional.

Pronosticar que la inflación entrará en el mes de diciembre en el rango objetivo del Banco de México es algo sensato, al igual que lo es estimar un promedio del tipo de cambio en 17 pesos por dólar.

Por ello es que estamos convencidos que las estimaciones van de la mano de forma responsable con lo previsto en el mercado y que, de hecho, el propio mercado ha reconocido que la Secretaría de Hacienda, quien ha estimado de mejor manera el comportamiento de las variables macroeconómicas de los últimos años, lo ha hecho muy bien.

En el Verde pensamos que las fuentes de ingresos son seguras y que las previsiones efectuadas son responsables. Por esto, en esta administración se ha conducido de principio al día de hoy y así será hasta el final del sexenio, por una enorme responsabilidad fiscal.

Prueba de esta eficiencia recaudatoria es la obtención de mayores recursos, sin el aumento o creación de impuestos, lo que ha resultado en un fortalecimiento de la hacienda

pública y el mantenimiento de nuestras finanzas públicas sanas.

Sobre este punto resulta importante mencionar, aun con la petición del Ejecutivo de contar con un ingreso por financiamiento de 1.7 billones. Es decir, un aumento real del 40.9 por ciento, lo cierto es que el nivel de deuda quedará en un 48.8 por ciento respecto al PIB, mismos que siguen siendo un nivel sostenible y un nivel responsable. De hecho, con estos resultados el incremento en esta variable será de apenas 5.2 puntos porcentuales respecto al 2018, mismo que se compara favorablemente con los incrementos del 7.4 y 8 puntos porcentuales registrados al sexto año de las administraciones anteriores.

Por ello, celebramos que el 70.6 por ciento del total de los recursos de los ramos administrativos, se concentren en cinco de ellos: en bienestar, educación, defensa, energía y entidades no sectorizadas.

También estamos de acuerdo con el incremento del 5 por ciento en términos reales que presenta el sector salud, llegando a un presupuesto total de más de 970 mil millones de pesos, así como también estamos de acuerdo en destinar alrededor de 22 por ciento del gasto total o, en otras palabras, casi 2 billones de pesos en pensiones.

Sin duda alguna, el paquete económico de 2024 es responsable económica y socialmente, tanto por el lado de ingresos como por el lado de egresos. Es prudente, es responsable en sus estimaciones macroeconómicas, pero, sobre todo, es impulsor del desarrollo.

Así cerramos esta administración. Así se va a cerrar la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, de una forma responsable, quien ha procurado la transformación de la vida pública y política de nuestro México, quien ha impulsado la construcción de obras que traerán altos niveles de inversión y que las va a terminar en este sexenio. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Luis Armando Melgar Bravo. Y, tiene ahora el uso de la palabra la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos, toda vez que compartirá la participación con el diputado Alfonso Guajardo Villarreal. Adelante, diputada Alma Carolina Viggiano Austria. Ildefonso, Ildefonso.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:** Sea bienvenido, secretario, a esta soberanía. El paquete económico para el siguiente año que usted nos presenta es ficticio, porque está diseñado sobre bases no reales. Usted acaba de decir que el nivel de deuda es estable y la política económica es prudente. Eso es falso y usted lo sabe, porque es un hombre experto.

Los propios datos de Hacienda nos revelan otros datos. Es ineficiente porque endeuda al país. La deuda total pasará de 10.5 billones en 2018 a 16 billones para 2024. Casi 60 por ciento más y seis veces el valor actual del Fobaproa. Transferirá una carga muy pesada a las finanzas públicas de la próxima administración. También usted lo sabe. Pero veo que ya aprendió a mentir.

La proyección sobre el crecimiento económico, 3 por ciento, resulta muy optimista, cuando el promedio sabemos que será no mayor al 1 por ciento. No contribuye al crecimiento económico. La inversión pública agregada disminuye en casi 100 mil millones de pesos respecto al presupuesto del año presente.

Se afecta, principalmente, la inversión en carreteras e infraestructura hidráulica y Pemex. Y qué decir, no tiene perspectiva de género. Pero eso ya no sorprende. Las mujeres no somos prioridad para este gobierno.

El endeudamiento, la inflación observada en los alimentos y en el derecho de piso, que el crimen organizado cobra a los productores sigue golpeando a la economía de las familias y esto actúa como un impuesto. El endeudamiento representa el 21 por ciento de los ingresos totales, lo que quiere decir que de cada peso que ingrese a las finanzas públicas durante el próximo año, 21 centavos vendrán del endeudamiento.

El gasto en servicios personales, sueldos y salarios en el sector público será de 1.7 billones de pesos, lo que es superior en un 40 por ciento a lo que se gastaba en 2018. La elevada deuda y el aumento a la tasa de interés ha provocado que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2024, el costo financiero de la deuda, es decir, los intere-

ses, se pagan por lo que ya debemos, un poco más de 1.26 billones de pesos, lo que representa tres veces más que lo que se destinará a la pensión de adultos mayores.

Sin embargo, lo más grave es que para el próximo año, el incremento de deuda será mayor al incremento en el gasto público. En materia de inversión social para salud, los datos del Presupuesto de Egresos también son engañosos y preocupantes.

Por ejemplo, para la Secretaría de Salud se proyecta a una reducción de 112 mil millones de pesos en su asignación presupuestaria. No hay acciones para la defensa de la economía familiar que se ha visto fuertemente golpeada por el incremento de los precios de los alimentos que han superado el incremento de los salarios.

En materia de empleo, tampoco se observan programas y proyectos para reactivar la generación de empleo y generación de empresas. De hecho, durante lo que va del año más de 1 millón 200 mil trabajadores han tenido que retirar su ahorro pensionario por desempleo. En materia del campo y producción de alimentos a pesar del incremento en el precio de los granos básicos, durante el año presente ha provocado una inflación en los alimentos. Y esto ha superado una inflación observada de 9 por ciento contra el 4.6 del Presupuesto.

No se contemplan acciones urgentes para reactivar la producción de granos básicos, el gasto federalizado se proyecta en 2.55 billones de pesos. Esto representa una disminución real para 24 entidades federativas. Las participaciones federales, 21 entidades, tendrá una disminución real. El ramo 33, 27 entidades federativas registran también una disminución real.

El ISSSTE, como para la Secretaría de Salud, registra una reducción importante para medicinas. Pese al grave problema hídrico que vivimos, 11 entidades federativas solamente tendrán proyectos de infraestructura hidráulica.

A pesar del incremento propuesto, se observa una reducción de 11 millones en la infraestructura carretera, solo 7 entidades federativas contarán con asignaciones para este rubro de gasto. La reducción más importante se da en carreteras, en construcción, seguido de conservación de caminos rurales.

Este Presupuesto no contiene crecimiento económico. Usted puede estar tranquilo, no lo van a despedir de este se-

xenio, pero la historia lo va a juzgar por los siguientes años si no lo corrige...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:** ...No se olvide, México se escribe con equis. Gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Alma Carolina Viggiano Austria. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal.

**El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal:** Con permiso de la Presidencia. Señora presidenta, me gustaría, por motivos de ilustración, que se dé lectura al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo octavo, numeral 1.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Sí. Pido a la Secretaría favor de dar lectura al artículo 73 y al precepto que indica el diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Artículo 73, fracción VIII, en materia de deuda pública, primer párrafo.

Dar bases sobre las cuales el Ejecutivo pueda celebrar empréstitos y otorgar garantías sobre el crédito de la nación, para aprobar esos mismos empréstitos y para reconocer y mandar pagar la deuda nacional. Ningún empréstito podrá celebrarse sino para la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos o, en términos de la ley de la materia, los que se realicen con propósitos de regulación monetaria. Las operaciones de refinanciamiento o reestructura de deuda que deberá realizarse bajo las mejores condiciones de mercado, así como los que se contraten durante alguna emergencia declarada por el presidente de la República, en los términos del artículo 29.

Es cuanto.

**El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal:** Compañeras y compañeros, como es claro lo que nos dice este artículo de la Constitución, es que cualquier incremento de deuda tiene que ser empleado en una inversión productiva que le dé sustentabilidad y viabilidad de mediano y largo plazo al presupuesto.

Cuando estamos pidiendo endeudamiento por 1.9 billones y sólo estamos invirtiendo 600.6 billones, evidentemente estamos violando la Constitución. Pero lo que es más triste es que este Recinto Legislativo ha sido testigo en el tiempo, que cada vez que persistentemente se viola este artículo es precedido... es seguido por una crisis económica.

Así es que, compañeros, en el ámbito jurídico este paquete económico viola la Constitución y este paquete económico nos pone en la ruta del terrible proceso de una posible crisis.

Ahora, eso es del ámbito jurídico. Ahora el ámbito ético. ¿Cómo es posible que les negamos apoyo a los trabajadores mexicanos para mantener sus empleos en la pandemia? ¿Cómo es posible que había cientos de miles de mexicanos pidiendo por caridad un tanque de oxígeno, sin capacidad de respuesta? Para ellos no hubo endeudamiento, pero para proyectos faraónicos, pérdidas de empresas paraestatales como Pemex y CFE sí, hoy viven el mayor endeudamiento en la historia reciente: un déficit de 5.4 por ciento del PIB, de las entidades financieras del sector público, que es el mayor en los últimos 34 años.

Y ahora resulta que desde el punto de vista básico macroeconómico, el Banco de México sigue preocupado por un resurgimiento de la inflación, donde el país está criminalmente castigado por tasas de interés del 11 por ciento, donde el servicio de la deuda es 2.7 veces lo que les damos a los programas del adulto mayor y, aún así, no reparamos en nuestra conducción.

Señoras y señores diputados, tenemos en nuestras manos la posibilidad de hacerle cambios a esta propuesta del gobierno.

Ahora, en el ámbito financiero existe algo que se llama el desplazamiento, en el mercado financiero, de los fondos para financiar. Ahora resulta que el actor número uno de la economía va a ser el gobierno, restando oferta de recursos necesarios para los pequeños y medianos emprendedores, el encarecimiento de su crédito.

También fallamos en entender la necesidad de que la economía y los empleos y el futuro lo construyen empresarios nacionalistas dedicados a generar buenos empleos. Pero luego tenemos un tema adicional muy peligroso, el gran problema que tenemos en esto es el gasto reprimido.

Señoras y señores diputados, podemos hacernos guajes cinco años para pavimentar las carreteras de este país, para no in-

vertir un cinco en los sistemas de facilitación de supervisión de mercancías y personas en los puntos de acceso aeroportuarios y fronterizos. Podemos seguir sin invertir en el Sistema de Salud y desprovveyendo de medicinas a los mexicanos, pero déjenme recordarles que ese gasto reprimido no puede ser por siempre. Como los inspectores de Senasica, que garantizan la sanidad pecuaria y agropecuaria.

Eso es insostenible, porque ponemos en riesgo capacidades productivas y el futuro exportador de la economía mexicana. Así es que la pregunta es: ¿cuánto más de gasto reprimido vamos a seguir teniendo?

Señora presidenta, quisiera que le dieran lectura a esta carta que le dirigió el director de Pemex al secretario de Hacienda, y parar mi tiempo en este momento.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de dar lectura la Secretaría a la carta que dispone el diputado Ildefonso Guajardo Villarreal.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Notificación de inicio de resolución de controversias de la empresa Hokchi Energy.

Hago referencia al oficio EXTCHCP1142023 del pasado 11 de abril, en el que se hace referencia a la instrucción del presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para que sea la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quien tenga a bien la revisión y visto bueno de todo el manejo financiero, balance presupuestal y techo de endeudamiento de Pemex en el entorno del cierre de 2023 y las proyecciones para 2024.

Al respecto, le informo lo siguiente. Con fecha 14 de septiembre, la empresa Hokchi Energy notificó a Petróleos Mexicanos el inicio del proceso de resolución de controversias por la falta de pagos. Para pronta referencia, se anexa copia simple del oficio de notificación de dicha empresa.

Pemex tiene celebrado un contrato de compra de la totalidad de la producción de petróleo y gas del área contractual del bloque Hokchi. Derivado de la situación financiera que enfrenta Pemex desde el año pasado por la presión al gasto generado por su instrucción de que Pemex asumiera el pago de los vencimientos de la deuda, tal y como se le ha venido informando y documentando de manera puntual a usted y a su equipo, nos encontramos ante la imposibilidad material de realizar el pago de los adeudos con esta compañía.

Los adeudos corresponden a la compra de crudo y gas desde el mes de febrero. El monto adeudado que reclama la empresa asciende al 12 de septiembre a 187 mil 08843 millones de dólares de los Estados Unidos. La empresa exige además el pago de intereses legales y costos financieros.

Por lo anteriormente expuesto, se hace indispensable una reunión urgente con usted y su equipo para revisar este y los demás requerimientos expuestos en oficios anteriores, toda vez que la situación se complica día con día, ya que es importante recordar que está corriendo el sexto mes de adeudos vencidos con prácticamente todos los proveedores. No omito manifestarle que el día de ayer fue pagado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 22 mil millones de pesos por concepto de IVA y IEPS, y que el día 21 de septiembre vence un bono de deuda internacional de mil 110 millones de dólares, los cuales nos dejan en una posición de caja muy comprometida que nos impediría pagarles a nuestros proveedores por lo menos este sexto mes de adeudos vencidos, tomando en consideración que enfrentamos el pago de los derechos del DUC diferidos del mes de agosto pasado, así como los regulares de este mes de septiembre que en su conjunto suman 56 mil millones de pesos.

Como podrá usted observar, la situación de Pemex cada día es más crítica y amerita soluciones prontas y expeditas. No dudando de su atención a este oficio, le saludo. Firma el ingeniero Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos.

**El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal:** Como pueden ver, el director de Pemex le dice al secretario de Hacienda que la empresa mexicana que tanto quisieron renacionalizar con las prácticas monopólicas y corruptas del pasado, prácticamente enfrenta una quiebra técnica, una quiebra técnica que tendrá que ser rescatada con el dinero de las y los mexicanos. ¿Cuántos más proveedores están en la cartera vencida que no están reflejados en las finanzas públicas?

Hoy, constatamos que su mantra de no mentir, de no traicionar, su mantra de no mentir, no traicionar y no robar es falso. En este paquete económico mienten, traicionan y roban.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado. Gracias, diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Carlos Valenzuela González, del Partido Acción Nacional, y se prepara también la diputada Patricia Terrazas Baca, toda vez que también decidieron dividir su tiempo en tribuna.

**El diputado Carlos Alberto Valenzuela González:** Con su permiso, compañera presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Carlos Alberto Valenzuela González:** Como decía el primer ministro británico, Benjamin Disraeli: hay tres tipos de mentiras, las mentiras pequeñas, las mentiras grandes y las mentiras estadísticas, y con este paquete económico hay muchas mentiras estadísticas, que a las cosas no les están diciendo por su nombre.

Están poniéndole sobrenombres a la deuda, ahora le dicen balance fiscal, pero es deuda y el primero de diciembre de 2018 el presidente López Obrador, cuando le entregaron el bastón de mando, que por cierto ya salió, dijo que no iba a contratar más deuda.

¿Y qué hicieron? Mintieron. En este paquete económico les recetan a los mexicanos 2 billones de deuda, ¿a cambio de qué?, a cambio de quitarle recursos, porque no han leído el paquete económico, compañeros de Morena, quitándole recursos a las farmacias del ISSSTE, quitándole recursos a las guarderías del Seguro Social, quitándole recursos a la Red Nacional de Transmisión de Comisión Federal de Electricidad, quitándole más de mil millones de pesos al mantenimiento de la Central Nuclear de Laguna Verde, tanto admiran a la URSS que hasta le quieren copiar a Chernóbil.

Y ¿para qué, para qué quieren utilizar los recursos? Los quieren utilizar para, como ustedes lo han dicho, la política de reconstrucción del tejido social, así le llama, así le llaman al acarreo de la Secretaría del Bienestar, así le llaman a la compra de votos. Pero ¿saben qué? eso no solo lo dice la oposición. Miren, les voy a poner un audio a ver si reconocen la voz:

(Reproducción de audio)

*El ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubón: Lo que estamos viendo ahorita, están usando masivamente a la Secretaría del Bienestar en todo el país, están utilizando las brigadas para decirle a la gente que el presidente quiere que sea Claudia, están haciendo un acarreo de veras monumental. ¿Por qué?, esa es la pregunta, ¿por qué?*

(Fin del audio)

**El diputado Carlos Alberto Valenzuela González:** ¿Sí reconocieron la voz? El carnal Marcelo. Ustedes compañeros de Morena se están quejando de la Secretaría del Bienestar, varios diputados federales que ahora callan, firmaron un documento acusando a la secretaria del Bienestar de utilizar los recursos públicos para que ganara su candidata Claudia Sheinbaum las encuestas. No lo dice el PAN, no lo dice la oposición, lo dicen ustedes, deuda es deuda y allá para los que nos escuchan en el Canal del Congreso, Morena y sus adláteres gritan –Fobaproa–. Pues ¿qué creen? La deuda que están proponiendo adquirir para este año es dos veces el Fobaproa, es dos veces el Fobaproa.

Esos paladines de la izquierda que tanto se desgarraban las vestiduras en contra de la deuda ahora les comió la lengua el ratón, tantos ratones hay por allá que ya hasta les comió la lengua, compañera. Serena, morena. Se va a lastimar la gargantita.

Compañeros, pero no es todo, se robaron los fondos de estabilización, ya no queda nada de los fideicomisos, ya no queda nada, con Morena solo quedan las ganas de llorar. Es cuanto, compañera presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Carlos Valenzuela González. Y tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** Saludo con mucho respeto al secretario de Hacienda, por la investidura que eso significa, no por el paquete económico, tampoco por los resultados. Quisiera solicitar a esta Presidencia la lectura del artículo 39 del Código Fiscal de la Federación, para ilustración de los que han estado en esta tribuna. Por favor, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Dé lectura la Secretaría al precepto que indica la señora diputada, por favor.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** Solo la primera fracción del artículo 39 del Código Fiscal de la Federación.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Artículo 39. El Ejecutivo federal mediante resoluciones de carácter general podrá: fracción I. Condonar o eximir total o parcialmente el pago de contribuciones y sus accesorios. Autorizar su pago a plazo diferido o a parcialidades cuando se haya afectado o se trate de impedir que se afecte la situación de algún lugar o región del país, una rama de actividad, la producción o venta de productos o la realización de una actividad, así como los casos de catástrofes sufridas por fenómenos meteorológicos, plagas o epidemias. Es cuanto.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** Muchas gracias. Esta ilustración viene al caso de la bola de mentiras que se dicen desde tribuna cuando no se conocen las leyes, cuando solo se habla por hablar, sin estudiar. Afortunadamente tenemos esa fortuna, haber estudiado.

Y sí se pueden condonar por ley los créditos fiscales y ahí está el Código Fiscal de la Federación. Otra gran mentira...

A ver, nada más que no me grites así, porque no puedo contestar.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** No se permiten, no se permiten los diálogos, por favor, diputadas. Pedimos, por favor, pedimos, por favor, guarden...

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** Otra, otra gran...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Un momento, señora oradora. Un momento, diputada. Pido, por favor, respetar a la oradora, vamos a escucharla, vamos a escucharla. Continúe la oradora, por favor.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** Gracias, presidenta. Otra gran mentira es el Fobaproa, aumentó la deuda, eso es una realidad y sobre esa asimílenlo, es en este sexenio, pero, ¿quién votó el Fobaproa? Su coordinador, el coordinador de Morena aprobó y votó el Fobaproa. ¿Por qué se sorprenden cuando se habla de eso? Son los mismos los que están endeudando a nuestro país y la deuda es deuda, así se llame Fobaproa o así le pongan el nombre que le pongan. Estamos en tiempos de vacas flacas y sí por las malas administraciones que existen.

La austeridad que tanto se ha presumido en este presupuesto y en otros presupuestos solo se quedó en el discurso, porque si nos vamos a ver este país está tapizado de es-

pectaculares y no necesariamente son por la austeridad, es el trabajo y la burla que se ha hecho del manejo de los recursos, porque la austeridad solo está en los hospitales y en los caminos y carreteras que transitamos todos los días en este país.

También la austeridad está en la pérdida de nuestras libertades, ¿qué pasa cuando salimos a la calle? Se nos cae el Metro por falta de mantenimiento, nos atoramos en un bache o, en muchos casos, en un socavón.

Y vayamos a ver ese paquete económico. ¿Cuánto se les quitó a caminos vecinales? Esos caminos que transitan nuestros campesinos, nuestros productores. Ahí es donde se ha quitado, en esas actividades productivas que seguro todos en este recinto sabemos lo que significa el campo mexicano. También se le quitó recursos al agua. Nosotros en el norte sabemos qué es padecer de falta de agua, sobre todo para la producción de lo principal.

Hemos vencido al desierto, hemos producido y nosotros sí sabemos lo que es sembrar. Es diferente a plantar. Y nosotros somos el primer lugar en plantación de árboles frutales, tenemos el primer lugar en manzana y tenemos el primer lugar en nuez. Eso no lo saben ustedes ni se han desvelado ni ensuciado los zapatos para producirlo.

Señor secretario, aquí desde esta tribuna le digo, vamos a luchar por el campo, vamos a luchar por los caminos y carreteras de este país para no caer en los socavones, vamos a luchar por las actividades, las actividades productivas. Y vamos a luchar por las actividades productivas, sí señores, porque el trabajo y el salario no lo paga el gobierno, los salarios los pagan el paletero, el vulcanizador, también lo paga esa pequeña empresa en la esquina de nuestro barrio. Esos salarios son los que dicen que aumentaron. No, señores, el salario lo pagan los empresarios. Pero, también la seguridad social. Subió al doble la seguridad social y esa la paga el empresario...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** Y la salud está a la mitad. De verdad, se necesita no sentir la salud de nuestra familia para poder pensar que ha mejorado

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** ... Se ha endeudado a México y se ha dejado en la miseria a más mexicanos, que los que ustedes presumen haber sacado de la pobreza.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada, gracias.

**La diputada Patricia Terrazas Baca:** Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Patricia Terrazas Baca.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno, quien va también a dividir su participación con la diputada Alejandra Pani Barragán.

**El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno:** Con la venia de la diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno:** Doctor Rogelio Ramírez de la O, compañeras y compañeros diputados. En la historia moderna nunca habíamos tenido un presidente que demostrara tan alto interés y dedicación por garantizar al bienestar del pueblo, como lo ha hecho el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

El Ejecutivo federal ha implementado una política económica integral enfocada en superar los rezagos sociales heredados de gobiernos recientes, en crear nuevos empleos y en mejorar las condiciones de vida de todas las personas.

La eliminación del dispendio, el combate frontal contra la corrupción, una planificación económica sólida y la implementación de políticas públicas hacendarias para el fortalecimiento de la cultura contributiva de pronto pago, así como las relacionadas con el combate para frenar la elusión y evasión fiscal, han permitido que los recursos públicos se destinen en beneficio de la sociedad y han hecho posible la expansión significativa en la cobertura de becas y pensiones no contributivas.

Los niños, los jóvenes y adultos mayores son los principales beneficiarios de los programas sociales del Gobierno

federal, son testigos de cómo las condiciones de desigualdad y marginación en las que solían vivir, se han gradualmente revertido.

La actual administración ha puesto especial énfasis en áreas esenciales para el desarrollo social, particularmente en la educación. Los programas como las becas Benito Juárez, Jóvenes Escribiendo el Futuro y La Escuela es Nuestra, son claros y excelsos ejemplos de ello.

De manera inédita, el gasto en protección social ha aumentado en 40 por ciento en términos reales respecto a 2018 y más de 70 por ciento de los hogares mexicanos han recibido algún tipo de apoyo a través de los programas sociales. La política social de este gobierno sí funciona. Así lo demuestran más de 5 millones de mexicanos que han abandonado la inhumana pobreza y miseria durante este sexenio.

La clase trabajadora se ha visto beneficiada por las diversas reformas laborales implementadas. Adicionalmente mejoró el sistema de pensiones. Se eliminaron las prácticas de subcontratación. Se amplió el periodo de vacaciones obligatorias y se flexibilizaron los procedimientos de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social.

No podemos perder de vista, la ejecución de obras estratégicas que han propiciado crecimiento económico, conectividad entre regiones del país y la soberanía en materia energética, de las cuales destacan el Tren Maya, que impactará positivamente los ingresos derivados del turismo en el sureste del país. La construcción de la Refinería de Dos Bocas, el Aeropuerto Internacional, general Felipe Ángeles, el Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y el Tren Interurbano México-Toluca. Asimismo, se han efectuado diversas inversiones en obras relevantes que estarán concluidas para 2024 en todo el país.

Los compromisos del Gobierno federal ahora son una realidad evidente que ha transformado la vida de millones de mexicanos. El próximo año se vislumbra prometedor. El presupuesto continuará impulsando el desarrollo social y económico del país, con el objetivo de reducir, aún más, las brechas que históricamente han dividido a la población mexicana.

La lucha contra la pobreza, la desigualdad y la marginación, debe seguir siendo el objetivo fundamental que conduzca a la actuación y la toma de decisiones de la administración pública federal, pero sin descuidar y valorar las aportaciones que asimismo realiza el empresariado nacional.

La cuarta transformación avanza. Avanza, con paso firme hacia un futuro con mayor justicia social. Avanza, para continuar sirviendo a la nación, defender sus causas y asegurar su prosperidad individual, familiar y social. Sigamos haciendo historia, compañeras y compañeros. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Alejandra Pani Barragán, hasta por cinco minutos, del Partido de Morena.

**La diputada Alejandra Pani Barragán:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Alejandra Pani Barragán:** Secretario Rogelio Ramírez de la O, sea usted bienvenido, usted y todo su equipo. Compañeras y compañeros legisladores, las políticas públicas implementadas por este gobierno han permitido un crecimiento económico sostenido y la política social ejecutada ha reducido la brecha de desigualdad de ingresos.

Hoy, la economía de México está en franca recuperación, ya que le primer semestre de este 2023 presentó un incremento de 3.6 por ciento respecto al periodo del año anterior. Este dinamismo se debe principalmente a que en el gobierno de la cuarta transformación el salario mínimo se acumuló un crecimiento de 86.7 por ciento en términos reales.

Lo anterior sin generar desempleo o espirales inflacionarios, como lo afirmaban los del PAN y los del PRI. De acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el quinto año de este gobierno hay 21 millones 799 mil trabajadores asegurados en el IMSS con un salario base de 15 mil 884 pesos, es decir, más del 2.5 por ciento de salarios mínimos diarios.

Los efectos de la nueva política social han rendido frutos positivos, ya que el –Ceneval– Coneval señala que en este 2022 se registró una disminución de 5.1 millones de personas en condición de pobreza. Y el número de personas que carecían de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad se redujo en el 4.1 por ciento, respecto al 2018. Gracias al arduo trabajo del gobierno de la cuarta T, la desigualdad del ingreso de las personas que habitan en la región Sur-Sureste del país disminuyó 5.26 por ciento.

Hoy, el Paquete Económico 2024 consolida el proyecto de transformación de México, enfocado en reducir la pobreza y detonar el crecimiento económico y mantener las finanzas públicas sanas. Por eso en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2024 se estima un monto de 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos, equivalente a un incremento en términos reales del 4.2 por ciento respecto al 2023. Asimismo, se prevé que los ingresos presupuestarios sean de 7 billones 328 mil 995 millones de pesos, que equivale a un aumento de 205 mil 521 millones de pesos en comparación con el 2023.

Es falso que este gobierno ha endeudado como ninguno otro a las y los mexicanos. La oposición miente. En la presente administración la deuda ha incrementado 7.6 por ciento... porcentuales con relación al PIB. Mientras que en los gobiernos del PAN y del PRI aumentó 29.5 por ciento y 13.5 porcentuales, respectivamente. El buen manejo de la deuda por parte del gobierno ha sido reconocido por la OCDE, debido a su método innovador. Basta señalar que de junio de 2019 a junio del 23 el gobierno logró el mayor refinanciamiento de la deuda externa de la historia del país por la cláusula de recompra anticipada, por un monto aproximado de 14 mil 160 millones de dólares.

Secretario Rogelio Ramírez de la O, tenga por seguro que en el Grupo Parlamentario de Morena seguiremos sumando esfuerzos en beneficio de las familias mexicanas. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Alejandra Pani Barragán.

---

## RECESO

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo** (a las 13:58 horas): Honorable asamblea, se decreta un receso de 30 minutos, para que el señor secretario pase al área de servicio.

(Receso)

(A las 14:51 horas): Se reanuda la sesión. A continuación, se establecerán dos rondas de preguntas y respuestas, así como las réplicas de los grupos parlamentarios para pro-

fundizar en el análisis del Quinto Informe de Gobierno. Durante la primera ronda iniciaremos con lo relativo a la política económica y durante la segunda ronda se abordará el paquete económico para el ejercicio fiscal 2024.

También para realizar las preguntas por parte de los grupos parlamentarios se otorgarán hasta tres minutos, y para dar respuesta por parte del secretario de Hacienda y Crédito Público se otorgarán hasta cinco minutos. Asimismo, para hacer uno de la réplica de los grupos parlamentarios tendrán tres minutos.

Iniciamos con la primera pregunta, a cargo del diputado Héctor Chávez Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

**El diputado Héctor Chávez Ruiz:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Héctor Chávez Ruiz:** Saludo y doy la bienvenida al secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O. Secretario, he escuchado con mucha atención lo que vino a verter en esta tribuna y déjeme comentarle que ha dejado más dudas que certezas.

Este gobierno, comenzando con su presidente, se había cansado de repetir una y otra vez que no iba a contratar deuda pública. Este gobierno quería hacerles creer a los mexicanos que sus obras insignias habían representado y generado importantes niveles de crecimiento y, que no solo han representado un gasto excesivo por un capricho del presidente de la República. Sin embargo, en la presentación de este Presupuesto 2024 ya prácticamente se quitaron todas las máscaras, se descararon y hoy están pidiendo un techo de deuda de 1.9 billones de pesos.

Este paquete económico representa no solamente un reto mayúsculo, no solo por el contexto en el que se da, sino también por su contenido, estimaciones y designación del gasto. Para muestra, basta un botón. Ustedes estimaron un costo de 75 mil millones de pesos para el Aeropuerto Felipe Ángeles y el costo estimado final es de 119 mil millones de pesos. Ustedes estimaron un costo de 8 mil millones de dólares para la construcción de la refinería de Dos Bocas y la estimación final es de 17 mil millones de dólares.

Ustedes estimaron un costo de 120 mil millones de pesos para el Tren Maya y el estimado final es de 500 mil millones de pesos, y en esto versa nuestra preocupación, señor secretario, porque eso de las estimaciones y los cálculos pues se ve que no es lo de ustedes. No le han atinado a uno solo, a uno solo de los proyectos insignia de este gobierno en su costo.

Las alarmas por la pérdida de la elección en el 2024, nos queda claro que, se encendieron en Palacio Nacional y el miedo que le tienen a Xóchitl representa en este Presupuesto 1.9 billones de techo de endeudamiento que seguramente Morena y sus aliados tratarán de condicionar en los programas sociales.

Pero, bueno, para que no se enojen nuestras compañeras de aquí enfrente, procederé a mis preguntas, secretario. Quisiera que nos explicara cómo piensan sostener este nivel de deuda cuando ni siquiera se cumple con un precepto económico que por cada peso de deuda debe existir un peso de gasto en la inversión.

Y, por otro lado, las entidades federativas siguen con grandes presiones en sus gastos públicos y pareciera que el Gobierno federal pretende ignorar sus necesidades. En Hidalgo, de donde soy originario, tendremos un incremento de tan solo el 2 por ciento del gasto federalizado. ¿Cómo piensan ayudar a las finanzas públicas locales desde la Federación, si en términos reales no les están incrementando ni siquiera el índice inflacionario para el 2024? Por su respuesta, muchas gracias, secretario.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Héctor Chávez Ruiz. Agradecemos la respuesta del señor secretario, hasta por cinco minutos.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Muchas gracias. Doy respuesta. La deuda que se estaría contratando por los 1.9 billones adicionales habría resultado en un incremento acumulado para toda la administración de 5.2 puntos porcentuales del producto interno bruto.

La deuda que se acumuló, igual en 6 años, por la administración del presidente Felipe Calderón fue de 8.0 puntos porcentuales. La deuda que se acumuló en 6 años por el presidente Enrique Peña Nieto fue de 7.4 puntos porcentuales.

La deuda que se está proponiendo acumular para 2024 serían 5.2, que serían 2.2 puntos porcentuales menos. Esto es,

casi 700 mil millones de pesos menos a precios actuales, que los del presidente Peña Nieto, y serían 2.8 puntos porcentuales menos que los que endeudó la administración del presidente Calderón.

Esto es sin tomar en cuenta que esta administración no contó con un ingreso extraordinario del Banco de México que se contabiliza como remanente de operaciones. En esta ocasión, por el hecho de que el tipo de cambio no tuvo depreciación, los balances del Banco de México no resultaron en un remanente en sus reservas en dólares, y esto es un contraste porque el presidente Peña Nieto tuvo un remanente de operación de 2.7 puntos porcentuales del producto interno bruto, además de haber acumulado deuda por 7.4 puntos porcentuales.

El presidente Calderón tuvo un remanente de operación de 0.7 puntos porcentuales que habría resultado en 8.7 puntos en lugar de 8, y la comparación no nos deja duda que estamos dentro de un rango sostenible de deuda sobre producto interno bruto debajo del 50 por ciento, que es la deuda que no es que nosotros la consideremos sostenible. Nosotros la consideramos sostenible, pero no es por nuestra propia contabilidad, sino que en la contabilidad internacional la deuda sostenible, por ejemplo, según la Agencia Calificadora Fitch, calificando países con deuda DDD, que es la que corresponde a México, la deuda sostenible es 56 por ciento del producto interno bruto.

Entonces, nosotros estamos, a pesar de la pandemia y de que la pandemia fue un evento mucho mayor en términos de pérdida de producto interno bruto, en el año 2020, que lo que fue para el presidente Peña Nieto o para el presidente Calderón, cualquiera de los choques externos que tuvieron. En el caso nuestro sabemos que estamos dentro de una trayectoria de deuda que es sostenible y que es debajo de los límites, pero bastante por debajo de los límites de sostenibilidad.

También les quiero mencionar que el aumento de deuda en el caso del presidente Calderón y del presidente Peña Nieto fue a pesar de que ellos hicieron reformas fiscales que aumentaron la recaudación de los ingresos tributarios.

El presidente López Obrador no recurrió al expediente de la reforma fiscal para aumentar el ingreso tributario, porque ya era un intento muy repetido de las últimas administraciones de intentar o de hacer y lograr el planteamiento de reforma fiscal que significa aumentar los impuestos in-

directos en el caso de las dos reformas de los presidentes Calderón y Peña Nieto, y causar zozobra entre agentes económicos que están viendo cómo van a manejar el impacto de nuevos impuestos.

Por esa razón es que el expediente de recurrir a reforma fiscal está en libro blanco. Hay una página blanca a la que no recurrimos que sí se puede recurrir, pero que este presidente López Obrador pensó en no hacerlo, porque primero había que demostrar que se puede administrar dentro de los rangos sostenibles de deuda con esfuerzos adicionales.

Ya mencioné que nosotros hemos obtenido 1.7 puntos porcentuales de incremento permanente con respecto al producto interno bruto de ingreso tributario sin reforma fiscal. Es decir, la estructura misma que tiene el régimen fiscal siempre había permitido el tomar ventaja de lo que ya está en la mesa, antes de recurrir a más en la mesa.

Con respecto a la deuda de Pemex, este gobierno no es el que endeudó a Pemex. El que endeudó a Pemex con 50 mil millones de dólares, pasando de 49 a más de 100 mil millones de dólares, fue el anterior régimen del presidente Peña Nieto y esa es la realidad. Nosotros no hemos aumentado la deuda de Pemex. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias por su respuesta, secretario. Para una réplica tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel:** Señor secretario, bienvenido a esta soberanía. Es raro comparar y comentar, que se sigan comparando con gobiernos anteriores, si hace poco, unos días, el presidente de la República dijo que Enrique Peña Nieto es un demócrata.

Y, además de eso, no puedo dejar pasar el fraude que ha sido este gobierno en materia económica. La deuda para 2024 es más grande que Fobaproa. Sean críticos y no lacayos ni levanta dedos del Ejecutivo.

Porque se gastaron los recursos del Fondo de Estabilización, los recursos del Fondo de Gastos Catastróficos, así como el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, y con todo esto rebasan la deuda de Peña Nieto, eso hay que decirlo con plena certeza.

La demagogia de este gobierno solo refleja que los más pobres nunca les importaron, ustedes están acabando con todo. Obrador engañó al pueblo, a los pueblos originarios y a todo aquel que le prometió seguridad, salud y estabilidad económica, aunque les duela.

Tuvieron cinco años para plantear una mejora en el rumbo del país y no se dio. Hoy estamos .2 por ciento abajo del PIB de cuando iniciaron y con una actividad económica que no termina por despegar.

Lo único que hay seguro, porque primero el Insabi y después el IMSS-Bienestar, pero lo único que hay seguro es el desabasto de los medicamentos. En 2022 no se surtieron más de 15 millones de recetas médicas, desde medicamentos para niños con cáncer hasta un simple paracetamol. En educación cambiaron los libros de texto y qué ridículo hicieron. En verdad, es sorprendente que ni la fecha del nacimiento de Benito Juárez se sepan con certeza.

Las alarmas de deuda se han encendido, no se puede continuar con un modelo presupuestario, donde se pide dinero para programas sociales electoreros. Y me sorprende que, en esta tribuna, economistas del oficialismo elogien las remesas. Esas remesas son enviadas por muchos paisanos que han sido desplazados por el crimen organizado y que los obligaron a huir con sus familias y se los podemos demostrar.

Pero ya se van, ya se les acabó su pozo de los deseos financieros, este paquete sin lugar a dudas es irrisorio, con aumentos que solo cubren la inflación que vive nuestro país. Este presupuesto irresponsable, iluso sin ninguna solidez financiera.

Se dilapidaron los recursos públicos en caprichos presidenciales...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado, por favor, con su réplica.

**El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel:** ...y bueno, hoy lo que vamos a ver y lo que vamos a esperar todos los mexicanos...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado.

**El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel:** ...es que ya se vayan de gobernar este país. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Francisco Javier Huacus Esquivel. Tiene el... Diputadas, por favor, diputadas, por favor.

Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, para emitir pregunta, la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano.

Esta Presidencia le da la bienvenida al embajador de Bolivia en México, a nuestro excelentísimo señor don José Crespo Fernández, invitado por la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte y, por supuesto, por la diputada Maité Vargas. Sea usted bienvenido, señor embajador, a esta casa del pueblo, la Cámara de Diputados. Adelante, diputada Mirza.

**La diputada Mirza Flores Gómez:** Señora presidenta, muy buenas tardes, con su venia. Compañeras diputadas, compañeros diputados, apreciable doctor Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, bienvenido a la casa de las y los mexicanos, este Palacio Legislativo de San Lázaro.

Hemos llegado, señor secretario, a este momento del sexenio donde volteamos atrás para analizar lo hecho, lo logrado y lo fallado, en un momento de suma importancia para nuestro país, previo al cierre de esta administración y a las elecciones del próximo año.

Mis preguntas estarán relacionadas con la política nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, justicia cotidiana, inversión a salud, carreteras federales de Jalisco, así como algo que nos está preocupando en Jalisco y es que la recaudación fiscal, señor secretario, no ha tenido un aumento significativo, se encuentra por debajo de la inflación.

Por ello, desde Jalisco le hacemos un atento llamado para que en los acuerdos de colaboración que existen con los estados, pudiera tener la Secretaría a su cargo, una mejor información recaudatoria que brinde a los estados y que esta sea de buena calidad, que nos faciliten herramientas de recaudación tributaria y poder coadyuvar con la federación, así como mejorar métodos de consulta con los titulares de las haciendas públicas de los estados.

Por citar un ejemplo, como las decisiones administrativas que se toman para emergencias financieras, o el establecimiento de aranceles fronterizos y poder compensar al resto de la federación con una política fiscal eficiente, sin tener

que recurrir al FEIEF, que mayormente castiga a los municipios en sus participaciones.

En este mismo sentido, comienzo mis preguntas, señor secretario. ¿Qué noticias nos tiene sobre la modificación del nuevo convenio de coordinación fiscal con Jalisco? Tema por demás acordado entre el gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez y el señor presidente de la República.

A diferencia del año pasado, espero obtener las siguientes respuestas que tanto nos merecemos los mexicanos, por lo cual le pregunto a usted, ¿por qué razón no hay congruencia alguna entre el contenido del Anexo 13 y los compromisos establecidos por este gobierno en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres? ¿Cuáles son los criterios de esta Secretaría para incorporar al Anexo 13 programas sin perspectiva de género?

¿Qué respuesta podría darles a las peticiones de los tribunales de justicia por la falta de recursos para la implementación de un nuevo sistema de justicia cotidiana? ¿Por qué cree usted que la transformación a un modelo del IMSS Bienestar asegurará mecanismos adecuados de distribución de recursos, medicamentos y atención, cuando en materia de salud este gobierno ha fallado de manera sistemática?

A finales de este sexenio... del sexenio pasado, perdón, se etiquetó un recurso para las mejoras de la carretera Nogales, esto en Jalisco, en el tramo de La Venta del Astillero. ¿Cuándo se van a liberar los recursos etiquetados que tanto urgen a la población? Y, en este mismo sentido, la carretera a Colotlán, en su tramo que va de Juan Gil Preciado a Valle de los Molinos...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Querida diputada Mirza, favor de concluir.

**La diputada Mirza Flores Gómez:** Sí, concluyo, presidenta. En este sentido, específicamente a la altura de la nueva preparatoria número 21 de la Universidad de Guadalajara, urgen medidas que den seguridad a estudiantes, personal del plantel, miembros de la comunidad que transita diario por ahí, que se requieren acotamientos laterales, paso peatonal...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada Mirza, favor de concluir su pregunta.

**La diputada Mirza Flores Gómez:** ...que ya hemos solicitado a la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Mirza Flores. Para emitir respuesta, el señor secretario, hasta cinco minutos.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Muchas gracias diputada. El aumento de 14 por ciento previsto en las participaciones federales en el ejercicio fiscal 2023 está por debajo de la previsión por razón de la devolución de impuestos de IVA. Esta devolución está determinada por aquellos regímenes impositivos en donde las empresas –porque exportan– acreditan el impacto del IVA en sus insumos adquiridos nacionalmente y generan ingresos por devolución de IVA que merman la recaudación del IVA global.

Además de lo anterior, que es una situación que en los años 2022-2024 ha cobrado fuerza, está también devolución de IVA por motivos de la importación de combustibles. De ahí viene la necesidad, y por eso vemos, no solo la necesidad sino la urgencia de reasignar más en México, porque en efecto, puede ser que la gasolina que viene del exterior sea más expedita y sea disponible, esté disponible en abundancia, pero el hecho es que está sujeta a oscilaciones de precios que causan devoluciones de IVA que resiente el Servicio de Administración Tributaria.

Les menciono que, hasta donde estamos viendo, el ramo de participaciones federales para el cierre de 2023, lo estimamos en 1 billón 168 mil millones de pesos y para el presupuesto de 2024, lo estimamos en 1 billón 268 mil millones. Este es un incremento real en 2024 de 3.6 por ciento, cuando fue de 8.5 por ciento en el Ramo 28 en 2023.

En general, el gasto federalizado que incluye participaciones federales, aportaciones en el Ramo 33, convenios de descentralización, recursos para salud pública, ha incrementado del cierre de 2023 a la previsión que estamos trayendo a esta propuesta de presupuesto de 2 billones 165 mil millones, a 2 billones 477 mil millones, es decir, 9.2 por ciento, en términos reales.

Nosotros observamos y tenemos una oficina que se ocupa profesionalmente de la relación fiscal entre Hacienda, la federación y las entidades federativas, que –en general– las entidades han visto un desendeudamiento. El desendeudamiento que observamos, está relacionado con que ha habido

una mejora, si bien incipiente, es un contraste con lo que ocurrió en años anteriores.

Creemos, que esta fórmula de trabajo en donde, al mismo tiempo que nosotros detectamos debilitamiento de ciertos ingresos en las entidades federativas, también siempre tenemos sugerencias para generar ingresos nuevos para estas entidades. No les doy ejemplos, pero está ocurriendo en la práctica y en la media en la que se mejore el clima de trabajo entre las direcciones financieras de los gobiernos de los estados y la federación, estén ustedes seguros de que hay formas de superar escasez de recursos fiscales por parte de los estados. Hay mucho espacio para mejorar el ingreso de las entidades federativas. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, secretario. Tiene el uso de la palabra de nueva cuenta la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, para emitir réplica...

**La diputada Mirza Flores Gómez:** Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** ...hasta por tres minutos.

**La diputada Mirza Flores Gómez:** Sí. Muchas gracias, presidenta. Fijese, señor secretario, que hemos estado muy atentos en materia de infraestructura carretera, ya que pues ha habido recursos sumamente precarios ilimitados para el estado de Jalisco.

Y cuando hago especial énfasis, señor secretario, en la carretera Colotlán y carretera Nogales es porque son tramos carreteros, señor secretario, en donde hay una importante población, hay más de 250 mil personas que viven en la carretera Colotlán y más o menos 200 mil personas que transitan igual cada día en la carretera Nogales.

Son tramos carreteros en donde hemos solicitado en reiteradas ocasiones ciertos ajustes, ya que en el caso de la carretera Colotlán, señor secretario, hay una nueva preparatoria, es una preparatoria con ambiciones de un cupo muy grande dentro de la Universidad de Guadalajara, pero la salida para tomar el transporte público o quienes lleguen caminando no tienen las medidas de seguridad, es decir, no hay acotamientos, no hay paradas de camión, no está el espacio dentro de la carretera federal para las paradas de camión ni tampoco hay paso seguro para poder cruzar la carretera tanto para los alumnos, personal que ahí labora, como toda la comunidad de ahí.

Y es por eso que he insistido en ese punto con usted, así como en la carretera Nogales hay un tramo que ya estaba etiquetado y que desconocemos la razón de por qué no ha sido erogado ese recurso por la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes.

Por otro lado, el Anexo 13, señor secretario, nos preocupa mucho, ya que somos más de la mitad de la población, las niñas y las mujeres, que en este Anexo 13, que estaba destinado dentro del Plan Nacional para que se destinara específicamente para reducir las brechas de desigualdad y de violencia entre niñas y mujeres. Hoy por hoy se disfraza este recurso y ahí fue en este Anexo 13 en donde se incluyeron los programas sociales prioritarios del presidente de la República.

Nos preocupa por que estos programas no importan que estén ahí, el grave problema es que no tiene perspectiva de género, es que no se mide a cuántas niñas y mujeres se otorga ese programa y no se mide el impacto que verdaderamente tengan, lo cual nos tiene en la duda de si verdaderamente hay una reducción de la brecha de violencia y de la brecha de desigualdad.

Y, por último, aunque no me lo respondió, pero sí quisiera que quedara en el tintero esta pregunta para trabajos posteriores, es la modificación al convenio de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, que el 3 de mayo de 2023 se aprobó en el Congreso del estado de Jalisco, en un acuerdo que exhorta al señor gobernador, Enrique Alfaro, para que gestione ante usted las modificaciones al convenio de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal para el estado, derivado de la consulta ciudadana del pacto fiscal. Es cuanto, señor secretario. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Mirza Flores Gómez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo, para emitir pregunta, hasta por tres minutos.

**El diputado Armando Reyes Ledesma:** Está bien. La ponemos aquí, que no les moleste. Ya les está calando y todavía no les decimos nada. Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Armando Reyes Ledesma:** Doctor Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, sea usted bienvenido a esta casa del pueblo. Las y los legisladores del Partido del Trabajo celebramos este ejercicio de rendición de cuentas, el cual sin duda nos permitirá constatar los grandes resultados de la cuarta transformación, encabezada por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

El presidente ha dicho en reiteradas ocasiones que en su gobierno no aumentaría la deuda pública. Sin embargo, se observa que está siguiendo aumentando. Al cierre del sexenio de Enrique Peña Nieto el producto interno bruto de la deuda se ubicó en 44.9 como porcentaje. Y se prevé que, de acuerdo con las estimaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, alcance un nivel de 46.5 por ciento al cierre del 23. Lo cual implica un incremento porcentual de 1.6. Es decir que el gobierno actual no ha reducido la deuda, como lo dijo, en el producto interno bruto.

Sin embargo, se observa un aumento importante a comparación de los sexenios pasados. En las gestiones de esta administración se ha observado que la política financiera ha logrado llevar al endeudamiento neto con organismos internacionales a niveles bajos, en comparación a los sexenios pasados. Los adelantos de pago de la deuda externa es una estrategia de este gobierno para una transición financiera ordenada, cubriendo las necesidades del financiamiento en el mercado interno, principalmente en el menor costo a menos riesgos.

Sin embargo, la oposición ha acusado de irresponsable el proyecto del Presupuesto del 24, al establecer una deuda de 48.8 del producto interno bruto, sin considerar que se encuentra dentro de los objetivos planteados por esta administración de mantenerla por debajo del 50 por ciento. Es necesario observar la trayectoria de la deuda en las pasadas administraciones para corroborar el manejo prudente y estable de esta variable deuda del gobierno. Entonces, secretario, usted nos puede decir cuál es el comparativo de la deuda con otras administraciones.

Dos. Las transiciones de gobierno usualmente generan crisis e inestabilidad, ¿qué medidas tomará la presente administración para una transición ordenada y sin generar sobresaltos en la economía?

Y tres. ¿Qué posición de liquidez u otros fondos se dejarán a la siguiente administración? Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Armando Reyes Ledezma. Para emitir respuesta, señor secretario, hasta cinco minutos.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Muchas gracias. tomando en cuenta que la meta de cierre de administración de deuda es 48.8 por ciento del producto interno bruto, y tomando en cuenta que el presidente Peña Nieto la aumentó en 7.4 porcentuales del producto interno bruto, indica que el presidente Peña Nieto recibió la deuda en 41 por ciento del producto interno bruto, es decir, la aumentó de 41 a 48. Perdón, no, perdón. La aumentó en 7.4 para cerrar en 44.9. Eso quiere decir que la tomó en 37 por ciento del producto interno bruto.

Habiéndola tomado en ese nivel y habiendo aumentado en 8 puntos porcentuales durante la administración del presidente Calderón, la deuda con la que tomó el presidente Calderón la administración fue de 31 por ciento del producto interno bruto, entonces, la deuda entre el inicio del presidente Calderón de 31 por ciento al final del presidente Peña Nieto de 44.8 por ciento, aumentó en 13 puntos porcentuales del producto interno bruto.

La deuda que nosotros estamos proyectando sin remanente de operación del Banco de México, aumentaría 5 por ciento, 5 puntos porcentuales del producto interno bruto. Entonces, ciertamente esta deuda aumenta más que nada porque el producto interno bruto en el año 2020 cayó en 8 por ciento del producto interno bruto, es decir, la caída del producto reduce el nivel del producto con el cual se mide la deuda en el momento en el que queramos medirla y nos faltaba producto nominal, por eso aumentó a 52 por ciento del producto interno bruto estando al inicio en 44.8.

Ese 52 por ciento se ha reducido después de 2020, tanto de 2021 a la fecha, tomando en cuenta aún la previsión de incremento de la deuda por 1.9 billones significa una reducción del pico en el que la dejó la pandemia de 52 puntos porcentuales del producto interno bruto.

Entonces, esa es la comparación que hay que hacer sobre los niveles de deuda. En general, como en México tenemos siempre inflación, varía, pero no es comparable el nivel absoluto de deuda con el otro nivel por la inflación, por eso es que la medida tradicional de endeudamiento siempre se sopesa contra el nivel del producto interno bruto como se hace en todos lados, y esa es la comparación que estoy usando. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, secretario. Tiene el uso de la palabra para emitir réplica hasta por tres minutos, el diputado Armando Reyes Ledezma.

**El diputado Armando Reyes Ledezma:** Quieta, ¿dónde va? Se quiere ir pa su grupo. Cada quien reconoce a dónde quiere irse. Es innegable, compañeros diputados, que puedan reconocer los avances de esa transición, los avances de esta cuarta transformación. No los van a reconocer.

Quieta. Antidumping les vamos a hacer a todo, porque cada que se suben aquí, se suben a decir una sarta de mentiras y ofensas hacia el pueblo, y eso ya no se los vamos a permitir. Aquí queda claro que estamos las diputadas y los diputados de esta transformación que hicimos un compromiso con el pueblo de México, y les hemos cumplido cabalmente. Hasta el último día les vamos a cumplir cabalmente.

Nosotros no somos los del pasado, no somos los que festejaban con, quién va a olvidar esa roqueseñal cuando festejaban el aumento del IVA. Eso no se va a olvidar, señores. Ustedes siguen pensando que el pueblo es tonto, pero más tontos son ustedes porque el pueblo ya despertó. Ese gigante que estaba dormido ya despertó para no dormir jamás.

Y hay que decirlo, nosotros le regresamos el IVA, lo decimos con orgullo, del 16 al 8 por ciento, le hicimos justicia al pueblo de México. Hoy, más de 200 mil millones de pesos se quedan en la economía de las familias de las fronteras, porque nosotros hicimos ese compromiso de que el dinero iba a alcanzar para todos y no era necesario aumentar impuestos, como se los comprometimos.

Usted le aumentó el IVA del 8 al 11 y del 8 al 16, olvida que ese impuesto que se tenía era un impuesto que el general Lázaro Cárdenas creó para estímulo fiscal y ser competitivos en todas las fronteras. Pero no, a ustedes les valió madre la gente y el pueblo y lo único que querían era dinero para seguir robando, y eso ya se les acabó.

Por eso hoy reconocemos, secretario, la política económica del presidente y lo felicitamos. El Partido del Trabajo le dice felicidades, porque su paquete económico es el que va a alcanzar para todos. Y como dijo el presidente, primero los pobres. Quieta, mejor la voy a guardar aquí, no se vaya a ir. Que viva México. Que viva el presidente Andrés Manuel López Obrador. Que viva la coalición juntos seguiremos haciendo historia. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Armando Reyes Ledesma. Tiene el uso de la palabra para emitir preguntas hasta por tres minutos el diputado Kevin Angelo Aguilar Piña, del Partido Verde Ecologista de México.

**El diputado Kevin Angelo Aguilar Piña:** Buenas tardes, señor secretario Rogelio Ramírez de la O, sea usted bienvenido a esta la casa del pueblo. La presente administración ha logrado revertir políticas de sexenios anteriores que limitaban el crecimiento económico y subestimaban el impacto de la intervención federal en proyectos regionales, lo cual actuaba en detrimento de las regiones, sectores y grupos de la población históricamente rezagados.

Hoy, es notorio que el gobierno del presidente López Obrador ha sabido conducir de forma correcta la política económica del país rompiendo tendencias y paradigmas que limitaban el gasto social y la inversión pública, los cuáles han registrado un crecimiento significativo en lo que va del sexenio y sin recurrir a desequilibrios fiscales ni comprometer la estabilidad macroeconómica en el corto y largo plazo.

Gracias a este adecuado manejo de las finanzas públicas el gasto se ha encaminado a múltiples programas y proyectos focalizados en la atención de los sectores y regiones con mayores necesidades, además de que se ha venido destinando un monto significativo a los proyectos de inversión pública. Lo anterior ha sido fundamental para los logros alcanzados en materia económica como las altas tasas de ocupación y una mejor distribución del ingreso, entre otros.

Los niveles de inversión pública han tenido un impacto directo en el crecimiento económico a través del desarrollo de proyectos en infraestructura, los cuales permiten desarrollar la capacidad productiva y la conectividad entre las distintas zonas del país. Ejemplo de ello es la región del sur-sureste donde las inversiones cuentan con una alta tasa de retorno, logrando de esta forma reducir el rezago social, la marginación y la pobreza de manera más amplia y con mayor prontitud.

No olvidemos que este tipo de inversiones representan un primer paso para incrementar la conectividad en el mercado nacional y aprovechar la coyuntura global, para así potenciar la integración comercial de México con el resto del mundo, disminuyendo de esta forma los costos de transporte y elevando la productividad en el país.

En ese sentido, quisiera preguntarle, señor secretario, lo siguiente: ¿cuál es el razonamiento que ha llevado a incrementar la inversión pública del país? Y ¿por qué la presente administración ha enfocado sus esfuerzos de inversión en la región sur-sureste, antes que en zonas históricamente productivas como el norte del país o el Bajío? Es cuanto, muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Kevin Angelo Aguilar Piña. Para emitir respuesta, hasta cinco minutos, señor secretario, tiene usted el uso de la palabra.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Gracias. La campaña del presidente López Obrador siempre fue explícita sobre la necesidad de voltear al sureste como una zona no solamente desatendida históricamente, sino desintegrada de la economía que se había encadenado al tratado norteamericano de libre comercio.

México impulsó su crecimiento a base de exportaciones durante los mejores años de la década de los noventa, ya fue menos efectivo en las décadas que siguieron, porque nos encontramos con que China entró a la Organización Mundial de Comercio y, como miembro de la Organización Mundial de Comercio inundó de sus exportaciones a todos los países, incluyendo México, y nos quitó capacidad exportadora, pero nos inundó también de importaciones y dañó a mucha de la planta productiva nacional.

Cuando volteamos al sureste lo que vemos entonces, no solamente es que durante los años de los noventa el sureste no estuvo incluido en el auge de comercio exterior de los noventa, que terminó en el año 2000, sino que tampoco estuvo para nada favorecido en las dos décadas que siguieron por los efectos de la entrada de China a la Organización Mundial de Comercio, la irrupción de mercancía china en renglones tradicionales de la manufactura, la falta de respuesta de las autoridades mexicanas para atender las regiones rezagadas.

Y, por esa razón es que el sureste adquirió una prioridad alta en la agenda de inversión pública, Ese es el antecedente. Ahora, ¿en qué consiste esta agenda? Consiste en llevar obra grande, porque es la única obra que puede abrir brecha en una región que tiene muy poca conectividad física y que por esa falta de conectividad física las poblaciones no logran conectarse una con otra y se pierde la capacidad de integración, no solamente de regiones que pueden ser po-

tencialmente productivas, sino también de mucha gente que migraba hacia el norte.

Ahora la migración del sureste ya no es tan grande como lo fue en los últimos 20 años o 20 años anteriores, porque, incluso, nos está faltando mano de obra en varios sectores y en varias regiones, la migración que estamos viendo en México es de personas de Centroamérica.

El sureste tiene esta gran capacidad, no solamente de incorporar población con edad de trabajar, recursos abundantes de selva y agua y conexiones estratégicas en los puertos del Golfo de México, de la península de Yucatán y del océano Pacífico y es lo que atrajo la atención del presidente López Obrador, para proponer el corredor del Istmo de Tehuantepec que conecta a Coatzacoalcos con Salina Cruz, esa es una propuesta desde el año, desde su campaña del año 2006.

El resto de obras, son obras que tienen esa misión, abrir brecha en donde hay muy poco, crear una inercia suficiente para generar actividad económica a partir de conectarse con el resto del país y así es como el sureste se está conectando con el golfo de México y con Salina Cruz y con Oaxaca y con Chiapas, por el lado del océano Pacífico. Esa es la motivación.

La inversión y la agenda de inversión, en total la inversión pública había llegado a 1 por ciento del producto interno bruto en los últimos años, en donde ya se pensó y era el pensamiento dominante, que ya el Estado ya no tenía por qué invertir, porque la inversión la haría el sector privado, excepto que el sector privado no le interesa invertir en donde cuesta mucho trabajo abrir brecha, porque no tiene esa economía que tiene la administración pública.

Por eso ustedes ven que las conexiones de internet en el sureste fallan mucho, porque no es rentable para las empresas de telecomunicaciones privadas hacer esas inversiones que nosotros estamos haciendo, a partir de una base de una empresa en donde la banca de desarrollo invirtió, entró en concurso mercantil y, a partir de ahí, nos dio la oportunidad de tomar parcialmente el control de esta empresa, con vistas a tener el control en algún momento efectivo.

Estamos haciendo estas inversiones y todas tienen esa característica, son inversiones muy fuertes, pero porque tienen que ser así, porque a donde están llegando no hay nada o no había nada. Entonces, tuvimos que comprar 10

terrenos para 10 parques industriales y hacerlos, negociar los derechos de vía, planear la instalación de gasoductos para poder garantizar que haya un espacio físico para la industria que se ubique en el corredor del Istmo de Tehuantepec. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, señor secretario. Para emitir réplica, hasta por tres minutos, la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos:** Buenas tardes. Señor secretario, le agradezco mucho sus amables respuestas. Coincidimos plenamente con usted en que el incremento de la inversión pública en nuestro país es una de las principales acciones para combatir el rezago y reducir las brechas sociales.

Como usted lo acaba de señalar, la inversión pública promueve el crecimiento económico a través de la construcción de infraestructura, al elevar la productividad y la eficiencia de diferentes sectores y regiones, además ayuda a estrechar los vínculos de los distintos territorios y mejora la cohesión social.

La inversión pública está fuertemente relacionada con el nivel de bienestar que se mide a través del índice de desarrollo humano, pero también es un factor determinante de la competitividad en una economía.

Por lo anterior, debemos tener presente que la orientación del gasto público, que tiene que estar soportada por un esfuerzo de planeación, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, pero sobre todo, dirigido con especial énfasis hacia quienes menos tienen y hacia acciones, estrategias y programas que detonen en mayor medida el bienestar social de las y los mexicanos, a través de un aumento en los ingresos de los hogares y de la reducción de la brecha de desigualdad de los sectores menos favorecidos.

Reconocemos la manera en la cual el Gobierno federal ha conducido las finanzas públicas del país, pues en ellos se aprecia claramente un equilibrio entre la disciplina macroeconómica, el cuidado de la elección de las inversiones con mayor rentabilidad social y la atención que se le ha brindado a la población con más carencias.

En el Grupo Parlamentario del Partido Verde, siempre apoyamos las causas que incentiven la construcción de un pa-

is más justo y solidario, por lo que le pido de favor, que como usted lo ha dicho atinadamente, el comercio exterior es básico para el crecimiento económico del país.

Así que reforcemos la infraestructura en aduanas, interiores, marítimas, terrestres y ferroviarias que permitan incluir el desarrollo nacional de quienes más lo necesitan y que, al mismo tiempo, impulsen la creación de oportunidades de crecimiento y prosperidad para todas y todos los mexicanos. Es cuanto, muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Tiene el uso de la palabra el diputado Yerico Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional, para emitir pregunta, hasta por tres minutos.

**El diputado Yerico Abramo Masso:** Solicito a la Presidencia, por favor, lea el artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera, si es tan amable.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Con mucho gusto, diputado. Solicito a la Secretaría dar lectura al precepto que pide el señor el diputado Yerico Abramo Masso.

**El diputado Yerico Abramo Masso:** Sí, el artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera, por favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Un momento, por favor. Demos lectura, por favor. ¿Ya lo localizaron? Adelante la secretaria. Favor de dar lectura la Secretaría.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Artículo 46, de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

De acuerdo a la clasificación del Sistema de Alertas, cada Ente Público tendrá los siguientes Techos de Financiamiento Neto:

I. Bajo un endeudamiento sostenible corresponderá un Techo de Financiamiento Neto de hasta el equivalente al 15 por ciento de sus ingresos de libre disposición;

II. Un endeudamiento en observación tendrá como Techo de Financiamiento Neto el equivalente al 5 por ciento de sus ingresos de libre disposición, y

III. Un nivel de endeudamiento elevado tendrá un Techo de Financiamiento Neto igual a cero.

**El diputado Yerico Abramo Masso:** Con su permiso, compañera presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Yerico Abramo Masso:** Señor secretario, bienvenido a la Cámara de Diputados a cumplir esta obligación constitucional sobre este Quinto Informe de Gobierno.

Si a los estados de la República, si a la federación se le aplicara la Ley de Disciplina Financiera que se aplica a los estados de la República, otra cosa sería. La federación está endeudando al país y no está generando infraestructura.

Señor secretario, una de las preguntas que tengo que hacerle es: se está pidiendo un incremento del techo presupuestal de deuda, del Techo de deuda de Pemex, por 138 mil millones de pesos, 410 por ciento más que el año pasado.

Señor secretario, ¿por qué seguir invirtiendo más en una empresa que no está dando resultados...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Un momento. Un momento, señor orador. Un momento, diputado.

**El diputado Yerico Abramo Masso:** Le pido que se pare el reloj, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Sí, sí. Así será. Diputadas, diputadas. Diputadas, por favor, vamos a respetar y vamos a escuchar al orador con tolerancia, así como hemos estado escuchando a todos los demás oradores. Vamos a escuchar al orador. Yo sé que a veces no gusta, pero estamos en el Análisis de este Informe de Gobierno del señor presidente. Continúe el orador, por favor. Respeto al orador.

**El diputado Yerico Abramo Masso:** Muchas gracias, presidenta. Si el techo de deuda que se está pidiendo se invirtiera en salud, se podrían construir 746 hospitales de tercer nivel. Si el techo de deuda que se está incrementando para nuestro país se dedicara para generar infraestructura, se podrían construir mil 232 autopistas de cuatro carriles de 100 kilómetros en todo el territorio nacional.

Si el proyecto de endeudamiento que ustedes, Morena, tienen para este país, si ustedes lo hicieran de esa manera, podrían garantizarle vivienda a todas las personas que hoy no tienen techo donde vivir. Si se buscara destinarle a la obra pública, se podría dar mil millones de pesos a los más de 2 mil 469 municipios que tiene nuestro país y se podría resolver, presidenta, presidenta, tiempo.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Un momento, un momento, diputado. Un momento, por favor. Gracias, asamblea. Diputada Susana Prieto, ¿con qué objeto? Diputado, por favor. Diputado, orden. Adelante, diputada Susana Prieto. ¿Con qué objeto? Sonido en la curul de la diputada Susana Prieto. Adelante.

**La diputada Susana Prieto Terrazas** (desde curul): Señora presidenta, con todo respeto, la secretaria del Partido Acción Nacional está violando el artículo 20 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos, portando el logo de su partido, estando sentada en la Mesa Directiva, por lo cual le pido la retire de inmediato. Y de la chamarra, eso podría pasar.

Por otra parte, en cuanto a la moción de orden, todavía de que tenemos que soportar que estén aquí fingiendo que son los grandes honorables diputados con sus letreritos, me parece que no debe permitir que estén gritando consignas solo porque Xóchitl Gálvez les ofreció trabajo a todos. Es estúpido estar soportando esto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Susana Prieto.

A ver, pido a la asamblea orden. Y en este momento tenemos la consideración, yo pido a la señora secretaria, por favor, su consideración al respecto, toda vez que esta Mesa es, además de plural, es imparcial. No obstante, recordemos que hay expresiones que son individuales y hay libertad. Sin embargo, estamos en ejercicio en la Mesa Directiva, y ya muy bien la diputada va a hacer lo conducente.

Diputado Espadas ¿con qué objeto?

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván** (desde la curul): De orden, si me lo permite.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván** (desde la curul): Para pedirle a la Presidencia que funde la determinación que acaba de hacer con respecto a la Secretaría. Que la funde, porque su actuación debe ser apegada a derecho. Y no tienen derecho a retirar a ninguna secretaria de ningún partido político, ni siquiera a consideración particular de la persona.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** La Mesa Directiva, señor diputado, gracias por su misiva, pero le voy a decir... Esta Mesa Directiva tiene una obligación fundamental, que es la imparcialidad. En ese sentido, también... digo, yo pido simple y sencillamente... Sabemos que hay también una expresión individual del ejercicio de la libertad de cada persona. Sin embargo, esta Mesa demanda, demanda también imparcialidad.

Yo, yo lo pongo sobre la mesa. Y bueno, podemos después someter a debate... Ya lo vamos a discutir en la Mesa en breve. Y no retiramos a la señora secretaria, hicimos una solicitud respetuosa.

Adelante, diputada Susana Prieto.

**El diputado Yerico Abramo Masso:** Compañeras y compañeros legisladores, tenemos una obligación histórica en este próximo...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Señor orador, está en uso de la palabra la diputada Susana Prieto. Adelante, diputada.

**La diputada Susana Prieto Terrazas** (desde la curul): Gracias, señora...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** ¿Con qué objeto, diputada, con qué objeto?

**La diputada Susana Prieto Terrazas** (desde la curul): Moción de orden. Señora presidenta, yo le di el fundamento legal para que la secretaria se quitara su chamarra. Y primero que nada quiero decirle que respecto a lo que dice el diputado del Partido Acción Nacional, pido que la secretaria lea el contenido del artículo 20. Porque no se vale hacer alegaciones sin fundamento.

Pero debe leer el artículo 20 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para darle al señor el fundamento legal por el que ella debe retirar-

se la chamarra, no el escudo, porque lateralmente trae otra insignia de su partido político. Y la Mesa Directiva, todos y cada uno de sus representantes tienen una función en nombre de la Cámara de Diputados, no de ninguna fracción parlamentaria. O, en todo caso, que Brenda se ponga la chamarra de Morena y se siente ahí también.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Susana Prieto. Pido a la Secretaría dar lectura al artículo 20 de la Ley Orgánica del Congreso, en el numeral 2, por favor. Sólo su encabezado. Y nada más para aclaración, yo lo que estoy viendo es la Bandera de México a un costado. No, nada más es una sola... Adelante, adelante, por favor, adelante, adelante.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Artículo 20, numeral 2. La Mesa Directiva observará en su actuación los principios de imparcialidad y objetividad y tendrá las siguientes atribuciones.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Esos son los principios que se aplican en esta determinación.

Continúe el orador, continúe el orador.

**El diputado Yericó Abramo Masso:** Señor secretario, cómo garantiza la reducción...

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul):** Presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Un momento, un momento, señor orador.

Diputado Espadas, por favor. Adelante.

**El diputado Yericó Abramo Masso:** Ya perdí diez segundos.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Por favor, orador, un momento.

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul):** Muchas gracias. Dos mociones, si me lo permite. La primera, de orden, porque están interrumpiendo las manifestaciones del grupo parlamentario que está en tribuna. Esa es la primera, que habría que estar vigilando eso. La segunda, de ilustración, si me lo permite. Que se dé lectura al artículo 61, que habla de la inviolabilidad de los legisladores y de sus manifestaciones. Por favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Sí, sí. El artículo lo conocemos. Adelante, que se dé lectura al artículo 61 constitucional, pero también después posterior el artículo 22 de la Ley Orgánica también, numeral 3. Anote, señor Azcoytia, para que proceda uno y después el otro. Y no veo que se esté impidiendo el ejercicio de expresión de las y los diputados que están al frente con sus pancartas.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Artículo 61. Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos y jamás serán reconvenidos por ello.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias.

Ahora nos vamos al artículo 22, numeral número 3.

Pido a las diputadas y diputados tomar sus lugares y respeten los espacios de los grupos parlamentarios. Pido a las diputadas y a los diputados...

Diputadas y diputados, estamos en el análisis del Informe del señor presidente. Es un ejercicio republicano. No queremos enfrentamientos inútiles, pasemos a las curules. Gracias, diputadas y diputados. Favor de tomar sus lugares. Pido, favor, de tomar sus lugares, de lo contrario vamos a declarar un receso y nos vamos a tardar más en el debate y en el análisis.

---

## RECESO

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 16:01 horas):** Declaramos un receso y nos vemos... declaramos un receso. Se declara receso.

(Receso)

(A las 16:12 horas): Se reanuda la sesión.

Pido al diputado Yericó Abramo Masso favor de volver a pasar a la tribuna y continúe con su intervención. Se ha repuesto el tiempo al diputado Abramo Masso.

A ver, un momento, diputado. Diputada Eli, ¿con qué objeto? Perdón, a ver. Es que están pidiendo al mismo tiem-

po. Diputada Marisol y se prepara la diputada Eli. Adelante, diputada Marisol García. ¿Con qué objeto?

**La diputada Marisol García Segura** (desde la curul): Presidenta, moción de orden, por favor. En mi derecho de libre manifestación de las ideas como diputada federal en el recinto parlamentario, y con pleno respeto, estábamos en tribuna cuando se acercó la diputada María Teresa Castell, golpeándome en el pecho fuerte.

Le solicito tres cosas. Uno. El video de las cámaras del Canal del Congreso.

Dos. Un pronunciamiento de la Mesa Directiva para evitar que lesiones como esta se permitan contra mí o contra otras compañeras, porque todos los días recibimos violencia de la señora Teresa Castell.

Ya fue mi compañera María Clemente Moreno, la compañera Olga Chávez, donde la compañera es vulgar, discriminadora, transfóbica, y

Tres y última. Todas las facilidades para entregar la denuncia que presentaré en contra de la señora Teresa Castell, por violencia política de género. Es cuanto y muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada. Tomamos nota de ello. Le pido por favor mandar un escrito para tratar esto en Mesa.

Diputada Elizabeth Pérez, por favor. ¿Con qué objeto? Adelante, diputada Eli.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez** (desde la curul): Moción de orden, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Sí, adelante.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez** (desde la curul): Creo que lo que vimos de este lado del pleno fue totalmente distinto, y además sucedió exactamente delante de nuestras curules. Es increíble que una diputada que se declara feminista, como es la diputada Marisol García, golpee a otra diputada. Eso fue exactamente lo que inició la trifulca aquí enfrente, y

Segundo. Le hacemos un atento llamado al coordinador de la bancada de la mayoría. Aquí, en este pleno no hay perros

y mucho menos perras. Lo que hay son diputadas, legisladoras que tienen todo el derecho de expresarse desde su tribuna o desde la propia curul. Y llamamos para que la diputada María Clemente deje de expresarse de esa forma de las diputadas de la oposición. Aquí todas somos iguales, no existe ningún otro tipo de persona dentro de este pleno más que diputados y diputadas.

Y, claro que iniciaremos desde estas bancadas lo conducente. Estamos llamando al orden y no podemos llamar al orden cuando nos empezamos a agredir entre nosotras. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias. Queda asentada su aseveración, diputada, y esta Mesa Directiva también revisará el material para tratarlo al interior de la misma.

Tiene el uso de la palabra el diputado Espadas, perdón, la diputada Paulina Rubio del Partido Acción Nacional. ¿Con qué objeto, diputada? Sonido a la curul.

**La diputada Paulina Rubio Fernández** (desde la curul): De orden, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Paulina Rubio Fernández** (desde la curul): Gracias. Diputada presidenta es un contrasentido que hoy una diputada que vino a causar el desorden venga a pedir moción de orden, primer lugar.

Segundo lugar. Hay evidencia suficiente para que la Mesa Directiva analice que nuestra compañera Rocío González fue sujeta de una agresión directa, por lo que le hacemos la solicitud, como grupo parlamentario, que la Mesa Directiva revise el material videográfico y que en consecuencia actúe conforme al Reglamento de esta Cámara de Diputados. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada. Así se revisará y queda asentado.

Diputada Andrea Chávez. Diputada Marisol García, hizo usted uso de la palabra, lo va a volver.

**La diputada Marisol García Segura** (desde la curul): Por alusiones, presidenta. Por alusiones.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Okey, adelante diputada.

**La diputada Marisol García Segura** (desde la curul): Por alusiones, solamente decirle a la Presidencia y a las compañeras y compañeros que en ese video no verán ninguna violencia de esta parte.

Estaba yo respondiendo a las mentiras de la oposición, como siempre, levantando la máscara de Felipe, el espurio Calderón para no olvidar. En ese momento fue cuando se acercaron dos diputadas, incluso a la primera fue tan violenta que le dije –tú no eres diputada–, porque además nunca la había visto, y la segunda fue directo y hay un video donde se ve claramente cómo me golpea de la cabeza al pecho. Es cuanto, presidenta. Gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Quedan asentados sus dichos.

Diputado Espadas, ¿con qué objeto? No. Adelante. Diputada Andrea Chávez, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada Chávez.

**La diputada Andrea Chávez Treviño** (desde la curul): Perdón, presidenta, pudiera primero ceder la palabra...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Silencio, por favor, asamblea. Vamos a atender la moción.

**La diputada Andrea Chávez Treviño** (desde la curul): por alusiones personales a la diputada María Clemente. Se lo agradecería mucho.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada. Diputada María Clemente, ¿con qué objeto?

**La diputada María Clemente Moreno García** (desde la curul): Para alusiones personales, por favor.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Nadie la aludió, diputada. Sí, sí está aludida. Adelante, diputada.

**La diputada María Clemente Moreno García** (desde la curul): Sí, solamente para puntualizar que no vamos a permitir que digan mentiras chiquitas, chiquitas como el PRD, que está a punto de desaparecer, porque Marisol García Segura no golpeó a nadie y el video...

La agresividad, la vulgaridad y la ignorancia provienen del otro lado, en particular del Partido Acción Nacional y de su diputada arrogante, ignorante y transfóbica, Teresa Castell, que poco se para en el pleno, más que para molestar y decir cosas por ignorancia, arruinar puntos de acuerdo de su partido y arruinar dictámenes que ustedes... por consenso.

Piensen bien cómo es que ella daña más a su dichoso frente y a México, a nadie en este país, no sé por qué la siguen aceptando. Aquí la única que ha sufrido acoso y violencia por parte de ella soy yo. Setenta denuncias ante el INE y ninguna ha progresado... porque es una mentirosa...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada.

**La diputada María Clemente Moreno García** (desde la curul): Me acosa y me espía hasta en mi casa y tengo amenazas de muerte. Ojalá lo anoten ahí...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada.

**La diputada María Clemente Moreno García** (desde la curul): ...porque también vamos a proceder...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada.

**La diputada María Clemente Moreno García** (desde la curul): Y no vamos a dejar que una persona como ella siga en el Congreso...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada.

**La diputada María Clemente Moreno García** (desde la curul): ...con los partidos más violentos y con los gobiernos que mayor caso de feminicidios y los feminicidios tienen en el país. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Querida diputada, queda asentada en actas.

Diputada Andrea Chávez, ¿con qué objeto, diputada Andrea Chávez?

**La diputada Andrea Chávez Treviño** (desde la curul): Es una moción de orden, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Andrea Chávez Treviño** (desde la curul): Presidenta, quiero hacerle saber a usted y a todas las y los integrantes de la Mesa Directiva que tenemos en nuestro poder el video que ha sido sustraído de las grabaciones que son públicas a través del Canal del Congreso.

Aquí hay dos mega pantallas en el recinto parlamentario y la petición de este grupo parlamentario mayoritario de Morena es que se puedan hacer públicas para que todo el pueblo de México pueda ver a través de la proyección de estas imágenes las mentiras del conservadurismo.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada. Estamos en el desahogo de una comparecencia, permitan a esta Presidencia, esta Mesa Directiva continuar y respetando las manifestaciones de las y los diputados que actualmente están exhibiendo legítimamente y con libertad una pancarta o una lona.

Entonces, vamos a continuar a desahogar, tomamos nota con lo del video y lo vamos a analizar con mucho gusto, diputada Andrea Chávez, diputados de Acción Nacional, diputados de todas las bancadas de esta Cámara.

Continúe el orador.

**El diputado Yerico Abramo Masso:** 138 mil millones de techo de deuda Pemex, sigue creciendo este techo de deuda 410 por ciento más que lo pedido el año pasado, secretario, por qué es eso, si seguimos teniendo gasolinas caras, cuando nos prometieron 10 pesos y hoy amanece a 23.99 el diésel y amanece a 22.39 la magna. Fuera máscaras. Queremos construcción de acuerdos, hagámoslo con responsabilidad.

Sí nos queda mucha duda, nos queda mucha duda si esta política de endeudamiento sustentable en el corto, mediano y largo plazo, sin frenar la inversión privada, aumentará, se controlará, disminuirá, y la pregunta más importante, ¿cuándo el crecimiento de los otros 25 estados que no han recibido ni un peso en estos últimos 5 años? 2 mil, 2 mil 469 municipios de México podrían recibir, con esta deuda, mil millones de pesos cada uno, para fortalecer sus programas de pavimentación, salud, cultura, deporte y seguridad, que tanto exige México todos los días. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Yerico Abramo Masso. Para su respuesta, hasta cinco minutos, por favor, el señor secretario de Hacienda. Diputadas y diputados, vamos a escuchar la respuesta del señor secretario de Hacienda. Vamos... Diputadas, por favor, vamos a retirar las lonas.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Muchas gracias, diputado. Doy respuesta a la pregunta. En efecto, la...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Un momento, señor secretario. Pido, a las diputadas y a los diputados, retirar por un momento las lonas, cuando regrese el orador Yerico, el diputado Yerico pueden volver a... Adelante, adelante, señor. Adelante, diputado, digo, perdón, adelante, señor.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Muchas gracias. Muchas gracias, señora presidenta. Doy respuesta a la pregunta del diputado, atentamente. En efecto, lo que él está viendo es una propuesta de techo de endeudamiento de Pemex de 138 mil millones de pesos, aprobado por su consejo de administración. Sin embargo, Pemex, como empresa productiva del Estado y como parte que consolida al presupuesto del sector público que coordina la Secretaría de Hacienda, está sujeto a una meta de balance de endeudamiento de cero.

Aparte de eso, hay una partida presupuestal que la Secretaría de Hacienda abrió para Pemex en el año 2024, por 145 mil millones de pesos, exclusivamente para el pago de amortizaciones de deuda de mercado, es decir, de bonos.

En la contabilidad presupuestal Pemex tiene que reflejar esta inyección de recursos de 145 mil millones como un balance positivo para todos los efectos de la contabilidad presupuestal consolidada. Así, esa es la aclaración.

Entonces, la deuda que hacía mención el diputado de 138 mil, no es realmente parte de la propuesta del Presupuesto de Egresos y del paquete de ingresos de 2024, como lo estamos presentando, sino es una aprobación que tuvo su consejo de administración, que está sujeta finalmente a los balances a los que hice mención de 0, si la aportación de la Secretaría de Hacienda y de más 145 como balance positivo con la aportación de la Secretaría de Hacienda.

Quiero leerles varias reacciones de las calificadoras sobre Pemex a partir de la apertura de esta línea presupuestal a la que me refiero de 145 mil millones de pesos. La califica-

dora Moody's afirma que la propuesta de presupuesto del gobierno mexicano enviada al Congreso para 2024 alivia el estrés de nitidez de la petrolera estatal Pemex.

La calificadora Fitch. La decisión del Gobierno federal de otorgar un nuevo apoyo a Petróleos Mexicanos, que fue anunciada en el paquete económico propuesto para el próximo año, va en una dirección positiva. Fitch también. El compromiso anunciado mejora la transparencia e indica la voluntad del gobierno de apoyar a Pemex de una manera más proactiva y predecible.

Barclays. El gobierno va a darle apoyo a Pemex, porque todos en el gobierno e inclusive en la parte política, les queda claro que tener un problema de deuda en Pemex se convierte en un problema de deuda para el país y nadie quiere llegar a ese punto, es indiscutible y va a seguir pasando.

T. Rowe Price, que es un tenedor de bonos de Pemex. Esta es la primera vez que se incluye un apoyo explícito para la empresa en el Presupuesto, lo que debería ayudar a resolver las preocupaciones del mercado y de las agencias de calificación crediticia de que el gobierno mexicano es más reactivo que proactivo. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, señor secretario. Tiene el uso de la palabra, para una réplica, hasta por tres minutos, el diputado Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Yericó Abramo Masso:** Los estados del país recibirán presupuestalmente un promedio de 1.3 por ciento más a lo del año pasado, en términos reales.

Amigas y amigos legisladores, esa es una ofensa para el desarrollo de las regiones, independientemente de cualquier cosa y color partidista, es una ofensa para el desarrollo regional de más de 25 estados que hoy están haciendo grandes esfuerzos por subir sus ingresos propios, pero que sienten un abandono del Presupuesto federal.

Y quiero poner un ejemplo, mi estado, Coahuila, lleva cuatro años apareciendo en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la carretera Saltillo-Derramadero, es una carretera que venía etiquetada con 200 millones de pesos. Y saben qué, se los ponen y se los quitan. Este año ya ni siquiera se los pusieron, quedó en ceros, quedó en ceros compañera, en ceros. Eso habla de que hay una falta de sensibilidad por el crecimiento regional.

Nosotros estamos a favor de los programas sociales, nosotros votamos en la pasada legislatura la modificación al 4o. constitucional para que fueran garantía y nada ni nadie se los pudiera quitar, sin importar colores partidistas o quienes tuvieran la Presidencia de la República.

Ahí está, cheque el Diario de Debates. Nosotros votamos a favor de los programas sociales y claro que estamos a favor de la pensión universal y de todo lo que ayude a los adultos mayores. Pero creemos que México requiere balance, equilibrio, reciprocidad, resiliencia en cada una de las acciones, este Presupuesto deja mucho que desear en la atención a víctimas de todos los delitos.

Este presupuesto deja mucho que desear en la atención a la infraestructura de salud, educativa y de desarrollo social. Este presupuesto deja mucho que desear, porque se podrían construir –y vuelvo a insistir– mil 246 carreteras, autopistas de cuatro carriles, de cien kilómetros cada día, cada una, para comunicar a todo el país y hoy vemos todos los días como la infraestructura nacional empieza a deteriorarse a raudales.

Eso, amigas y amigos legisladores, todas y todos en nuestro distrito, sabemos que es cierto, porque nos lo dice la gente, porque los que andamos en territorio lo escuchamos permanentemente.

Por eso, señor secretario, esperemos que en este próximo debate económico haya la sensibilidad de todos los grupos parlamentarios para hacer un presupuesto digno, redistributivo, que dignifique a las personas, que fortalezca a las mujeres, que dignifique a las niñas y los niños de todo nuestro país y que garantice la recuperación de la paz y la tranquilidad de nuestro país, que todos los días los mexicanos sin importar quien esté al frente de todos los estados, municipios y la federación, nos dice: por favor, necesitamos paz y tranquilidad en México. Es cuanto, y muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Yericó Abramo Masso. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos, para emitir una pregunta.

**El diputado Paulo Gonzalo Martínez López:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Paulo Gonzalo Martínez López:** Compañeros y compañeros diputados, señor secretario. En el reciente paquete económico 2024 que hizo entrega a esta Cámara, hay un punto muy preocupante que contradice completamente la mentira de la austeridad en el discurso presidencial.

Hace unos días un integrante de su equipo, el subsecretario Yorio, reconoció que el próximo año realizarán gastos extraordinarios, porque quieren terminar las obras del presidente y porque ahora la obra de Pemex será incluida en el déficit público, bajo los argumentos simplistas de que servirán para la mitigación de riesgos, de una empresa eternamente endeudada.

Y bajo la propuesta que nos presentaron de los más de 9 billones de pesos que pretenden gastar el año que entra, 1.9 serán deuda, el monto más alto de requerimientos financieros del sector público desde el año 2000. Esto significa, que de aprobarse el presidente López Obrador, va a endeudar a cada mexicano por 14 mil 33 pesos para sus caprichos presidenciales.

Pero no solo eso, si tomamos en consideración el saldo histórico, cada mexicano estará endeudado por más de 126 mil pesos. Y en su discurso ustedes han dicho que no iban a endeudar al país. Es más, en el 2020, cuando vivimos uno de los momentos económicos más complejos, derivados de la pandemia, se negaron a incrementar la deuda. Sin embargo, el déficit público que proponen para este 2024 es de 5.4 del PIB contra el 3.8 que solicitaron en el 2020 durante la pandemia.

Aunado a lo anterior, es inevitable señalar la falta de transparencia que les ha caracterizado en el uso de recursos públicos, parece que les importa más manipular el gasto público y generar una falsa sensación de bienestar económico a la población previo a la elección presidencial, en lugar de garantizar finanzas públicas y sin presiones para el próximo gobierno.

Ustedes dicen que el déficit será pasajero, ya que para el 2025 no destinarán el mismo presupuesto para los proyectos faraónicos en los que han malgastado el dinero de las y los mexicanos. Y al paso que van esas construcciones. A mí me parece que eso será más que imposible.

Señor secretario, no hay dinero que alcance cuando se malgasta en caprichos y en su último año el presidente sueña que va a poder concluir sus proyectos faraónicos. Y, en ese contexto, le pregunto: Qué garantías otorgará el Gobierno federal para que en el 2024 el uso de los recursos públicos esté completamente alineado a la normatividad vigente y que los proyectos de infraestructura de largo plazo aseguren el flujo de ingresos para su armonización, sin comprometer el equilibrio fiscal del próximo Presupuesto y sin que Pemex se vuelva una carga del constante déficit público.

Esto derivado que el pasado 18 de septiembre, de manera oficial, el director de Pemex señala que la situación de Pemex...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado.

**El diputado Paulo Gonzalo Martínez López:** –concluyo, presidenta– ...que la situación de Pemex es cada vez más crítica, insostenible y literalmente le está pidiendo auxilio. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Paulo Gonzalo Martínez López. Para emitir una respuesta hasta por cinco minutos tiene usted el uso de la palabra, señor secretario.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** La política de deuda del Gobierno federal está plasmada en cada uno de las propuestas de Presupuesto que se han enviado aquí desde el año 2019. En estas propuestas se ha cuidado en todo lo posible el evitar el endeudamiento excesivo, llamado como excesivo aquel que sobrepasa los límites del 50 por ciento del producto interno bruto.

También ha habido la posibilidad, por ejemplo, en el año 2023, en donde el endeudamiento está llegando a 46 por ciento del producto interno bruto, porque en el año 2023 no estamos logrando abrir todo el canal de financiamiento que requiere la conclusión de proyectos.

La reflexión que subyace en esta decisión de endeudamiento, y es un endeudamiento único el que se está planteando para 2024, la reflexión es que cualquier obra inconclusa –y nosotros hemos tenido nuestra experiencia de recibir obras inconclusas– a la larga se tienen que terminar, y se van a terminar con costos más altos que los que hubiera tomado simplemente concluir las con un esfuerzo extra de aplicación de todos los

contratistas, de todas las agencias ejecutoras de estos proyectos en el Gobierno federal.

Estos proyectos están siendo supervisados personalmente por el presidente de la República, personalmente por el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, personalmente por el director de Conagua. Están recibiendo atención semanal.

De forma tal que está comprometido el calendario para que se terminen en el curso de 2024 a más tardar. Esa es la razón por la que desde el punto de vista de la economía es mejor hacer un esfuerzo de financiamiento por ese monto para concluir esos proyectos que dejarlos inconclusos para la siguiente administración.

Lo peor que podríamos hacer es dejarlos inconclusos, a la inercia. Y esto le tomaría a la siguiente administración tomar cartas en el asunto, revisar los proyectos. Y esto es un atraso que yo les aseguro que le llevaría más de un año simplemente para tomar el control del proyecto.

A nosotros nos tocó eso. No menciono ejemplos concretos, porque no quiero aquí hacer ningún señalamiento, juicio de valor, pero les puedo asegurar que recibimos una buena dosis de proyectos incompletos de la anterior administración. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias por su respuesta, señor secretario. Tiene el uso de la palabra para emitir réplica la diputada Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

**La diputada Karen Michel González Márquez:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Karen Michel González Márquez:** Señor secretario. Creo que usted ha tenido la oportunidad de escuchar al presidente de la República decir una mentira constante: que en su gobierno no contratará deuda pública. Y seguramente usted tiene muy presente que el paquete fiscal que presentó aquí en esta Cámara de Diputados conlleva un déficit equivalente al 4.9 por ciento del producto interno bruto, el equivalente a 1.7 billones de pesos.

Pero hablemos con franqueza. Adquirir deuda no es malo en sí cuando se utiliza para detonar proyectos que van a generar dividendos a nuestro país o para enfrentar una emergencia, por ejemplo. Que dicho esto es cuando debemos aclarar la memoria en esta tribuna, porque si nos remontamos a 2020, cuando López Obrador anunció que su gobierno no se endeudaría para enfrentar el duro golpe de la pandemia del covid-19, argumentando un supuesto cuidado de las finanzas públicas, ¿cuál fue el resultado? El resultado, en primer lugar, en muertes de trabajadores y trabajadoras de la salud. Y el quinto lugar, en la mortandad por esta enfermedad en el mundo.

Pero, contrario de 2020, para 2024 las cosas cambian. Porque, aunque el presidente mienta y diga que no, se está haciendo deuda. Usted lo sabe, señor secretario, y esta deuda es más que en los últimos 2 sexenios. Y ¿por qué ese cambio? Por supuesto, porque el próximo año estaremos enfrentando elecciones presidenciales y del Congreso. Y ahí sí, bienvenida la deuda pública.

Esto quiere decir que para Morena el gobierno sí puede endeudarse para comprar votos en 2024, pero no para salvar vidas de mexicanas y mexicanos por la pandemia. Y solo es cuestión de hablar con la verdad, señor secretario, es uno de los crímenes más grandes de la historia de México.

Y quiero concluir mi intervención. El gobierno que usted representa, señor secretario, y aquí solo he dado un ejemplo por falta de tiempo, pero ha sido el pésimo manejo de las finanzas de una manera irresponsable e inhumana que jamás debería repetirse y, por eso, aunque sigan endeudando al país y derrochando millones de pesos para pagar las campañas de su partido, no les va a servir de nada porque la esperanza ha cambiado de manos...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputada.

**La diputada Karen Michel González Márquez:** Y ni con todo el dinero van poder evitar el cambio que ya se viene.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Karen Michel González Márquez:** Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Michel González Márquez. Tiene el uso de

la palabra para emitir pregunta, por tres minutos, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** Estimado secretario, lamento profundamente que mis compañeras y compañeros, diputadas y diputados, que hoy integran el bloque opositor aglutinados en este frente amplio clasista, consideren que con gritos, que con manotazos, que con insultos, con lonas e incluso que hasta con golpes van a poder seguir engañando al pueblo de México sobre algo que es innegable: el buen manejo y el excelente desempeño de la política económica y fiscal de la administración de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

Pero hay que comprenderlos, señor secretario, hay que comprenderlos, doctor Ramírez de la O. La impotencia que están demostrando se debe porque no le han atinado absolutamente a nada en lo que a materia económica se refiere y para muestra un botón, precisamente porque sí hay responsabilidad, ellos habían asegurado que el peso se devaluaría a niveles impensables. Hoy, la realidad demuestra que la fortaleza de nuestra moneda en la paridad cambiaria, sobre todo con el dólar norteamericano, demuestra que vamos por buen camino.

Las y los integrantes del bloque opositor afirmaron también que las políticas y las decisiones que en materia económica y presupuestal que estaba tomando nuestro presidente al inicio de su administración iban a ahuyentar y a desincentivar la inversión extranjera directa. No le atinaron, porque sobra decir que en eso también se equivocaron.

Hoy, la inversión extranjera directa es 48 por ciento superior al primer trimestre, en comparación con el año anterior, el 2024. Incluso en el segundo trimestre de 2023 se observó un desempeño positivo de la economía mexicana.

De acuerdo al Inegi, el producto interno bruto registró un crecimiento de 0.9 por ciento respecto al trimestre inmediato anterior, acumulando siete trimestres de crecimiento continuo. Anótenle, diputadas y diputados del bloque opositores, siete trimestres de crecimiento continuo, y todo lo anterior en una de las peores crisis económicas globales

que se generaron, no solamente en México, en todos los países por la pandemia que provocó el covid-19.

Por todo lo anterior, doctor, secretario, me permito preguntarle para que todas y todos los mexicanos, también incluidos las y los diputados del bloque opositor escuchemos sus amables respuestas.

Las preguntas serían. ¿Cómo vamos con la recuperación económica del país? ¿Cuál es la estrategia del gobierno para seguir impulsando en 2024...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado. Concluya, por favor.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** ...el crecimiento económico ante el actual contexto nacional e internacional? Concluyo, presidenta. ¿Cómo se puede incentivar el consumo interno en nuestro país, para garantizar el desarrollo...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas:** ...y por lo tanto el desarrollo económico? Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para emitir respuesta, el señor secretario de Hacienda y Crédito Público.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Muchas gracias por la pregunta. Les comento. Para complementar el tema de deuda, les quiero nada más recordar que en el déficit fiscal que estamos proyectando para 2024, del 4.9 por ciento del producto interno bruto está contenido 1.5 puntos porcentuales que son directamente el impacto de una mayor tasa de interés sobre la deuda pública y de la inflación.

Eso es, si nosotros normalizamos y quitamos esa circunstancia extraordinaria del aumento de tasa de interés que fue, que ha sido bastante abrupto, a los 4.9 por ciento del producto, lo que nos queda es 3.4 por ciento del producto interno bruto. Esa cifra es bastante similar a la del año pasado.

En efecto tenemos una cifra nominal a financiar para concluir obras, pero no está desfasada cuando hacemos la separación

de impactos y ahí traemos un impacto en 2024 de 1.5 puntos porcentuales que es pura tasa de interés e inflación.

Contesto la pregunta, del señor diputado. La economía no está 0.2 por ciento abajo del nivel prepandemia, como alguna mención aquí lo recordó, estamos 4.2 por ciento arriba del nivel prepandemia. Esto nos está indicando que empezamos recuperándonos en 2021, continuó 2022, 2023 ha cobrado fuerza y estamos viendo que está cobrando fuerza. Entonces, estamos arriba del nivel prepandemia y estamos en niveles aptos de crecimiento.

Ahora bien, la inversión extranjera directa precisamente por eso ha aumentado, las empresas extranjeras no invierten en una economía que no está creciendo, en donde no hay perspectivas de aumento de mercado para el cual ellos quieren vender productos o servicios. Ellos van a invertir en la medida en que vean que la economía está creciendo y si son empresas ya existentes van a haber mayores inversiones en la medida en que ellos vean que su capacidad de planta industrial ya está en los límites y que necesitan invertir más, o sea, reinvertiendo utilidades.

Y, por esa razón es que el aumento de inversión extranjera directa es 41 por ciento anual en el primer semestre de 2023, en donde todos sus componentes han aumentado, incluyendo la inversión de utilidades y capital fresco de empresas que traen directamente capital de los mercados externos.

Este destino de estas inversiones está en manufacturas, principalmente, equipo de transporte 6 mil 600 millones de dólares, industrias metálicas básicas 2 mil 491 millones. Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil, 7 mil 23 millones de dólares y servicios relacionados con el transporte, 413 millones de dólares. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, señor secretario. Tiene el uso de la palabra, para la réplica hasta de tres minutos, la diputada Claudia Selene Ávila Flores, de Morena.

**La diputada Claudia Selene Ávila Flores:** Muchísimas gracias, con la venia de la Presidencia.

Gracias, secretario, doctor Rogelio Ramírez de la O, por estar aquí en el pleno de la Cámara de Diputados, atendiendo un mandato constitucional en una república que nos queda claro, con división de Poderes. Esto fortalece los pesos y contrapesos de la República.

Ahora bien, seguramente recordarán que el presidente, algunos todavía ni nacíamos, pero bueno, que se desgarraba las vestiduras y decía que defendería el peso como un perro, y después terminó llorando, pidiéndole perdón al país, porque devaluó el peso más de 70 por ciento. La paridad peso dólar se nos fue a 46 pesos por dólar.

Aquí no tenemos un presidente que deprecie el peso. El peso no se deprecia, se aprecia y eso es algo muy importante de que quiero dar algunos datos interesantes.

Había una calificadora, hace unos meses, que para no dedicársela no voy a decir cuál era, pero nos ponían un escenario bien catastrófico, donde decía que la recta final de 2022 y de 2023 se iba a depreciar el peso 20 por ciento.

Bueno, pues estamos en el 2023 y el día de hoy la cotización, por ejemplo, del peso frente al dólar amaneció en 17.08, por cierto, secretario, usted nació el 7 de julio, igual que yo, que no le importa a nadie, pero a lo que voy con el mes es lo siguiente, en julio cuando se pronosticaba esa depreciación, qué bueno que les cause risa, pues hay que tomar la vida con alegría.

Cuando se pronosticaba esa depreciación tan fuerte uno de los meses claves era precisamente julio, ahí la paridad peso-dólar estaba en 16.68. Tenemos un peso fuerte porque ha habido un manejo responsable, hay que reconocer las cosas cuando se hacen bien, es de altura de miras, de buenos políticos y de gente que ama a su nación.

También creo en el derecho a disentir, yo no me desgarré las vestiduras porque alguien piense diferente, lo que creo que no se vale es utilizarlo como vendetta para golpear electoralmente, cuando podemos estar unidos y marcar, como legislatura, que entreguemos el mejor paquete económico de este sexenio, unidos oposición y gobierno.

Ahora bien, un dato muy importante también que les quiero dar, que les importa a las familias allá afuera, que nos están escuchando a través de la señal del Canal del Congreso y de la cobertura de toda la fuente de esta Cámara de Diputados a quienes agradezco, el salario mínimo. Miren, si hacemos un comparativo 2006-2023, en 2006 se había el salario mínimo reducido menos 0.44 por ciento, ya para el sexenio pasado sí tuvo un crecimiento, 10.29 por ciento, hay que reconocerles, creció 10.29...

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada Selene.

**La diputada Claudia Selene Ávila Flores:** ...pero en este, en esta administración, el salario mínimo aumentó 90.82 por ciento, ¿saben a quién le importa eso? A las familias que están allá afuera, a las y los trabajadores...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada Claudia Selene Ávila Flores:** ...aquí estamos trabajando con responsabilidad. Y con responsabilidad y compromiso, concluyo, revisaremos el paquete económico que nos manda el Ejecutivo federal a través del secretario de Hacienda, mientras tanto les digo, oposición y gobierno...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, por favor.

**La diputada Claudia Selene Ávila Flores:** ...en lugar de pelear podemos dejar una marca que deje una huella distinta, que los sainetes que venimos aquí a protagonizar. Es cuanto. Viva México.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Selene Ávila. Hemos concluido con la primera ronda, pasamos a la segunda ronda de preguntas. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para realizar una pregunta, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Gracias, presidenta, con la venia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Bienvenido, secretario, a esta, la casa de las y los legisladores que nos dedicamos todos los días a gestar una nueva esperanza para México.

Comencemos por señalar algunos datos que este gobierno quiere ocultar, el 70.1 por ciento de las mujeres mexicanas hemos experimentado algún tipo de violencia en nuestra

vida y el 39.9 por ciento de esa violencia proviene de la pareja. En lo que va de este año se han registrado más de 28 mil muertes violentas cuyas víctimas han sido mujeres.

Debería de tener, en todo caso, este gobierno, pero sobre todo su Secretaría, objetivos claros, generales y específicos. Le puedo explicar, un objetivo general de la Secretaría de Hacienda debería de ser el consolidar al país, a través del crecimiento económico de calidad, equitativo, incluyente y sostenido, mientras que un objetivo específico tendría que ser eliminar la violencia contra las mujeres y erradicar el feminicidio.

Sin embargo, el PEF 2024, no prioriza los programas orientados a erradicar las violencias ni la brecha de género. Lo anterior, dado a que programas como la prevención y atención de violencia contra las mujeres tiene una asignación del 0.08 por ciento, mientras que la salud materna, sexual y reproductiva del 0.5 por ciento.

Entonces, ¿cómo se pretende atender los programas coyunturales de las mujeres, cuando los recursos que deberían de servir para atender de manera específica sus necesidades prácticamente son desdeñados y usados para cubrir otro tipo de gastos que son prioritarios para la 4T?

Alcanzar la igualdad sustantiva implica una programación eficaz y efectiva de los recursos económicos, materiales y humanos. En mi alcaldía, por ejemplo, Iztacalco, las mujeres representamos el 56 por ciento de la población. Sin embargo, padecemos un rezago educativo promedio, dificultad de acceso a servicios de salud y espacios de vivienda, además de una paupérrima alimentación y de falta de nutrición.

El Ejecutivo, el gobierno de la Ciudad de México y el alcalde, no hacen absolutamente nada por cambiar esta condición.

Le pregunto, señor secretario, ¿cómo aplicará la priorización presupuestal a las mujeres? ¿Cuántos recursos serán destinados a los refugios, a las guarderías? ¿Cuáles de los programas cumplen a cabalidad con los objetivos específicos para los cuales fueron diseñados? Y, ¿por qué siguen desviando recursos de las mujeres a los programas insignia de este gobierno, que se ha demostrado que no tienen rentabilidad y no producen más que pérdidas.

Con o sin respuesta de su parte a las preguntas realizadas, les tenemos que recordar. Le deben a las y los ciudadanos,

le han quedado a deber a las mujeres, niñas, niños y adolescentes de este país, es más, le quedaron a deber a la izquierda, a las y los médicos, a las enfermeras, a las personas con discapacidad, a las y los estudiantes, a quienes trabajan todos los días, a las obreras, campesinas y nos quedaron a deber muchísimo...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Pero no se preocupen, de verdad, no se preocupen porque nosotras ya estamos a punto de dejarnos de preocupar por ello. Porque nos queda claro que la esperanza cambió de manos, que va a caminar en unas mejores manos, que aquí hay diputados y diputadas chingones y chingonas...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** ...que destacamos que México se escribe con equis, y que la esperanza ya cambió de manos, porque hoy hemos decidido que vamos por la silla presidencial, que vamos por México...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada Elizabeth.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** ...y también vamos por la Ciudad de México y, por supuesto, vamos por Izta-calco. Gracias presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Pérez Valdez. Tiene la palabra el ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, para dar respuesta, hasta por cinco minutos.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Muchas gracias, señora diputada. Gracias por la pregunta, es un tema que está en el corazón de esta administración, el de la igualdad de género y el de las oportunidades para las mujeres.

En el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, el Instituto Nacional de las Mujeres tiene una asignación por 974 millones de pesos con relación al presupuesto del año anterior, en un incremento de 2.9 millones de pesos. Esta cantidad incluye servicios personales para el Instituto, materiales y suministros, servicios generales y transferencias.

Aparte de este programa, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres lleva a cabo la política nacional para promover la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Esta Comisión, en el proyecto de Presupuesto tiene una asignación propuesta de mil 200 millones de pesos, es decir, 5 millones de pesos más que en 2023 e incluye el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para las Mujeres, la promoción de la atención y prevención de la violencia contra las mujeres y el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

En el Anexo transversal. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se puede identificar las erogaciones destinadas a la igualdad de género, cuyos recursos estimados para 2024, ascienden a 409 mil millones de pesos y un incremento de 12.3 por ciento real, comparado con el proyecto de presupuesto, con el presupuesto aprobado de 2023 y representa 6.3 por ciento del gasto programable. Recuerden, el gasto programable son 6 millones de pesos de los 9 que están presentándose como gasto total. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, ciudadano Rogelio Ramírez. Tiene la palabra hasta por tres minutos para réplica, la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del PRD.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Gracias. Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Secretario, pues fíjese que, me gustaría vivir en el México que usted vive, porque las mujeres en este país no vivimos en ese México y en ese presupuesto. Creo que ese presupuesto se quedó en el corazón, pero ahí se quedó nada más. Porque el presupuesto para las mujeres en este país es una farsa.

No quiero ser yo quien se lo diga. Pero el Presupuesto de Egresos debería ser transversal, pero para que las mujeres pudiésemos tener el empoderamiento, la no discriminación y, sobre todo, avanzar en igualdad. Pero sabe qué. Parece que el Anexo 13 es el baúl de las cosas que no les gustan, que no les sirven, con la finalidad de demostrar que ampliaron ese presupuesto, haciendo creer a la ciudadanía, a las mujeres que nos están viendo, que el presupuesto es amplio.

Imagínense, nos meten en el Anexo transversal el Programa Nacional de Inglés. ¿En qué empodera eso a las niñas y a las mujeres de este país? ¿Por qué le ponen tantas reglas de operación a los refugios para las mujeres, para sus hijas y sus hijos? Hay refugios, señor secretario, que hasta octubre pudieron aterrizar esos recursos. La violencia es diaria.

¿Y sabe a dónde van esas mujeres que sufren violencia cuando no hay un refugio, cuando no tienen familia? Se quedan en sus casas, por eso en este país se asesinan a 11 mujeres al día. Y se los dije ayer y se los repito hoy, esas mujeres asesinadas ya son sus números, ya son sus feminicidios y ustedes deben de responder por ellas.

Es lamentable que ya a casi terminar el sexenio hayan destruido programas que sí nos empoderaban. Y se lo digo con conocimiento de causa, porque en el PRD, las mujeres del PRD, tenemos el pleno conocimiento de lo que es la igualdad sustantiva y los caminos que van a la igualdad.

No venimos a esta tribuna a crearnos esos hitos, esos mitos que pretende Morena decirles a las mujeres de este país. Nos quitaron Escuelas de Tiempo Completo, ese programa sí nos empoderaba. Nos quitaron las estancias infantiles.

Tal vez las compañeras están en una burbuja, las compañeras de Morena están en una burbuja, porque están como diputadas federales, pero les digo una cosa: se les va a acabar y van a regresar a las calles, y van a necesitar de ese Presupuesto, y van a necesitar educación para las mujeres, y van a necesitar salud para mujeres, y van a necesitar estancias infantiles para sus hijas y para sus hijos, pero aquí estamos y aquí estaremos, porque la esperanza, la esperanza ya cambió de manos.

Y, lo mejor de todo, que, como México se escribe con eme de mujer y además con equis de Xóchitl, Xóchitl es una mujer feminista, empoderada y con la capacidad de responderle a las mujeres que están allá en la calle. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Espinosa Morales. Tiene la palabra para realizar una pregunta hasta por tres minutos el diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Omar Enrique Castañeda González:** Con su venia, compañera presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Omar Enrique Castañeda González:** Bienvenido, señor secretario Rogelio Ramírez de la O. Movimiento Ciudadano no es ni ha sido una oposición en contra de todo, pero no aceptamos tampoco un gobierno a favor de nada, sin apertura.

Yo creo que todos coincidimos en que este Paquete Económico debe tener la apertura para analizarse, para discutirse realmente y para poder dar cobertura al país entero. No se trata de un presidente del sur y mañana un presidente del norte, sino un presidente que vea por la República entera y por todos los rubros que se deben de atender.

Hemos apoyado en conciencia y por convicción el incremento al salario mínimo, hemos apoyado las reformas constitucionales que ya hacen un derecho, fuera de caprichos, la pensión a adultos mayores y otras políticas sociales. Las hemos apoyado no por un tema de concertación o acuerdos por debajo de la mesa, las hemos apoyado porque tenemos convicción. El interés superior de la nación está por encima de cualquier color.

Pero en ese sentido, tenemos que buscar los mecanismos para escucharnos. Porque este presupuesto que viene trae apenas un incremento del 4.2 por ciento, que representa más de 9 billones de pesos. Pero de ese presupuesto gran cantidad, ya se ha discutido aquí, se manda para la deuda, y un monto muy muy grande se va para los proyectos estratégicos de este gobierno, por más del 80 por ciento de incremento.

Deja en indefensión a los estados de la República que requieren de recursos. El caso propiamente de mi estado, Durango, que en términos reales tiene una reducción del 0.8 por ciento. Necesitamos entender que no estamos en contra de la inversión de las zonas que históricamente han sido olvidadas, pero no se puede plantear eso en sacrificio del resto de la nación. Debemos de analizarlos, de escucharnos.

Y, en ese sentido, señor secretario, y de manera concreta, yo le quiero preguntar: ¿Cómo fortalecer el gasto federalizado a estados y municipios? ¿Cómo impulsar a la pequeña y mediana empresa que hoy tiene en este presupuesto una reducción en desarrollo económico? ¿Cómo fortalecer la inversión en caminos y carreteras? Es buena la inversión que se está haciendo y el incremento a la pensión de adultos mayores, pero ¿qué hace el adulto mayor cuando no

puede salir de sus comunidades, de sus municipios, de sus ejidos serranos, cuando mueren en el camino porque no existen las carreteras adecuadas?

Y también preguntarle: ¿Habrá la apertura necesaria para que se hagan...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado.

**El diputado Omar Enrique Castañeda González:** ...re-assignaciones presupuestales? Y no le pregunto el derecho constitucional que tenemos las y los diputados. Le pregunto de manera franca: ¿El Gobierno federal permitirá que la bancada mayoritaria tenga la apertura...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado.

**El diputado Omar Enrique Castañeda González:** ...para reasignar en pro y en beneficio de todas y de todos los mexicanos? Es cuanto, compañera presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Castañeda. Tiene la palabra, ciudadano Rogelio Ramírez de la O, para dar respuesta, hasta por cinco minutos, por favor.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Muchas gracias, señor diputado. Sabemos que los grandes proyectos que tiene la administración en algún caso obnubilan la visión de que el gobierno solamente está enfocado en esos proyectos y no en el resto del país, sobre todo cuando esos proyectos están concentrados en mayor medida en el sureste del país.

Les puedo afirmar que no se ha abandonado a ninguna región del país, la prioridad se ha puesto en el sur por las razones que ya se expusieron aquí, pero no es la única región en donde estamos haciendo inversiones, a reserva de que el deterioro de la inversión pública tenía demasiados daños para que se revierta en un solo sexenio. Pero les comento: estamos, por ejemplo, haciendo inversiones muy importantes de energía en Sonora.

En el Plan Sonora la planeación de estas inversiones comenzó con el gobierno que estaba en 2019, que no era un gobierno de Morena. Las inversiones que se han hecho para Sonora, para Chihuahua, para Tamaulipas iniciaron con

gobiernos que no eran los de Morena, como hoy es el caso de San Luis Potosí, Jalisco y Nuevo León.

Generación de energía en Sonora impulsa la generación de energía limpia. Sonora está llamado a ser, independientemente de ideologías y de quién gobierna, un estado en el norte del país que va a poder aprovechar yacimientos de litio y que le da a este estado una configuración de potencial asociación con el estado de Arizona, en donde hay un claro acento por la industria de electromovilidad a base de energía limpia.

Proyectos carreteros incluyen la conclusión de la construcción del tren México-Toluca. También inició, desde que este gobierno inició bajo otro gobierno en el Estado de México, que Morena, la ampliación de la línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Tacotalpa, la conexión de la zona oriente del Valle de México, las autopistas Mitla-Tehuantepec, Compostela-Las Varas, Barranca Larga-Ventanilla, Real del Monte-Huasca y Portezuelos-Ciudad Valles.

Otros proyectos en donde tenemos también el énfasis puesto para conservar y construir obras hidráulicas de Conagua, en vías... y mantenimiento de vías de comunicación, de transporte a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Ya mencioné en mi discurso de inicio de esta comparecencia varios ejemplos que ya no voy a repetir aquí, comenzando con el Acueducto Cuchillo II, a donde el presidente acudió por la situación de sequía aguda que presenta Nuevo León. Ese proyecto está avanzando, ha avanzado con mucha rapidez y no es más rápido, porque toda obra está sujeta a los compromisos y el cumplimiento de compromisos de los contratistas. Son los contratistas los que plantean el inicio y la conclusión de los proyectos.

Por supuesto, toda obra está sujeta a desviaciones de tiempo, porque a veces no se calcula que hay alguna comunidad que va a bloquear la obra, que no hay derecho de piso, que hay que gestionarlo, etcétera, pero, en general, los proyectos que están dedicados al resto del país y en el estado de Hidalgo está uno de nuestros principales proyectos, no solamente con el que ya se concluyó aeropuerto del AIFA, sino con todas las vías de acceso y mucho más que va a llegar para integrarse con esta gran obra que está ya concluida. Muchas gracias.

**Presidencia de la diputada  
Joanna Alejandra Felipe Torres**

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Muchas gracias, secretario. Le cedemos el uso de la voz al diputado Omar Enrique Castañeda González, para su réplica.

**El diputado Omar Enrique Castañeda González:** Le agradecemos, señor secretario, la explicación que nos brinda de estos proyectos que acaba usted de comentar, pero aquí hemos planteado de manera concreta cuatro preguntas: ¿cómo fortalecer el gasto federalizado que hoy se está viendo de manera muy reducida? Se están afectando las participaciones y los recursos para estados y municipios. No pudimos escuchar algo al respecto.

También preguntamos ¿cómo impulsar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa que representa el más del 70 por ciento de los empleos de este país y casi el 96 por ciento de las empresas legalmente constituidas?

También preguntamos, ¿cómo fortalecer toda la estructura carretera y de caminos en el país, que significa desarrollo para la nación? Y también preguntamos aquí si habría apertura o no para la reasignación. Pero sin duda lo vamos a tratar en la Comisión de Presupuesto y lo vamos a tratar en los grupos de trabajo que la misma comisión ha determinado.

Pero quiero decirle que no solamente se trata de obras nuevas, no solamente se trata de nuevos proyectos, que que bueno que se hagan, se trata de no abandonar lo que está. Hay una carretera mal llamada súper carretera Durango-Mazatlán, que pasó de 11 mil, 12 mil millones de pesos a 28 mil millones de pesos. Es una carretera de peaje que está dentro de la segunda más cara del país. Pero fíjese nada más la paradoja, es la segunda más insegura también de la nación.

Hace unos meses, entre muchos otros accidentes fatales, fallecieron padre e hijo, y todavía es tiempo de que el Gobierno federal, que tiene la rectoría de esta carretera, no ha dado respuesta.

Está pendiente la interconexión de municipios no solamente en Durango, en muchas partes del país, y nada se está haciendo, señor secretario. Eso significa vida para los habitantes de esos municipios, de esas comunidades, pero también significa desarrollo económico.

Falta inversión para los productores de traspatio, falta inversión para los artesanos, falta inversión para los pueblos que se dejaron sin financiamiento, los llamados Pueblos Mágicos, el caso de Mapimí, Durango.

Decirle, señor secretario, que no vemos, contrario a lo que usted expone aquí, no vemos una visión integral porque Durango y el norte del país está siendo rezagado y requiere de esta inversión, porque también nosotros le podemos aportar a la economía de esta nación. Le hemos aportado mucho, pero requerimos de la sensibilidad, requerimos de la apertura para hacer justicia a los ejidos que desde que se constituyeron como ejidos en 1936 siguen esperando justicia en caminos y en pavimento.

Hemos tenido pésimos gobiernos municipales que solo han dejado la promesa incumplida de esta accesibilidad en el caso de Durango, en el caso de Gómez Palacio, donde justamente inició el reparto agrario, pero requerimos de la sensibilidad del Gobierno federal y del grupo mayoritario.

Esperemos que así sea. Así lo vamos a plantear en las comisiones y en los grupos del trabajo, y por el bien de la nación y de todas y de todos los mexicanos, esperamos esta sensibilidad. Muchísimas gracias, compañera presidenta. Gracias, señor secretario.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Muchas gracias, diputado Omar Enrique Castañeda González. Le cedemos el uso de la voz al diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo, para que realice su pregunta. Hasta por tres minutos.

**El diputado Alfredo Femat Bañuelos:** Con su permiso, diputada presidente. Señor secretario de hacienda, bienvenido a este recinto del pueblo de México. Todo mundo sabemos que los programas sociales han generado un gran bienestar y una gran expectativa y que las Becas Benito Juárez han logrado el incremento de la cobertura para el nivel medio superior, por eso hoy tenemos más jóvenes en los diferentes subsistemas como el Telebachillerato comunitario, el Conalep, los Cecytes, los Colegios de Bachilleres.

Sin embargo, estas cuatro modalidades que tienen más de 114 mil profesores y una matrícula de 2 millones de jóvenes no han logrado desde 2014 lograr ni basificación ni re-tabulación ni recategorización. Desde el año pasado se hizo un estimado de cerca de 3 mil millones que hoy no vemos en el Presupuesto, ¿qué pudiéramos hacer por estos subsistemas?

El incremento de la matrícula del nivel medio superior llevó a que la eficiencia terminal creciera y, por lo tanto, más jóvenes entraran al nivel superior y desde 2019, que aprobamos las reformas al artículo 3o. que tiene que ver con la educación, creamos el Fondo de Gratuidad y de Obligatoriedad para que los jóvenes que no tengan recursos, así como tuvieron el apoyo para educación media superior lo tuvieran para las licenciaturas. Pero, hoy vemos que ese fondo está estancado, que no hay incremento.

Y, en el mismo tema, señor secretario, hace ya desde 2019 que no se le etiquetan recursos al Fondo U081 que estaba destinado a reformas estructurales de las instituciones de educación superior. Le comento que antes de esto por cada peso que hacienda destinó para los pasivos laborales se abatieron 47 pesos con estas fórmulas o con estos apoyos.

Y, por último, le quisiera comentar señor que en esta ocasión al estado de Zacatecas le fue muy mal con la propuesta de Presupuesto para el año que entra, y hay compromisos que hizo el señor presidente con el pueblo de Zacatecas que tienen que ver con la ampliación de la carretera Zacatecas-Aguascalientes, que tienen que ver con la federalización de la nómina magisterial en Zacatecas y que tienen que ver con la construcción del sistema de la presa de almacenamiento Milpillás.

Por último, señor secretario, ya no el calentamiento, la ebullición del clima ha generado terribles consecuencias para el campo zacatecano y para el campo de México.

Y hoy las lluvias han llegado muy tarde y hoy los campesinos van a pasar por una situación terrible. ¿Qué podemos hacer desde este presupuesto para ayudarles a miles de familias que se van a quedar en una situación terrible en el campo mexicano? Por sus respuestas, muchas gracias.

**Presidencia de la diputada  
Marcela Guerra Castillo**

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Alfredo Femat Bañuelos. Para su respuesta, hasta cinco minutos, tiene el uso de la palabra el señor secretario de Hacienda y Crédito Público.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Muchas gracias, señor diputado. La educación como la enfocó esta administración es a partir de sistemas nuevos, encontrándose con que muchas instituciones de educación superior ya se

manifestaban con un nivel de saturación e incapacidad para ampliar la matrícula.

Esta administración diseñó desde su origen el programa La Escuela es Nuestra, donde se propone una asignación de 28 mil millones de pesos para otorgar apoyos a 108 mil planteles de educación básica, priorizando los centros escolares de las comunidades más vulnerables y de menores ingresos del país.

También me ha tocado visitar dos de estas escuelas en donde se aplica el programa y lo que les puedo decir es que tienen el involucramiento de los padres y madres de familia que están vigilando la asignación de los recursos, por más modestos que sean, que sí los ponen muy adelante de donde estaban las escuelas.

En cuanto a aportaciones en materia de educación, que transfiere el Ramo 33 a las entidades federativas y municipios, a través de Fone, Faeta y FAM, conjuntamente hay un incremento del 3.6 por ciento en términos reales, que pasan de 508 mil millones de pesos aprobados en 2023, a 526 mil millones de pesos proyectados para 2024, esto es, 18 mil millones de pesos más.

Sobresale que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Fone, destinados a cubrir los sueldos y salarios de las maestras y los maestros de educación básica y normal, muestran un incremento de 18 mil millones de pesos, cifra superior en 3.8 por ciento real anual respecto del presupuesto aprobado al Fone en 2023.

En el Ramo 38, Conacyt propone una asignación de 33 mil millones de pesos, que incluye 14 mil millones de pesos para más de 89 mil becarios para cursar posgrados en instituciones nacionales e internacionales. También se propone asignar 8 mil millones de pesos para el sistema nacional de investigadores.

En suma, los proyectos destinados al fortalecimiento de la educación básica, a través de la Escuela es Nuestra, y media superior y superior, han sido bastante robustos, sin poder decir, sin embargo, sería una necesidad decir que es suficiente para el nivel de carencias que tenían estos subsistemas de educación.

Hoy, las carencias están en todos lados, pero lo que les puedo decir es que a esta administración no se le puede in-

dicar que no tomó en cuenta, y en serio y la presupuestó, las asignaciones significativas para este sistema. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, señor secretario. Tiene el uso de la palabra para emitir réplica, hasta por tres minutos, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Secretario, llevamos aquí más o menos como cinco horas de discusión, poquillo más de cinco, ¿no?, y tres horas de escuchar a la oposición ciega, muda y perdida, y a la diputada Margarita, que no le da pena. Miren...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputado, sin diálogos, continúe con su intervención, por favor.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Miren, les voy a...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Continúe, señor diputado. Diputados, por favor atiendan, escuchan al señor orador, por favor, diputado, adelante.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Les voy a dar unas cifras, por lo que estamos nosotros de acuerdo en lo que ha venido funcionando nuestro gobierno y con el secretario de Hacienda.

Miren el acumulado, hasta esta propuesta de paquete económico para los programas sociales, escuchen la cifra, son 2 billones 306 mil 112 mil millones de pesos, fíjense nada más la cifra, para programas sociales. Por lo tanto, en este paquete está garantizado para que las mexicanas y los mexicanos, escuchen, para 2024 son 741 mil 450 millones a programas sociales. Exitosos en la distribución de la riqueza. Y, por esa razón, no tuvimos problemas de alimentación, no tuvimos problemas en la pandemia y sacamos a más de 5 millones de mexicanos de la pobreza.

En el tema de la infraestructura, se los expliqué hace ratito, en 1982 era el 10 por ciento en referencia PIB y en el

2018 la encontramos en 1 por ciento. En este momento está más del doble de como la encontramos, 3.7

Revísenlo, es que ustedes no leen, no estudian, no revisan, son ciegos y por eso no tienen oportunidad para seguir representando dignamente al pueblo de México. Eso lo hace la cuarta transformación, sin ninguna duda.

Y aquí, señor secretario, le decimos que estamos con usted, estamos con el presidente, estamos con México y vamos a ganarles el 24, porque la 4T llegó para quedarse en México, mientras tengamos una oposición verdaderamente extraviada, que no tiene ni idea dónde está parada. Por eso les vamos a volver a ganar el 24 y les vamos a ganar las dos terceras partes aquí en Cámara de Diputados y también en Cámara de Senadores...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado Reginaldo, por favor.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Sin ninguna duda. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Reginaldo Sandoval Flores. Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, para emitir pregunta, el diputado Gilberto Hernández Villafuerte, del Partido Verde Ecologista de México.

**El diputado Gilberto Hernández Villafuerte:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Gilberto Hernández Villafuerte:** Señor secretario Rogelio Ramírez de la O, sea usted bienvenido. El paquete económico 2024, como usted lo ha señalado, afianza la continuidad de proyecto de nación para la transformación de México y contiene lineamientos de política económica prudentes y alineados con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

La política económica del Gobierno federal ha logrado abatir diversos rezagos en materia social, aumentando el número de empleos bien remunerados y la inversión pública como un medio para la mejora de las condiciones de vida de las personas en diversas zonas del territorio nacional.

De igual forma, la administración del presidente López Obrador se ha caracterizado por mantener finanzas públicas sanas y por la reestructuración del gasto público para lograr que este llegue a donde más se necesita.

Gracias a lo anterior, se han eliminado los gastos onerosos, los intermediarios, la corrupción, así como el dispendio de recursos públicos. Esto ha significado un crecimiento sin precedentes en la cobertura de programas sociales, becas y proyectos de infraestructura, todo ello en beneficio de las personas que más lo necesitan.

Asimismo, la conducción eficiente de las finanzas públicas por parte del gobierno ha permitido contar con solidez en materia económica y aumentar la capacidad de nuestra economía de adaptarse a los cambios que pudieran presentarse en el entorno externo.

Prueba de ello es el manejo de la deuda pública a nivel sostenible mediante una conducción eficiente y estable en el mediano y largo plazos de cara al cierre de la presente administración.

El próximo año se llevará a cabo la renovación del Poder Ejecutivo federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha garantizado, a través del paquete económico 2024, una transición ordenada que no comprometerá financieramente a la siguiente administración.

Ya se ha reiterado que el paquete económico para ese año es prudente y contiene previsiones realistas sobre el comportamiento de la actividad económica y las principales variables fiscales y financieras, descartando que para el próximo año pudiera presentarse una caída de la economía, incluso alguna devaluación, como ha ocurrido en gobiernos anteriores.

No obstante, en el imaginario colectivo de muchos mexicanos está el recuerdo de fuertes crisis económicas que solían presentarse cada vez que concluía un sexenio y que nos enfrentó a muchos a serias dificultades, incluso para satisfacer necesidades básicas.

En este sentido quisiera preguntarle, señor secretario, lo siguiente: ¿qué medidas tomará la presente administración para una transición ordenada y que no genere sobresaltos en la economía? Y de forma responsable, ¿qué posición de liquidez u otros fondos se dejarán a la siguiente administración? Y por último, ¿habrá condiciones para que se pre-

sente una crisis de fin de sexenio? Es cuanto, señora presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, señor diputado Gilberto Hernández Villafuerte. Para su respuesta, tiene cinco minutos, el señor secretario de Hacienda y Crédito Público.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Muchas gracias, diputada. La transición hacia una nueva administración también está en las prioridades. Desde el año pasado, el presidente López Obrador nos dio instrucciones, a la Secretaría de Hacienda, de comenzar a hacer prepagos en la medida de las posibilidades presupuestales, que ustedes ya saben que siempre están utilizadas al pleno. Pero en la medida de esas previsiones, hacer prepagos de vencimientos de deuda.

Nosotros comenzamos a hacer estos pagos de vencimientos de la deuda y para el periodo 2019-2025, ya incluimos el año 2025 dentro de nuestros objetivos. Estamos haciendo un refinanciamiento también de toda la deuda que estaba ya contratada para ahorrar recursos.

Adicionalmente a esto decidimos no tocar la capacidad de endeudamiento del gobierno con organismos multilaterales, como son Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, porque son vías de financiamiento mucho más expeditas que la emisión de bonos en el mercado y son las que no hemos querido tocar, precisamente con la intención de tener reservas suficientes para actuar sobre las necesidades del cierre de este año, del cierre del año 24, y del inicio de la siguiente administración.

Hay una serie de mecanismos de defensa para la estabilidad económica del país: en primer lugar, están las coberturas petroleras que contratamos cada año, que cubren el precio del petróleo del Presupuesto; en segundo lugar, no hemos eliminado, aunque sí lo hemos reducido, una línea de crédito contingente con el Fondo Monetario Internacional, que ahorita es por 47 mil millones de dólares.

Tenemos una línea de Swaps, es decir, capacidad de intercambiar valores mexicanos contra valores americanos en situaciones especiales con el gobierno de los Estados Unidos, el Tesoro, por 9 mil millones de dólares. Tenemos reservas en el Banco de México por 204 mil millones de dólares. El nivel de reservas no ha bajado desde que nosotros estamos en el gobierno.

El Banco de México no ha registrado una caída de reservas, lo cual nos da todo un armario de disponibilidades de liquides inmediata, si se llegara a presentar la necesidad de usarlos. Además de eso ha habido una cuidadosa administración de la deuda soberana por parte de la Secretaría de Hacienda, que ha implicado que de los valores del Gobierno federal el 77 por ciento está a tasa fija y a largo plazo.

Y tenemos también un bono catastrófico por 485 millones de dólares, que está listo para activarse en caso de que haya sismos. La tasa de la deuda es una tasa baja, comparada con la de otros países emergentes, es un 7 por ciento en general para toda la deuda implícita, de los cuales 4.37 por ciento es la tasa de la deuda externa, la deuda interna siendo más cara, porque la tasa de interés del Banco de México es más alta que la tasa de interés en los Estados Unidos o en los países avanzados. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, secretario. Tiene el uso de la palabra para réplica, hasta por tres minutos, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México.

**El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis:** Señor secretario, le agradezco y le reconozco sus amables respuestas. Haber convertido los programas de apoyo gubernamental para los sectores más vulnerables de nuestra población en derechos sociales fue la culminación de una larga lucha de la sociedad mexicana para construir y consolidar un Estado de bienestar con un mínimo de protección para quienes más lo necesitan. Establecer esto en el texto constitucional no sólo nos pone a la vanguardia en la materia en nuestra región, sino que representa la garantía de que año con año se destinarán los recursos necesarios para cumplir con esta obligación del Estado mexicano.

Aunque haya voces que lo critican y que lo ven como una pesada carga financiera, ignorando incluso que estos apoyos resultaron fundamentales para que el impacto de la pandemia no fuera tan duro en los hogares con menos ingresos, los programas sociales seguirán creciendo en cuanto a número de beneficiarios y en cuanto al monto que se

otorga, porque así lo establece nuestra Carta Magna y porque son parte fundamental de la transformación de la vida pública de este país.

En este contexto, resulta crucial seguir la línea que hasta ahora se ha seguido en cuanto al gasto del gobierno, con el propósito de que los recursos para los programas sociales y la inversión en infraestructura sean del todo suficientes. Coincidimos con usted, señor secretario, en que para el próximo año, 2024, habrá una transición de gobierno ordenada. Y que el paquete económico que aquí se ha presentado es prudente y se encamina a cumplir las metas de mantener finanzas públicas sanas con niveles de deuda estables y sostenibles.

Bajo esta temática, reconocemos la manera en la cual se han manejado las finanzas públicas del país, siempre enfocadas en una administración eficiente de los recursos y cumpliendo con el principio de austeridad republicana. Asimismo, consideramos correcto que la actual administración continúe con acciones en materia de gasto que se ajusten a las condiciones previstas en el marco macroeconómico, contribuyendo así a la estabilidad financiera y económica del país y a conjurar la posibilidad de sobresaltos económicos en 2024.

En el Grupo Parlamentario del Partido Verde extendemos nuestro compromiso y apoyo a la labor que realiza la Secretaría Hacienda y Crédito Público, que se enfrenta al reto de seguir detonando el crecimiento económico del país, cumplir con los compromisos en materia de gasto social y, a la vez, mantener finanzas públicas sanas. Todo ello de cara a la transición que habrá de darse en el próximo 2024.

Señor secretario, cuente con el apoyo y el respaldo del Partido Verde para seguir trabajando en favor del pueblo de México. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Juan Luis Carrillo Soberanis. Tiene ahora el uso de la palabra para emitir pregunta, hasta por tres minutos, el diputado Jaime Bueno Zertuche, del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Jaime Bueno Zertuche:** Con su permiso, diputada presidente. Con el permiso de las compañeras y compañeros. Primero, darle la bienvenida, señor secretario, a la Cámara de Diputados, a este ejercicio que indudablemente fortalece la vocación democrática en nuestro país.

Entro rápidamente en materia, porque el tiempo es corto para las muchas inquietudes que el Grupo Parlamentario del PRI tiene sobre este paquete económico 2024.

Por solo mencionar algunas, vemos con preocupación que 8 de cada 10 pesos de este presupuesto ya están etiquetados, no tienen ningún margen de acción. Que se reduce el monto designado para programas y proyectos de inversión en un 36.6 por ciento, y de lo que queda, el 50 por ciento va destinado a las obras faraónicas que ya conocemos y que beneficia solo a un par de regiones de nuestro país.

No mencionar de Pemex. Se trataba de aumentar la producción de barriles, no de convertirlo en un barril sin fondo. Se destinan y etiquetan más recursos de manera irresponsable, que festejan únicamente los dueños de las calificadoras que están recibiendo sus pagos a sobretasas de interés. Por primera vez, por primera vez en la historia de nuestro país el pago a intereses de la deuda será igual que las participaciones dirigidas a los estados. Un hecho insólito.

En la cima de todo esto, un trato desigual, discriminatorio y hasta ofensivo a diversas entidades federativas del país, por lo que hace a inversión pública y a la asignación de programas sociales.

Pareciera que el autonombrado gobierno transformador se le olvida que gobierna para todas y para todos. Esto me lleva a preguntarle, señor secretario, ¿dónde están los recursos para el mantenimiento carretero de los estados? ¿Dónde están los proyectos productivos regionales?

No le parece excesivo 150 mil millones de pesos para 3 proyectos, mientras que el presupuesto carretero etiquetado es prácticamente nulo, 25 estados con 0 pesos para carreteras, entre ellos mi estado Coahuila, con proyectos en el tintero como Los Chorros y como la ampliación de la carretera Saltillo-Derramadero.

Estas son inquietudes legítimas. La economía de miles de familias mexicanas depende de ello. ¿De qué han servido el incremento al salario mínimo o las transferencias directas a beneficiarios de programas sociales, si con la inflación no nos alcanza para nada? No podemos tener una economía basada en terquedades, arranques o complejos en la que sale más caro el remedio que la enfermedad.

Me quedan unos segundos para preguntarle, señor secretario, sobre un tema que sabemos que es un distractor prefe-

rido, pero que ya no entendimos: el avión que se rifó, pero que nadie se ganó, pero que ya estaba en tierra y que causaba más gastos que volando y que ya vendimos, pero que no supimos en cuánto y que el recurso se iba a destinar para obras que nunca vimos y ahora aparece etiquetado en Sedena 380 millones de pesos para pago de un avión presidencial y luego al 27, más de 6 mil 300 millones etiquetados para el mismo fin.

¿Nos puede explicar a las mexicanas y los mexicanos de qué se trata este episodio? ¿O al final se dieron cuenta que sí quieren comprar un nuevo avión? Señor secretario, ¿dónde quedó la bolita? ¿Dónde quedó el avión? Gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Jaime Bueno Zertuche. Para emitir respuesta tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el señor secretario de Hacienda y Crédito Público.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Muchas gracias, diputado. Son varias las preguntas. En efecto, le quiero mencionar dos fundamentales, si da tiempo me refiero a las demás, pero la intención es responder todo lo que se plantea aquí y en las mesas de trabajo de las comisiones.

La rigidez que tienen los programas de gasto de 10 pesos que ya están asignados, es porque la contabilidad presupuestal se diseñó desde los años 80 y esta contabilidad se alteró apenas en los años 90 y algo más, pero menos en los años 2000.

Nosotros no hemos hecho ningún intento de cambiar esa composición y esa clasificación, porque no queríamos trastocar lo que ya está hecho habiendo hecho el compromiso de que con lo que había se podía hacer mejor. Entonces la clasificación nos dice, el gasto programable es un gasto que contiene las tensiones.

Las tensiones, como ustedes saben, son pagos obligatorios y no dependen de la voluntad de ningún gobierno, simplemente dependen del hecho de que los trabajadores llegan a un nivel de edad y se retiran y tienen una pensión.

En el caso de la reforma de pensiones del año 97 que hizo el presidente Zedillo, se cambió el régimen de pensiones, pero se cambió de manera voluntaria. Entonces los trabajadores siempre siguieron prefiriendo el esquema anterior de pensiones, que es lo que está pesando en la asignación de pensiones.

La inflación sí lastima, pero está bajando. Esta inflación no fue creada en esta administración, en el año 2019 la inflación fue 3.6, después de haber sido 6.3 en 2018. Entonces, en 2010 fue 4.4, en 2011 fue 3.8. Dio un salto la inflación anual por la inflación internacional y el aumento de las materias primas y los alimentos, sobre todo los alimentos.

Fue cuando en los años de 2021 a 2023 la inflación llegó a un pico de 7.8 por ciento en 2022, habiendo comenzado a subir desde la segunda mitad de 2020 y ahora estamos esparando 3.8 por ciento de tasa. Es decir, ha bajado.

Nosotros hicimos un proyecto para bajar la inflación. No me voy a referir a él, el Pacic, para poder pasar al tema del avión presidencial. El avión presidencial se compró en 2012, con el presidente Felipe Calderón tomando esta decisión. Tuvo un costo inicial de adquisición significativo y costos de mantenimiento onerosos debido a que es un aparato muy lujoso.

Se vendió al gobierno de Tayikistán de acuerdo con el monto del avalúo hecho por el Indaabin, no podíamos más que seguir el avalúo del Indaabin, que corresponde a mil 659 millones de pesos.

Los recursos obtenidos serán destinados a financiar la obra civil de los hospitales Tuxtepec, Oaxaca; Tlapa, Guerrero para reforzar esta nueva infraestructura de salud a la población de estas localidades. Las obras de los hospitales ya iniciaron y se concluirán por parte de los ingenieros militares antes de que termine la administración.

La previsión por 387 millones de pesos se consideró como parte del proceso administrativo para el finiquito del avión, de no requerirse esta previsión podrán ser utilizados los recursos para complementar el equipamiento de los hospitales a los que ya me he referido. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, señor secretario. Tiene el uso de la palabra para réplica, hasta por tres minutos, el diputado Jaime Bueno Zertuche, del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Jaime Bueno Zertuche:** Le agradezco su respuesta, secretario. Le pediría de favor abundara sobre el recurso de la rifa y sobre el recurso que se etiqueta en este año que si comenta es para finiquito, no entiendo entonces por qué se proyecta hasta 2027 y con una cantidad superior a los 6 mil 300 millones de pesos.

Nuestra solicitud es muy clara, dejar de simular que están arreglando lo que no está descompuesto. De presentar cuentas alegres, de engañar, de ocultar, si en realidad tiene buenas intenciones veamos cuáles son las necesidades reales de la gente, las alternativas para darles cauce, pero parejo, para todos los estados.

Han dejado de lado temas primordiales como el *nearshoring*, con la relocalización de cadenas productivas que podemos aprovechar para generar grandes beneficios para todas y todos. Sin embargo, no vemos acciones que fomenten la inversión privada. ¿Cuál es la lógica de este criterio cuando la del mundo entero se va en sentido contrario?

Tiene al país hecho pedazos y pretende responder solo con programas sociales mal implementados. No, señoras y señores, dejen de menospreciar la capacidad de las y los mexicanos, la capacidad de crear, de emprender y desarrollar grandes proyectos. Alejémonos de los discursos de opresores y oprimidos, de conservadores y transformadores y apostemos por un crecimiento y desarrollo sólido y sostenible.

Esta Cámara es la voz de la ciudadanía. Las y los legisladores que estamos aquí fuimos electos gracias a la confianza de la gente. No podemos conformarnos con cuentas alegres ni información sesgada, porque al volver a los distritos nos enfrentamos de cara con la realidad, más pobreza, menos salud, menos educación, menos infraestructura, más inseguridad.

Hagamos un esfuerzo real por mejorar la situación en todas las entidades, por equilibrar los beneficios sociales, pero, sobre todo, por potenciar la educación productiva de todas las regiones del país, es lo correcto, es lo justo.

Solicito, secretario, que exista un diálogo permanente que nos permita dar seguimiento a los temas aquí planteados. El peor escenario es que en la comparecencia del siguiente año se sigan planteando las mismas inquietudes y obteniendo las mismas respuestas. Significaría que ni usted ni nosotros hemos hecho bien nuestro trabajo.

México tiene un gran potencial y en sus manos se está diluyendo la oportunidad de llevar a este país al siguiente nivel. La historia, la historia se los va a recordar. Gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Jaime Bueno Zertuche. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Partido

Acción Nacional, para emitir una pregunta, hasta por tres minutos.

**La diputada Leticia Zepeda Martínez:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Leticia Zepeda Martínez:** Bienvenido sea usted, señor secretario. Compañeras y compañeros diputados. Señor secretario, en Acción Nacional observamos que el paquete económico 2024 no procura el equilibrio presupuestario ni la disciplina fiscal, como exige la Ley Federal de Presupuesto.

Este paquete económico pone en entredicho el desarrollo económico del país y, por ende, el bienestar de las familias, pues observamos una orientación excesiva a programas sociales opacos, sin padrones y sin reglas de operación que no buscan bienestar sino control electoral para el siguiente año.

La promesa de no endeudar al país quedó en el olvido, el paquete económico contempla un endeudamiento de casi 2 billones de pesos, esta irresponsabilidad la terminaremos de pagar todos los mexicanos de esta y de futuras generaciones, viéndose afectados primero los pobres, pues al término de este sexenio cada mexicano tendremos una deuda de 127 mil pesos.

Si en verdad quisiera elevar la calidad de vida de las y los mexicanos estarían generando, a través de este presupuesto, condiciones de equidad y de igualdad que estimulen la inversión, en lugar de hacer reparticiones discrecionales con operadores políticos disfrazados de funcionarios.

Este presupuesto no contempla proyectos de inversión de impacto regional, solo obras de alto costo cuyo retorno de inversión es más que incierto. Ha quedado claro que al gobierno le incomodan los contrapesos, la transparencia, la rendición de cuentas y la observancia de la ley.

Señor secretario, es innegable que el paquete económico muestra un claro desprecio a los 32 gobiernos estatales y a los 3 mil, a los 2 mil 469 gobiernos municipales, ya que las transferencias que se están proyectando contemplan una disminución del 1 por ciento real respecto a lo aprobado en el ejercicio anterior.

Acción Nacional históricamente ha sido impulsor permanente del municipio libre, ya que es el primer contacto del Estado mexicano con la ciudadanía, por lo que vemos con suma preocupación que los municipios de nuestro país no están siendo tomados en cuenta en este gasto histórico.

Para los municipios no hay recursos, pero les mencionaré dos casos que me parecen de suma importancia y dado que ustedes se sustentan como el gobierno de la transformación y cero corrupción, pero sobre todo de la austeridad, revisando algunos rubros del PEF tenemos un caso muy peculiar en la Secretaría de Gobernación, tiene un presupuesto para alimentos de 4.2 millones.

Así también, en CFE gastará en 2024 70 millones en alimentos, 70 millones, 898 millones en viáticos y traslados y 90 millones en servicios oficiales, se supone que con la austeridad estas partidas del gasto ya no deberían existir, esto no es austeridad.

A pesar de sus cifras alegres y fuera de la realidad de millones de mexicanos, la mayoría de los municipios del país está en una profunda crisis y muchos están al borde de la quiebra, en gran medida es por responsabilidad del ahorcamiento presupuestal al que han sido sometidos por el gobierno que hoy representa.

Señor secretario, ¿por qué han dejado a la suerte y al abandono los municipios de este país? Ni para seguridad pública...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Leticia Zepeda Martínez:** Años tras años hemos solicitado más recuerdos. Y un mezquino aumento de 1 por ciento en seguridad pública para el 2024, que es lo que trae el presupuesto. Seguirá ocasionando...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Leticia Zepeda Martínez:** ...que vivamos en un país manchado de sangre. En Acción Nacional solicitaremos más recursos para los estados y municipios, porque los estados y municipios débiles generan un país débil. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias. Para emitir respuesta tiene hasta cinco minutos el señor secretario de Hacienda y Crédito Público.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Muchas gracias, señora diputada. El paquete económico 2024 es un programa equilibrado, es realista y es responsable, atendiendo a tres objetivos puntuales. Primero, hay condiciones de prudencia fiscal para una transición fiscal ordenada que permitiría a la próxima administración comenzar un gobierno sin crisis económica ni recesión.

Consolida el presupuesto social más grande de la historia del país, 12.8 por ciento del producto interno bruto y, repito, no quiere decir que esto agota todo lo pendiente, lo pendiente está acumulado de varios sexenios, en donde se fue abandonando la misión social del Estado. Asegura el financiamiento de los programas del bienestar que hoy son un derecho constitucional. Termina obras sexenales, que son compromiso presidencial para no dejar presiones de gasto pendientes a la administración siguiente.

Estas obras son mandatos de campaña, porque fueron puestas en la mesa durante la campaña y el voto que le dio el elector al presidente López Obrador. Es un mandato para terminar estos programas. Libera espacio fiscal al hacerlo conclusivo en el año 2024 para los proyectos y programas del nuevo gobierno.

Si bien en 2024 el déficit público aumenta a 5.4 por ciento del producto interno bruto, no compromete la sostenibilidad fiscal del país. El mayor déficit se explica principalmente porque hay gastos de 2023 que se tienen que concluir en 2024, necesariamente, por la naturaleza y los retrasos de las obras.

Hay erosión del poder adquisitivo del propio Presupuesto por inflación y hay un mayor costo financiero en la deuda por el aumento de tasas de interés, así como gasto de inversión pública productiva para obras y programas sexenales con el objeto de no dejar pendientes ni adeudos para la siguiente administración.

Y les repito el dato que ya mencioné anteriormente aquí, el gasto federalizado está aumentando 9.2 por ciento en el año 2024 con respecto al cierre estimado de 2023. El aumento más fuerte aquí es en el ramo 28, Participaciones federales, seguido de convenios de descentralización y del ramo 33, Aportaciones federales. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, señor secretario. Tiene el uso de la palabra, para réplica, hasta por tres minutos, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** Pues entremos de lleno, señor secretario. En este Presupuesto vemos claramente el sello de cumplir los caprichos del presidente. Otra vez el Tren Maya se llevará alrededor de 120 mil millones de pesos. Señor secretario, ¿pues no se iba a inaugurar en el mes de diciembre? No entendemos por qué tendríamos que invertir 120 mil millones de pesos más. Por cierto, ya con un sobrecosto de 364 por ciento, es decir, que esta obra por lo menos costará tres veces más de lo que prometieron.

Y también la refinería Olmeca, Dos Bocas, ya inaugurada hace un año, no refina nada, ni un solo litro de combustible, pero a pesar de eso hemos detectado un rubro en el que se pretende invertir nuevamente 170 mil millones de pesos para dicha obra. Ojalá que esta refinería de Dos Bocas ya termine de consumir millones y millones de los mexicanos. Esta obra, por cierto, también ya se disparó por lo menos tres veces su costo.

Y otro protagonista estrella es el AIFA, al que se le darán mil 500 millones de subsidio para el siguiente año. Este aeropuerto no termina de despegar, también, con un sobrecosto del 40 por ciento en esta obra. Es decir, que el sello de las megaobras de este sexenio son el despilfarro, el dispendio, la falta de planeación y, sobre todo, los sobrepresos.

También quiero remarcarle, señor secretario, que estamos preocupados por el monto de la deuda, cinco puntos porcentuales del PIB en déficit, es decir, en deuda, la más alta en los últimos 32 años.

Esta deuda, hay que aclararlo y remarcarlo, ha crecido y quedará por lo menos en el 60 por ciento de crecimiento después de que ustedes lo recibieron. Es decir, que tanto se han quejado del Fobaproa, que dejarán una deuda seis veces más grande que el Fobaproa, que lo sepan los mexica-

nos. Hoy van a deber cada uno per cápita, 120 mil pesos en deuda por cada mexicano.

Y, señor secretario, yo le quiero preguntar. ¿Qué come, señor secretario, día a día? Se lo pregunto porque en el presupuesto hay una partida de 18 millones en alimentos de la oficina de la Secretaría de Hacienda, es decir, 50 mil pesos al día en alimentos; 600 personas de lo más pobres de nuestro país podrían comer con esos 50 mil pesos al día, señor secretario. Entonces, los privilegios no se han terminado.

En conclusión, nos presenta usted un presupuesto con claros sellos. Un presupuesto electorero. Un presupuesto de dispendios descomunales en las mega-obras. Un presupuesto completamente financiado por la deuda pública. Un presupuesto insensible con la salud de los mexicanos. Y sépanlo bien, diputados oficialistas, el presupuesto del Poder Judicial de la federación no está a negociación, la ley sí es la ley, nos vemos en las votaciones. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Héctor Saúl Téllez Hernández. Tiene el uso de la palabra el diputado Steve Esteban del Razo Montiel, de Morena, hasta por tres minutos para emitir su pregunta.

**El diputado Steve Esteban del Razo Montiel:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Steve Esteban del Razo Montiel:** Doctor Rogelio Ramírez de la O. Compañeras y compañeros diputados. Hoy a cinco años de haber iniciado la cuarta transformación se ha logrado revertir la tendencia decreciente de inversión pública que prevaleció durante el periodo neoliberal.

El paquete económico 2024 fortalece la inversión en los proyectos de infraestructura prioritarios y la recuperación de la soberanía energética. Lo anterior ha sido posible mediante asignaciones presupuestales históricas destinadas a impulsar sectores productivos clave, como: el turismo, el comercio y la infraestructura social y productiva del país.

A pesar de ello, el paquete económico proyecta un déficit fiscal de 4.9 por ciento del producto interno bruto, una estimación no registrada desde 1988, lo que evidencia una reducción significativa en el espacio fiscal.

Aunque el incremento en el déficit para el 2024 pueda resultar incómodo e insostenible, la explicativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es que este incremento sea temporal y que para el 2025 logre un equilibrio debido a la conclusión de las obras prioritarias de infraestructura.

Esto se alinea con lo previsto en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual establece que tanto los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, como el gasto contenido en el Presupuesto de Egresos y los que se ejerzan en el año fiscal deberán contribuir a alcanzar la meta anual de los requerimientos.

Por ello, señor secretario, me permito plantearle las siguientes preguntas:

¿Por qué el déficit previsto para el año 2023 es menor que el aprobado? ¿Cómo se manejaría este déficit en caso de observarse menores ingresos, una recesión de la economía global u otras afectaciones en la economía para mantener los objetivos de deuda? ¿Por qué no se respeta la disposición que establece que el déficit fiscal debe ser menor que el gasto en infraestructura? Por sus respuestas, muchas gracias.

Y quiero decirles a los prianistas que el pueblo no olvida, no olvida todo el saqueo que hicieron en el país. Y también les quiero recordar, prianistas, les aclaro que México se escribe con eme y con eme de Morena. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Steve Esteban del Razo Montiel. Para respuesta, hasta por cinco minutos, tiene la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público.

**El secretario Rogelio Ramírez de la O:** Gracias, diputada. El déficit fiscal de 2023 es menor al que se aprobó en el Congreso el año pasado, porque las entidades reciben asignaciones presupuestales que en varios casos no logran ejecutar en pleno.

Cuando no se logran ejecutar en pleno no se gastan en lo que se le ocurra a cada uno, se gastan... se retiran de las asignaciones, para en algún caso reasignarse para el siguiente año, que es el caso de varias obras que no se concluyeron en 2023. Esa es la explicación de que el déficit de 2023 no está en el nivel que se aprobó... hace un año.

En lo que respecta al techo del endeudamiento, y si éste responde o no al mandato de la ley, de que tenga que representar inversión pública, les recuerdo que ésta una... en

efecto, es una observación que recogemos y que vamos a agotar con nuestros propios datos para estar seguro de que hay la suficiente representación de inversión dentro de este déficit fiscal.

En el caso de este déficit fiscal de 2024, como se proyecta, nosotros estamos no solamente contemplando lo que dice la ley sobre la necesidad de que represente inversión, sino también que refuerce actividades productivas.

Son varias las leyes las que dan cobijo a este concepto, pero es muy claro de entender que cualquier endeudamiento tiene que estar representado por capacidad de inversión, por inversión física o por actividad productiva. Vamos a estar en el curso de las comisiones y de las reuniones de comisiones agotando este punto con ustedes.

Una aclaración, o varias aclaraciones sobre las ampliaciones que tiene la obra del Tren Maya. El incremento de inversión, que es el más significativo, es porque la obra civil de los siete tramos pasó de 108 mil millones de pesos a 394 mil millones de pesos. Hay inversión en talleres y cochera, que pasó de mil 473 millones a 10 mil 570 millones, y hay derecho de vía que no estaba contemplado originalmente porque no estaban totalmente agotadas las gestiones de este derecho, de 647 millones de pesos a 17 mil millones de pesos.

La obra pasó de mil 440 kilómetros a mil 554 kilómetros, lo que incluyó también un cambio en el trazo del tramo 4. La división del tramo 5 Cancún-Tulum se hizo en 2 tramos: el tramo 5 Norte, de 44 kilómetros, y el tramo 5 Sur, de 60 kilómetros.

Este tramo 5 tuvo que sufrir varias alteraciones en el diseño original porque surgieron descubrimientos arqueológicos, descubrimientos de cenotes, de manglares que esta administración no se anima a pasar por encima de esas cosas. Entonces, en general está más que justificada la ampliación de la obra del Tren Maya, como lo está el resto de las obras. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, señor secretario. Para la respuesta, más bien una réplica, la diputada Rosalinda Domínguez Flores, de Morena, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

**La diputada Rosalinda Domínguez Flores:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Rosalinda Domínguez Flores:** Doctor Rogelio Ramírez de la O, agradecemos su disposición en este ejercicio parlamentario. Compañeras y compañeros legisladores, en esta cuarta transformación se acabaron los lujos y los excesos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Ahora es tiempo de que los recursos del Poder Judicial sean administrados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. No es posible que quienes deben salvaguardar y hacer valer la Constitución sean los primeros en violarla.

Con total descaro el Poder Judicial solicita más recursos para el ejercicio 2024, cuando de forma paralela han detectado temas y casos que afectan las arcas del país ante una clara colusión entre jueces y grandes deudores.

Además, se han detectado excesos en los gastos del Poder Judicial de la Federación, los cuales inicialmente oscilan entre los 15 mil y 25 mil millones de pesos. Por ejemplo, dentro de los gastos excesivos hay una partida en el Poder Judicial de 3 mil millones de pesos destinados a reparaciones de domicilios particulares de ministros y jueces de distrito. Ese recurso puede y debería ser destinado a uno de los proyectos prioritarios de esta administración, que es el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Dice la oposición que es una obra sin sentido, pero déjenme decirles que el tren ya recorre las vías de la cuarta transformación y eso deja más beneficio que la reparación de domicilios particulares del Poder Judicial. Aunado a ello, encontramos gastos en teléfonos, tabletas y pago a personas que manejan redes sociales de funcionarios judiciales, todo a costa del impuesto del pueblo.

Es claro que el Poder Judicial no conoce el manejo de la austeridad, por eso es que se han presentado iniciativas para extinguir 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, lo cual es un total...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Rosalinda Domínguez Flores:** ...que podría ser –claro que sí, presidenta, concluyo– más de 20 mil 149 millones de pesos. Dichos recursos serán devueltos a la Tesorería de la Federación y serán aplicados...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Rosalinda Domínguez Flores:** ...a las personas que más lo necesitan. Señor secretario, reconocemos el desempeño que ha tenido al frente de la Secretaría a su cargo y le reiteramos que cuenta con el respaldo de las y los...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputada.

**La diputada Rosalinda Domínguez Flores:** ...legisladores. Tenga la certeza que apoyaremos y defenderemos el paquete económico enviado a esta soberanía, un paquete responsable mediante el cual se garantiza la transformación de México.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada, favor de concluir.

**La diputada Rosalinda Domínguez Flores:** Decirles también que vamos a volver a ganar. Aquí lo dicen las encuestas del país.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Rosalinda Domínguez Flores.

**La diputada Rosalinda Domínguez Flores:** Apenas la semana pasada la encuestadora El País da un margen de 58 por ciento y lamentamos que ustedes tengan...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada, concluya, por favor.

**La diputada Rosalinda Domínguez Flores:** ...que ustedes tengan solamente el 30 por ciento. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Rosalinda Domínguez Flores.

Honorable asamblea y señor secretario de Hacienda y Crédito Público, la rendición de cuentas es crucial para la integridad y el buen funcionamiento de cualquier sistema democrático, toda vez que ayuda a prevenir abusos de poder, prevenir corrupción y mala gestión, fomentando la confianza en las instituciones y las personas que las dirigen, materializando de forma fundamental los objetivos planteados en materia económica para nuestra nación.

De esta manera, quienes son responsables de tomar decisiones o ejecutar acciones informan y explican y justifican sus actividades frente a quienes les delegaron esa encomienda legal y constitucional en cualquier Estado democrático y moderno.

Hoy, el señor secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, compareció ante esta representación en cumplimiento al mandato constitucional para dar cuenta del Quinto Informe de Gobierno en materia económica, así como el paquete fiscal para el Ejercicio 2024.

Las intervenciones del señor secretario y de las y los legisladores se llevaron a cabo dentro del marco legal y de las características de la rendición de cuentas, transparentando las acciones y las decisiones tomadas, asumiendo su responsabilidad con el juramento ante esta soberanía y retroalimentándose, ya que en este diálogo plural y debate también de las ideas, además de informar se cuestiona, se evalúa el informe del gobierno del paquete económico.

Este ejercicio democrático ante esta representación se da en cumplimiento de las obligaciones constitucionales entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, además de ser el pilar de nuestra democracia, el cual fomenta la transparencia, la eficiencia, la responsabilidad, la participación y contribuye al buen gobierno y a la estabilidad política en pro del interés nacional.

Muchas gracias por su visita, señor secretario de Hacienda y Crédito Público, y gracias a las diputadas y a los diputados por este debate que a veces pinta acalorado, pero siempre es en pro de México.

Esta Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público ante esta soberanía, de conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de la comparecencia será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

Se pide a la comisión encargada de acompañar al ciudadano Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, y que lo haga cuando él mismo lo decida, cuando él quiera abandonar este recinto. Es cuanto.

## EFEMÉRIDES

## DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea con motivo del Día Internacional de la Paz, esta Mesa Directiva hace el siguiente pronunciamiento.

Honorable asamblea, el 21 de septiembre de cada año se conmemora el Día Internacional de la Paz, fecha que nos invita a reflexionar sobre el valor de esta figura y la solidaridad para construir un país y un mundo mejor, reconociendo nuestra responsabilidad individual y colectiva para promoverlas.

La paz no es meramente la ausencia de conflictos armados, sino también la presencia de justicia, de derechos humanos, de desarrollo sostenible y respeto a la diversidad.

Este estado es crucial para el avance de la humanidad y para el bienestar de nuestras sociedades. Debemos recordar que la paz está vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales abarcan 17 metas que van desde la erradicación de la pobreza y el hambre, hasta el establecimiento de la paz y la justicia.

Sin un ambiente pacífico alcanzar estos objetivos se torna una tarea más complicada. En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas, de la cual México es miembro, ha designado este día para reforzar los ideales de la paz, a través del respeto de 24 horas de no violencia y cese al fuego.

El tema de este año serán las acciones para la paz y nuestra misión para estos objetivos mundiales, subraya cómo el fenómeno de la paz contribuye directamente al logro de los ODS, que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, México ha sido una nación comprometida con la paz y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, razón por la cual se han ratificado los principales tratados internacionales en materia de derechos humanos, en materia de desarme, de medio ambiente y de cooperación.

Hoy, al conmemorar esta fecha tan importante, los invito a transformar esta esperanza en realidad, mediante nuestra labor legislativa, en la vida diaria, en este pleno, nuestro diálogo político, la participación ciudadana y nuestra solidaridad humana.

Celebremos entonces este día fomentando la cultura de la paz con actitudes, con valores y comportamientos como el respeto, como la tolerancia, la igualdad, la comprensión, sobre todo la solidaridad, el diálogo, la negociación que en política es muy importante, el consenso que fortalece y restablece la convivencia armónica entre los individuos y las naciones. Es cuanto. Muchas gracias.

## MINUTAS

LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Pido a la Secretaría dar cuenta con las minutas que remite el Senado de la República.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Se recibió del Senado de la República minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

**PROYECTO DE DECRETO  
CS-LXV-III-1P-02**

**POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.**

**Artículo Único.** Se deroga el último párrafo del artículo 58, fracción II, inciso a) de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, para quedar como sigue:

**Artículo 58. ...**

**I. ...**

**II. ...**

**a) ...**

**1. a 4. ...**

**b) a g) ...**

**III. y IV. ...**

**Transitorio**

**Único .** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2023.— Senadora Ana Lilia Rivera Rivera (rúbrica), presidenta; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Justicia, para dictamen.**

---

SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE ALIMENTACIÓN  
ADECUADA Y SOSTENIBLE

---

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Se recibió del Senado de la República minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presente.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto por el que se expide la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente.

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino farjat (rúbrica), secretaria.»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.**

---

**INICIATIVAS Y PROPOSICIONES**

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea, en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que corresponda, publicándose el turno en Gaceta Parlamentaria.

---

**CLAUSURA Y CITA**

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo** (a las 18:34 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima que tendrá lugar el martes 26 de septiembre del año en curso, a las 11 horas, en modalidad presencial, repito, modalidad presencial.

El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados. Que tengan una buena tarde.

————— **O** —————

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS**

- Tiempo de duración de la sesión: 6 horas 56 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 254 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 5.
- Comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República en materia económica, así como para que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el ejercicio fiscal 2024.
- Recessos: 2.
- Efemérides: 1.
- Minutas: 2.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 42.

10-Morena, 8-PAN, 5-PRI, 5-PVEM, 4-PT, 4-MC, 6-PRD

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
( en orden alfabético )

- Abramo Masso, Yerico (PRI) . . . . . Para formular una pregunta durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, quien al inicio de su intervención solicita se dé lectura al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera: 63
- Abramo Masso, Yerico (PRI) . . . . . Para continuar con la formulación de su pregunta durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 68
- Abramo Masso, Yerico (PRI) . . . . . Para realizar su réplica durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 69
- Aguilar Piña, Kevin Angelo (PVEM) . . . . . Para formular una pregunta durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 61
- Ávila Flores, Claudia Selene (Morena) . . . . . Para realizar su réplica durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 73
- Bueno Zertuche, Jaime (PRI) . . . . . Para formular una pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 82
- Bueno Zertuche, Jaime (PRI) . . . . . Para realizar su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 84
- Caro Cabrera, Salvador (MC) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para referirse a la materia económica del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2024: 43
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) . . . . . Para formular una pregunta durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 72
- Carrillo Soberanis, Juan Luis (PVEM) . . . . . Para realizar su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 82

- Castañeda González, Omar Enrique (MC) . . . . . Para formular una pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 76
- Castañeda González, Omar Enrique (MC) . . . . . Para realizar su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 78
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para referirse a la materia económica del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2024: 40
- Chapman Moreno, Manuel Guillermo (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para referirse a la materia económica del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2024: 52
- Chávez Ruiz, Héctor (PRD) . . . . . Para formular una pregunta durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 54
- Chávez Treviño, Andrea (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 68
- Chertorivski Woldenberg, Salomón (MC) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para referirse a la materia económica del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2024: 42
- Del Razo Montiel, Steve Esteban (Morena) . . . . . Para formular una pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 87
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para referirse a la materia económica del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2024: 41

- Domínguez Flores, Rosalinda (Morena) . . . . . Para realizar su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 88
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 64
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) . . . . . Desde la curul, para solicitar moción de ilustración mediante la lectura al artículo 61 constitucional: 65
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) . . . . . Para realizar su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 75
- Femat Bañuelos, Alfredo (PT) . . . . . Para formular una pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 78
- Flores Gómez, Mirza (MC) . . . . . Para formular una pregunta durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 57
- Flores Gómez, Mirza (MC) . . . . . Para realizar su réplica durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 58
- García Segura, Marisol (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 66
- García Segura, Marisol (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 67
- González Márquez, Karen Michel (PAN) . . . . . Para realizar su réplica durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 71
- Guajardo Villarreal, Ildelfonso (PRI) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para referirse a la materia económica del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2024, quien durante su participación solicita moción de ilustración mediante la lectura del artículo 73, párrafo octavo, numeral 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de una carta que dirigió el director de Pemex al secretario de Hacienda y Crédito Público: 48

- Guerra Castillo, Marcela (PRI) . . . . . En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del Día Internacional de la Paz: 89
- Hernández Villafuerte, Gilberto (PVEM) . . . . . Para formular una pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 80
- Huacus Esquivel, Francisco Javier (PRD) . . . . . Para realizar su réplica durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 56
- Huerta Valdovinos, Ana Laura (PVEM) . . . . . Para realizar su réplica durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 62
- Martínez López, Paulo Gonzalo (PAN) . . . . . Para formular una pregunta durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 69
- Melgar Bravo, Luis Armando (PVEM) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para referirse a la materia económica del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2024: 46
- Moreno García, María Clemente (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 67
- Pani Barragán, Alejandra (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para referirse a la materia económica del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2024: 53
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 66
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Para formular una pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 74
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 64

- Prieto Terrazas, Susana (Morena) . . . . . Desde la curul, para solicitar moción de ilustración mediante la lectura del artículo 20 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 64
- Reyes Ledesma, Armando (PT) . . . . . Para formular una pregunta durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 59
- Reyes Ledesma, Armando (PT) . . . . . Para realizar su réplica durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 60
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para referirse a la materia económica del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2024: 44
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 66
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para referirse a la materia económica del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2024: 45
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) . . . . . Para realizar su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 80
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) . . . . . Para realizar su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 86
- Terrazas Baca, Patricia (PAN) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para referirse a la materia económica del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2024, quien durante su intervención solicita se dé lectura del artículo 39 del Código Fiscal de la Federación: 51

- Valenzuela González, Carlos Alberto (PAN) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para referirse a la materia económica del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2024: 50
  
- Viggiano Austria, Alma Carolina (PRI). . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para referirse a la materia económica del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República y a los criterios generales del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2024: 47
  
- Zepeda Martínez, Leticia (PAN). . . . . Para formular una pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público: 85